



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

*Roles de género y mitos del amor romántico como factores
asociados a la ciberviolencia de pareja en adultos jóvenes poblanos*

TESIS

que para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Presenta

Guadalupe del Carmen Sarquiz García

Director

Dr. José Luis Rojas Solís

Codirector:

Dr. Eduardo Salvador Martínez Velázquez

Noviembre de 2023

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría comenzar dando gracias a Dios, por todas y cada una de las bendiciones que he recibido, comenzando con la vida misma, con cada amanecer y anochecer que he podido presenciar, por mi familia y cada persona que he podido conocer, aquellas que me han regalado tanto cariño.

Agradezco a mis padres por todo el amor que me han dado, por los valores que me han inculcado, convirtiéndome en la persona que soy, he sido muy feliz siendo su hija y espero haber podido corresponder a esto como se merecen. Gracias a mis hermanas que me han apoyado y seguido en cada locura, por las sonrisas y carcajadas compartidas, por la fuerza que me brindan para seguir adelante; por ellos cuatro es que estoy aquí cumpliendo un sueño. Gracias por existir en mi vida y por permitirme siempre ser yo misma y sobre todo por darme el regalo de crecer sabiéndome amada y aceptada; son la familia imperfecta perfecta para mí.

Gracias a mis abuelos que me han brindado su amor, enseñándome al igual que mis padres que la vida esta colmada de alegría y que la recompensa por el trabajo duro llega, así como también me han mostrado que la fuerza de voluntad es sorprendente y que realmente podemos conseguir nuestras metas si luchamos por ellas.

Tengo una familia maravillosa conformada también por tíos y primos, soy afortunada de tener tres tías estupendas que me aman como a una hija, lamentablemente una de ellas ya no está en este mundo, pero de esta hoja hasta el cielo, espero le llegue todo mi agradecimiento; y a las dos que aún me acompañan gracias por estar en cada paso de mi vida, por su apoyo para poder estar estudiando la universidad y cumplir mis sueños. Mis dos adorados primitos, que son más mis hermanos, gracias por aumentar mi felicidad y bendecirme con su cariño, espero ser la prima que se merecen.

Al resto de mi familia, que afortunadamente es grande y que me encantaría mencionar a cada uno, muchas gracias por cada muestra de afecto y cariño, por cuidarme y animarme en cada paso, por cobijarme y permitirme avanzar sin miedo porque los tenia a ustedes para respaldarme.

Espero que hasta el cielo llegue mi cariño porque tengo ángeles a los que me gustaría ver y decirles “si se pudo, gracias por cuidarme desde donde están y por amarme cuando estaban conmigo”.

Continuando, me gustaría extender me agradecimiento a mis amigos quienes me apoyaron, cuidaron y me dieron tanto amor como les fue posible incluso me adoptaron como parte de su familia y me abrieron las puertas de su corazón permitiéndome ver a las maravillosas personas que son, de no ser por ellos quizá no hubiera tenido tanta fuerza como para no rendirme y continuar luchando por este sueño.

Me gustaría agradecer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y principalmente a la Facultad de Psicología, por permitirme haber ingresado y estudiar la hermosa y complicada carrera de psicología, por todos y cada uno de los conocimientos que adquirí apoyo al crecer profesionalmente.

Gracias a todos mis profesores, que sembraron en mí las semillas del conocimiento y cultivaron mi curiosidad y amor por lo que hacemos, permitiéndome ser psicóloga, pero a la vez persona; principalmente me gustaría agradecerle al Dr. José Luis Rojas Solís, así como a las y los miembros del grupo de investigación al que pertenezco, por el apoyo que me brindaron y por fomentar en mí la investigación, crecí enormemente como profesionista y también como ser humano, gracias por la hermosa comunidad que hemos formado en donde podemos celebrar y compartir cada uno de nuestros logros; que me ha enseñado el valor del esfuerzo y el compromiso para seguir creciendo académicamente y convertirme una persona con responsabilidad y amor en la sociedad.

Por otra parte, y gracias al Dr. Rojas Solís y mis compañeros puedo y deseo expresar mi agradecimiento hacia el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Convenio Número: 602-2023) para el proyecto “Estudio exploratorio sobre estilos de vida para la población adulta en estudiantes universitarios de Puebla: Segunda fase”.

Agradezco también a los maestros Nicolás Martínez e Israel Ramírez, que me brindaron la oportunidad de formarme como profesionista enfrentándome a la realidad en una comunidad, confiando en mis conocimientos y concediéndome su sabiduría cuando

fue necesario; gracias por el equipo que conformamos donde reina el respeto mutuo, la confianza en las capacidades de sus miembros y la alegría por el trabajo.

Por último e igual de importante gracias a mí, por la fuerza que has tenido para luchar por tus sueños, por cada noche desvelándote, por cada vez que quisiste rendirte y dejar todo pero aun así te diste ánimo y continuaste, por la valentía que tuviste alejarte del mundo que conocías, en el que estabas cómoda, y atreverte a experimentar algo nuevo permitiéndome soñar en grande y estando siempre a la altura de cada uno de los retos, por no olvidar jamás quién eres y ser fiel a ti misma reconociendo tus errores y tus temores pero afrontándolos con la frente en alto y con todo el amor que te tienes y que te han dado; te amo.

Sin todas las personas aquí mencionadas nada de esto hubiera sido posible muchas gracias por estar y por apoyarme a construirme.

Aunque no me acuerde de todo y todos, soy cada gota de amor que en mi derramaron, soy cada huella que en mi vida dejaron, soy lo bueno y lo malo, lo perfecto y lo humano, soy lo que soy gracias a ustedes, logre lo que he logrado por mí y por todos. Si se pudo y esto es solo un nuevo comienzo, un capítulo que empieza de la mejor manera posible.

RESUMEN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales han significado un parteaguas en la historia de la humanidad convirtiéndose en herramientas de gran utilidad para las personas, no obstante, el uso inadecuado de estas puede favorecer la aparición de Ciberviolencia en el noviazgo (CDV). Por lo cual el objetivo de esta investigación fue describir y analizar este fenómeno y algunos de los factores que suelen asociarse a la problemática de la violencia *online* en una muestra conformada por 201 jóvenes universitarios pertenecientes al Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde se evaluaron los roles de género tradicionales y estereotipados, los mitos del amor romántico y la CDV a través de las escalas Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ), Escala de Roles de Género y Escala sobre el amor romántico. A partir de los análisis realizados se evidenció un predominio de las creencias dicotómicas de género y de idealización del amor por parte de los varones y, aunque en menor medida, también en las mujeres. Por otra parte, ambas muestras señalaron una alta frecuencia de conductas de control cometido y sufrido, asimismo, se determinó una asociación positiva, tanto en varones como mujeres, entre la idealización del amor y las conductas de CDV, y una relación entre control y agresión directa, ambas en sus modalidades sufridas y cometidas. En conclusión, los datos obtenidos sugieren que la Ciberviolencia en el noviazgo es un fenómeno bidireccional, el cual se relaciona con los roles de género y mitos del amor romántico.

Palabras clave: Ciberviolencia, Noviazgo, Universitarios, Roles de género, Mitos del amor romántico

ABSTRACT

The development of new communication technologies and social networks have meant a turning point in the history of humanity, becoming very useful tools for people, however, the inappropriate use of these can favor the emergence of cyber dating violence (CDV). Therefore, the objective of this research was to describe and analyze this phenomenon and some of the factors that are usually associated with the problem of online violence in a sample of 201 young university students belonging to the Social and Administrative Sciences Area of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), where traditional and stereotypical gender roles, romantic myths and dating violence were evaluated through the Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ), Gender Roles Scale and Romantic Love Scale. The analyses showed a predominance of dichotomous gender beliefs and idealization of love among males and, although to a lesser extent, among females as well. On the other hand, both samples showed a high frequency of control behaviors committed and suffered, also, a positive association was determined, both in males and females, between the idealization of love and CDV behaviors, and a relationship between control and direct aggression, both in its suffered and committed modalities. In conclusion, the data obtained suggest that cyber-violence in dating is a bidirectional phenomenon, which is related to gender roles and romantic myths.

Keywords: Cyberviolence, Dating, University students, Gender roles, Romantic Myths

Índice General

Introducción.....	xiv
Capítulo I	
1 Propósito y Organización.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Pregunta de investigación.....	4
1.4 Objetivos.....	5
1.4.1 Objetivo General.....	5
1.4.2 Objetivos Específicos.....	5
1.5 Justificación.....	5
1.6 Hipótesis.....	7
1.7 Definición de las Variables.....	8
1.7.1 Definición Conceptual de las Variables.....	8
1.7.1.1 Ciberviolencia en el Noviazgo.....	8
1.7.1.2 Roles de Género.....	8
1.7.1.3. Mitos del Amor Romántico.....	8
1.7.2 Definición Operacional de las Variables.....	9
1.7.2.1 Ciberviolencia en el Noviazgo.....	9
1.7.2.2 Roles de Género.....	9
1.7.2.3 Mitos del Amor Romántico.....	9
Capítulo II. Marco Teórico	
2 Marco Teórico.....	11
2.1 Adultez emergente.....	11
2.1.1 Definición.....	11
2.1.2 Características.....	11
2.1.3 Cambio Durante la Adultez Emergente.....	12
2.1.3.1 Biológicos.....	12
2.1.3.2 Cognitivos.....	12
2.1.3.3 Psicológicos.....	13

2.1.3.4 Sociales.....	14
2.1.4 Factores de Riesgo.....	16
2.1.5 Factores Protectores.....	17
2.2 Vínculos de Pareja Durante la Adulter Emergente.....	18
2.2.1 Relaciones de Noviazgo.....	19
2.2.2 Nuevas Relaciones.....	19
2.3 Violencia en el Noviazgo.....	20
2.3.1 Definición.....	20
2.3.2 Características.....	21
2.3.3 Clasificación.....	22
2.3.3.1 Psicológica.....	22
2.3.3.1.1 Verbal.....	23
2.3.3.2 Física.....	24
2.3.3.3 Sexual.....	24
2.3.3.4 Control.....	25
2.3.4 Medidas de Protección y Providencias Precautorias para las Víctimas de Violencia.....	26
2.3.4.1 Artículo 137. Medidas de Protección.....	26
2.3.4.2 Artículo 138. Providencias Precautorias para la Restitución de Derechos de la Víctima.....	27
2.3.4.3 Artículo 139. Duración de las medidas de protección y providencias precautorias.....	28
2.3.5 Indemnización por los Daños.....	28
2.3.5.1 Artículo 30.....	28
2.3.5.2 Violación a la Intimidad Sexual.....	29
2.3.5.2.1 Artículo 199 Octies.....	29
2.3.5.2.2 Artículo 199 Nonies.....	29
2.3.5.2.3 Artículo 199 Decies.....	29
2.3.6 Factores Asociados.....	30
2.4 Ciberviolencia en el Noviazgo.....	31
2.4.1 Definición.....	31

2.4.2 Características.....	33
2.4.3 Tipos de Conducta de la Ciberviolencia en el Noviazgo.....	34
2.4.4 Escalada de la Ciberviolencia	36
2.4.5 Consecuencias.....	37
2.4.5.1 Víctima.....	37
2.4.5.2 Perpetrador.....	38
2.4.5.3 Ley Olimpia y El Combate a la Violencia Digital.....	38
2.5 Roles de Género.....	38
2.5.1 Definición.....	38
2.5.2 Conformación.....	39
2.5.2.1 Roles de Género y Medios de Comunicación.....	40
2.5.3 Características Tradicionales.....	41
2.5.4 Roles de Género y Violencia.....	42
2.5.4.1 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.....	42
2.5.4.2 Roles de Género y Ciberviolencia.....	43
2.6 Mitos del Amor Romántico.....	44
2.6.1 Amor romántico.....	44
2.6.2 Definición de Mitos del Amor Romántico.....	45
2.6.3 Construcción.....	46
2.6.3.1 Socialización.....	46
2.6.3.1.1 Medios Audiovisuales.....	47
2.6.3.1.2 Redes Sociales.....	47
2.6.4 Tipos de Mitos del Amor Romántico.....	47
2.6.5 Mitos del Amor Romántico y Violencia.....	49
2.6.5.1 Mitos del Amor Romántico y Ciberviolencia.....	50
Capítulo III. Metodología	
3 Metodología.....	52
3.1 Diseño.....	52
3.2 Participantes.....	52
3.3 Instrumentos.....	52

3.3.1 Datos Sociodemográficos y Sobre la Relación de Pareja.....	52
3.3.2 Escala de Roles de Género.....	52
3.3.3 Escala Mitos del Amor Romántico.....	53
3.3.4 Cyber Dating Abuse Questionnaire.....	53
3.4 Procedimiento.....	53
3.5 Aspectos éticos.....	54
3.6 Análisis de datos.....	54
Capítulo IV. Resultados	
4 Resultado.....	57
4.1 Datos Sociodemográficos y Sobre la Relación de Pareja.....	57
4.2 Análisis de Confiabilidad y Normalidad.....	62
4.3 Medidas de Tendencia Central de las Escalas.....	64
4.4 Frecuencias por Ítem.....	66
4.5 Prevalencia de las Variables.....	86
4.6 Diferencias por Sexos.....	94
4.7 Correlaciones Entre las Variables.....	95
Capítulo V. Discusión	
5 Discusión	101
Capítulo VI. Conclusión	
6 Conclusión	114
6.1 Conclusiones.....	114
6.2 Limitaciones.....	117
6.3 Futuras líneas de investigación.....	118
6.4 Recomendaciones o sugerencias.....	119
6.5 Fortalezas.....	121
6.6 Aportaciones.....	121
Referencias	
Referencias	124
Anexos	
Anexo 1. Cuestionario	158
Anexo 2. Currículum Vitae de la Sustentante.....	171

I. Datos personales.....	171
II. Redes sociales científicas.....	172
III. Cuadro Resumen.....	175
IV. Publicaciones en Revistas Científicas Indexadas y Arbitradas.....	176
V. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Internacionales.....	180
VI. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Nacionales.....	184
VII. Estancias de Investigación Nacionales.....	186
VIII. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP)....	191
IX. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP).....	195
X. Participación en Grupo de Investigación.....	202

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Factores de Riesgo Durante la Adulthood Emergente.....	16
Tabla 2. Factores Protectores Durante la Adulthood Emergente.....	17
Tabla 3. Papeles y Función de los Factores Asociados a la Violencia.....	30
Tabla 4. Tipos de Conductas de Ciberviolencia en el Noviazgo.....	34
Tabla 5. Características de Roles de Género.....	41
Tabla 6. Mitos del Amor Romántico.....	48
Tabla 7. Datos Sociodemográficos y de la Relación Afectiva de la Muestra Total.....	57
Tabla 8. Datos Sociodemográficos y de la Relación Afectiva de la por Sexos.....	60
Tabla 9. Confiabilidad y Normalidad de los Instrumentos en la Muestra Total y por Sexos.....	63
Tabla 10. Medidas de Tendencia Central en la Muestra Total y por Sexos.....	64
Tabla 11. Frecuencias por Ítem de Roles Masculinos Estereotipados.....	66
Tabla 12. Frecuencias por Ítem de Roles Femeninos Estereotipados.....	67
Tabla 13. Frecuencias por Ítem de Roles Tradicionales para Mujeres y Varones.	69
Tabla 14. Frecuencias por Ítem de Mitos de la Idealización del Amor.....	70
Tabla 15. Frecuencias por Ítem de Mitos de la Vinculación Amor-Maltrato.....	71
Tabla 16. Frecuencias de Ítem de Control Sufrido.....	72
Tabla 17. Frecuencias de Ítem de Control Cometido.....	75
Tabla 18. Frecuencias de Ítem de Agresión Directa Sufrido.....	78
Tabla 19. Frecuencias de Ítem de Agresión Directa Cometida.....	83
Tabla 20. Prevalencia en la Muestra Total.....	86
Tabla 21. Prevalencia de las Variables por Sexos.....	88
Tabla 22. Diferencias por Sexos.....	94
Tabla 23. Correlaciones en la Muestra Total.....	93
Tabla 24. Correlaciones en la Muestra de Mujeres.....	97
Tabla 25. Correlaciones en la Muestra de Hombres.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Características de la Dinámica de Violencia.....	22
Figura 2. Consecuencias de la Ciberviolencia en el Noviazgo.....	37
Gráfica 1. Prevalencia de Roles Masculinos Estereotipados por Sexos.....	89
Gráfica 2. Prevalencia de los Roles Femeninos Estereotipados por Sexos.....	90
Gráfica 3. Prevalencia de los Roles Tradicionales para Mujeres y Varones por Sexos.....	90
Gráfica 4. Prevalencia de la Idealización del Amor por Sexos.....	91
Gráfica 5. Prevalencia de la Vinculación Amor-Maltrato por Sexos.....	92
Gráfica 6. Prevalencia del Control Sufrido por Sexos.....	92
Gráfica 7. Prevalencia del Control Cometido por Sexos.....	93
Gráfica 8. Prevalencia de la Agresión Directa Sufrida por Sexos.....	93
Gráfica 9. Prevalencia de la Agresión Directa Cometida por Sexos.....	94

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de investigación de las Ciencias del comportamiento se contemplan distintas problemáticas sociales que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista, ya sea filosóficos, sociológicos, psicológicos, entre otros. En este orden de ideas, una de las problemáticas que ha captado la atención de la Psicología es la violencia, la cual hasta hace algunas décadas no era considerado un problema de salud pública, no obstante, su incremento y la complejidad multifactorial que la caracteriza ha hecho de ella uno de los objetivos dentro de la investigación humana. Aunado a esto, es necesario considerar que, dentro del marco constitucional, el Artículo 1, establece como prioridad el salvaguardar la dignidad humana, lo que implica el reconocimiento, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; así como el prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a estos, en los términos que establezca la ley, sin importar el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, entre otras (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 1).

Por razón de lo anterior, se han realizado distintos avances sobre la materia destacando entre estos hallazgos el hecho de que la violencia no hace referencia a comportamientos únicamente de índole individual, sino que este fenómeno también puede hallarse entre grupos y comunidades, quienes permiten su socialización y replicación de generación en generación, considerando a la misma como un componente de la naturaleza humana y sus interacciones (Silva et al., 2019). Por lo que sus manifestaciones ocurren en distintos ámbitos de la vida, sin embargo, una de las áreas de mayor interés entre los miembros de la comunidad científica es aquella que sucede dentro de las relaciones de noviazgo o de pareja entre los y las jóvenes.

En este orden de ideas, la violencia dentro de la pareja aparece de manera escalonada (González y Santana, 2001) conllevando distintos efectos negativos en las esferas físicas, emocionales y/o psicológicas (Alegría y Rodríguez, 2015) para la víctima

y el perpetrador, lo cual no diferencia entre sexo, identidad de género ni orientación sexual (Arroyo, 2016; Gracia-Leiva et al., 2019); no obstante algunas de estas consecuencias pueden verse menguadas gracias a la intervención de distintas disciplinas un ejemplo de esto se encuentra en el ámbito legal, pues la constitución ha marcado distintas medidas de protección para las víctimas de violencia, mismas que se verán dentro del capítulo 2.

Ahora bien, el creciente corpus teórico y empírico sobre esta problemática ha facilitado la identificación de aspectos como teorías explicativas, la prevalencia, la direccionalidad, sus factores protectores y de riesgo, así mismo ha permitido la detección de una de sus más recientes manifestaciones que es denominada como Ciberviolencia en el noviazgo (CDV; por sus siglas en inglés) la cual ha surgido a través del uso inadecuado de los medios tecnológicos y las redes sociales.

Debido a que no fue hasta hace poco que se le consideró como una problemática de índole social (Jaen-Cortés et al., 2017), el bagaje científico respecto a su prevalencia y factores asociados continúa siendo limitado en México, al menos, al momento de la realización de esta tesis; no obstante, su relevancia ha aumentado a raíz de la pandemia por COVID-19, ya que la comunicación e interacción se llevó a cabo a través de estas nuevas tecnologías.

Por lo que esta investigación tiene como principal objetivo describir y analizar la Ciberviolencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos universitarios, al igual que su asociación con factores como los roles de género tradicionales y estereotipados y los mitos del amor romántico, con la finalidad de visibilizar este fenómeno dentro de la población estudiada y brindar información derivada de un tratamiento teórico y científico cuidadoso que permita en un futuro la creación de programas preventivos y de intervención.

En la primera sección se podrá hallar un apartado con algunos antecedentes sobre el tema de Ciberviolencia en el noviazgo, también se ha redactado las preguntas, objetivos, justificación e hipótesis que guiarán la presente investigación y una breve definición conceptual y operativa de las variables a tratar.

En el Capítulo 2 se aborda el marco teórico, donde se desglosa la etapa del ciclo vital que cursan los participantes, adultez emergente, se explican las relaciones afectivas románticas, una reseña de la violencia y su clasificación para posteriormente tratar la Ciberviolencia en el noviazgo y su relación como los roles de género y los mitos del amor romántico; así mismo se puede observar algunas de las legislaciones correspondientes a la materia.

Por otra parte, la Sección 3 menciona aquellos elementos correspondientes a la metodología empleada en la realización de esta tesis.

Sobre el Capítulo 4, se plantean los resultados obtenidos de los análisis estadísticos, que son, los datos descriptivos de la población y las medidas de tendencia central de las variables, la exploración de frecuencias por ítem y prevalencia de la presencia de las variables estudiadas, las diferencia entre sexos y finalmente las correlaciones; con la finalidad de brindar una mayor comprensión de los datos; los estudios se realizaron en la muestra total y seccionada entre hombres y mujeres.

Dentro del apartado posterior, se realiza la discusión de los resultados, para lo cual se retomaron y contrastaron cada una de las hipótesis planteadas en el Capítulo 1. Mientras que para el Capítulo 6 las conclusiones se abordaron con base en las preguntas de investigación.

Finalmente, el apartado 7 se observan aquellas referencias empleadas para sustentar teóricamente la tesis presentada y la última sección se dedicó presentar los anexos que contribuyeron a la formación del tesista.



CAPÍTULO I

Propósitos y Organización

Capítulo I

Propósitos y Organización

1 Propósito y Organización

1.1 Antecedentes

La violencia se puede definir como aquel fenómeno que involucra comportamientos agresivos intencionales hacia uno mismo o cualquier otro individuo, un grupo y/o comunidad, que conllevan consecuencias que van desde el ámbito físico al psicológico, siendo el más grave la muerte (Perojo, 2013) y cuya motivación principal es la satisfacción o defensa de aquello que el ejecutor considera como necesario (Montoya, 2006).

En este orden de ideas, las conductas violentas pueden replicarse en cualquier ámbito del ser humano, no obstante, un área que ha destacado en la materia es aquella que implica las relaciones de pareja, pues esta se introduce dentro de la convivencia de una manera gradual con algunas manifestaciones de control, aislamiento, agresiones, degradación, entre otras (González y Santana, 2001).

Es así como la evidencia empírica señala que algunos de los comportamientos violentos mayormente reportados dentro de las parejas de jóvenes son aquellas de índole emocional y las estrategias de control o dominio por y hacia el otro, pues su alto grado de frecuencia contribuye a que estas acciones suelen ser consideradas como normales o manifestaciones naturales de una relación afectiva romántica (Fernández-Fuentes et al., 2005).

Por otra parte, es indudable que el mundo ha sufrido un cambio sustancial a raíz del desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales se han adaptado como una herramienta importante en la interacción humana, sin embargo, también se han convertido en instrumentos que permiten y facilitan el control y vigilancia, lo cual genera transgresiones como el ciberacoso, abuso y control de una persona hacia su vínculo afectivo (Prieto et al., 2019), de la misma manera se ha hallado evidencia de una alta prevalencia de celos dentro de las relaciones (Baker y Carreño, 2016).

Aunado a lo anterior, en razón de la pandemia suscitada a finales de 2019 por COVID-19, se reportó un aumento en el abuso, acoso, difusión de información sin el

consentimiento de la o el involucrado, hostigamiento, amenazas, sabotaje y otros tipos de agresiones a través de distintos espacios virtuales y las redes sociales (Mejía, 2021), es necesario mencionar que distintas investigaciones resaltan el carácter bidireccional de estas conductas violentas, es decir, que tanto hombres como mujeres han evidenciado perpetrar y sufrir Ciberviolencia (González-Ortega et al., 2020; Villora, et al., 2019).

1.2 Planteamiento del Problema

Es innegable la importancia de las relaciones de pareja en la vida del ser humano para la conformación de aspectos como el autoestima, identidad e intimidad (Papalia et al., 2012), no obstante, estos vínculos no siempre son de beneficio para las personas pues algunos pueden implicar conductas violentas (Pacheco y Castañeda, 2013; Rubio-Garay et al., 2015), debido al poco control de las acciones y emociones de los individuos, aunado al impulso deliberado de causar daño a aquel o aquello que causo el desajuste emocional (Huerta et al., 2015).

En este orden de ideas, la violencia dentro del noviazgo es definida como actos que lastiman al otro miembro de la diada (Close, 2005), es una problemática que ha llamado la atención de la comunidad científica de Psicología en México, particularmente por el patrón que ha demostrado tener en la configuración de la pareja en la adultez (Rangel et al., 2020).

Ahora bien, se ha establecido el riesgo de la violencia en los vínculos afectivos de pareja, no obstante, al igual que el noviazgo ha sufrido modificaciones a causa de los avances en las Tecnologías de la Información y la Comunicación mismas que han generado nuevas interacciones virtuales (Livingstone y Smith, 2014), las conductas violentas también han evolucionado y se trasladaron del plano físico al virtual, originando una nueva modalidad conocida como Ciberviolencia en el Noviazgo (*Ciber Dating Violence, CDV*), fenómeno que de acuerdo con Borrajo et al. (2015a) era considerado como un portento emergente a razón de la virtualidad de las agresiones y el ejercicio del control, sin embargo, debido al incremento del interés de la comunidad académica y científica sobre esta problemática esta tendencia se ha ido modificando (Caridade et al., 2019; Cava et al., 2018; Muñiz, 2017; Rodríguez-deArriba et al., 2021).

En esa misma línea, la evidencia científica ha revelado una alta prevalencia de conductas de control en ambas modalidades, perpetrado y sufrido, y el uso de contraseñas con la finalidad de espiar a la pareja (Borrajo et al., 2015a); asimismo, se ha demostrado la existencia de una bidireccionalidad de la Ciberviolencia por parte de ambos sexos (Víllora, et al., 2019; González-Ortega et al., 2020).

Partiendo de esta idea resulta beneficioso para la investigación en la disciplina psicológica analizar la Ciberviolencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, así como analizar y revisar los factores de riesgo influyentes en este problema social y de salud.

1.3 Pregunta de Investigación

La presente investigación se encamina a responder la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cuál es la prevalencia y relación entre los roles de género tradicionales, los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos universitarios pertenecientes al Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla?

Para dar una mejor respuesta a la anterior interrogante, se han desarrollado otras cuestiones específicas

1. ¿Cuál es el grado de acuerdo de los participantes respecto a los roles tradicionales de género?
2. ¿Qué tan de acuerdo están los jóvenes participantes con los mitos del amor romántico?
3. ¿Cuál es la frecuencia y prevalencia de las conductas de Ciberviolencia perpetrada o sufrida dentro de sus relaciones de noviazgo?
4. En tal caso, ¿existirán diferencias por sexo en los roles tradicionales de género, los mitos del amor romántico o la perpetración y recepción de ciberviolencia en sus noviazgos?
5. ¿Hay alguna correlación entre los roles tradicionales de género y los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir y analizar la relación entre los roles de género tradicionales y estereotipados, los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos universitarios pertenecientes al Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Identificar el grado de acuerdo de los participantes con los roles tradicionales de género.
2. Describir la prevalencia del acuerdo con los mitos del amor romántico.
3. Detectar la frecuencia y prevalencia de las conductas de Ciberviolencia perpetrada o sufrida dentro de sus relaciones de noviazgo.
4. Realizar un análisis comparativo entre sexos en los roles tradicionales de género, los mitos del amor romántico o la perpetración y recepción de Ciberviolencia en sus noviazgos.
5. Analizar la correlación entre los roles de género tradicionales, los mitos del amor romántico con la Ciberviolencia en el noviazgo.

1.5 Justificación

La violencia entre las parejas se ha posicionado en los últimos años como un problema social y de salud (Ramos-Rangel et al., 2021), debido a las graves consecuencias que conllevan a las víctimas directas e indirectas (Rey, 2008); así como sus distintas modalidades, de las cuales se distinguió el estudio de la Ciberviolencia en el noviazgo hace algunas décadas como fenómeno emergente, misma que poco a poco ha logrado el reconocimiento de la comunidad científica (Jaen-Cortés et al., 2017), debido a que durante los últimos años se ha identificado el uso de las nuevas tecnologías como medio para controlar y agredir a la pareja o expareja (Durán y Martínez-Pecino, 2015), no obstante, hasta hace poco las investigaciones sobre el tema en español eran escasas (Piquer et al., 2017).

Por otra parte, diversas pesquisas señalan la necesidad de prestar atención dentro de las relaciones afectivas al cómo se conforman y desarrollan actitudes y comportamientos, violentos o no, que se emplean en la resolución de conflictos, pues estos permitirían la creación de programas de prevención e intervención en los vínculos, que a su vez disminuirían el riesgo de perpetrar y sufrir eventos nocivos entre matrimonios o unión libre (Delgado, 2017).

Ahora bien, considerando que la súbita aparición del COVID-19 propició que la comunicación e interacción entre individuos a través de las TIC aumentaran (Rojas-Solís et al., 2021) principalmente en jóvenes (Lozano-Díaz et al., 2020), es de suponer que también hubo un incremento de investigaciones sobre la materia de Ciberviolencia, para principalmente, determinar aquellos factores que fomentan la aparición de conductas violentas dentro de las diadas afectivas a través de las redes sociales y el Internet y sobre las ya documentadas graves consecuencias para la víctima (Stonard et al., 2017) que incluyen daños a su salud mental (Jaen-Cortés et al., 2017). Lo que resalta la importancia de continuar el estudio de este fenómeno y sus factores asociados en México.

Aunado a lo mencionado, es importante considerar que acorde al marco legal el cometimiento de estos actos resulta en la violación de los derechos humanos menoscabando la dignidad humana, lo que conlleva distintas consecuencias físicas, psicológicas, sociales y legales para la víctima y el perpetrador, razón por la cual es necesario las reformas realizadas a la Constitución mexicana (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023) que consideran la evolución del fenómeno de la violencia, un ejemplo de esto es la creación de la Ley Olimpia (Procuraduría Federal del Consumidor, 2021) en el combate de la violencia digital; sin embargo, las investigaciones sobre la materia en México y Puebla aún es poca, lo que afecta la intervención de las distintas disciplinas académicas involucradas.

Por lo expuesto, la presente investigación consistirá en describir y analizar los mitos del amor romántico, los roles de género tradicionales como variables independientes para la aparición de la Ciberviolencia en el noviazgo (CDV) entre jóvenes universitarios mexicanos.

1.6 Hipótesis

Es así como considerando los objetivos anteriormente planteados se hipotetiza para esta investigación que:

Hipótesis 1.1: Se espera hallar un bajo nivel de acuerdo con los roles de género tradicionales y estereotipados.

Hipótesis 2.1: Se observará un valor elevado de aceptación con los mitos de idealización del amor.

Hipótesis 2.2: Se percibirá un grado menor de aceptación con los mitos de vinculación del amor-maltrato.

Hipótesis 3.1: Se detectará la presencia de conductas de control y agresión directa en ambas modalidades entre los y las participantes.

Hipótesis 3.2: Se evidenciará una baja frecuencia en las conductas de agresión directa sufrida y cometida.

Hipótesis 3.3: Existirá una alta frecuencia en los actos de control en sus dos variantes.

Hipótesis 4.1: Se obtendrá una diferencia significativa entre sexos en cuanto a roles de género y mitos del amor romántico, donde los hombres obtendrán mayores puntuaciones.

Hipótesis 4.2: Se revelará una diferencia entre varones y mujeres en los comportamientos de Ciberviolencia perpetrada, en los que los varones ejercerán con mayor frecuencia estas conductas.

Hipótesis 5.1: Los roles de género se relacionarán positivamente con mitos del amor romántico.

Hipótesis 5.2: Existirá una relación directamente proporcional entre los roles de género estereotipados y los mitos de idealización del amor con las conductas de control y agresión directa sufridas.

Hipótesis 5.3: Las conductas de control y agresión directa, cometidos, se encontrarán correlacionadas positivamente con los roles de género tradicionales y los mitos de vinculación de amor-maltrato.

Hipótesis 5.4: Existirá una correlación positiva entre las dimensiones de la Ciberviolencia, control y agresión directa.

1.7 Definición de Variables

1.7.1 Definición Conceptual de las Variables.

1.7.1.1 Ciberviolencia en el Noviazgo. La Ciberviolencia en el noviazgo hace referencia a todas aquellas conductas violentas llevadas a cabo mediante el uso de los medios tecnológicos (Borrajo et al., 2015b; Muñiz et al., 2015), las cuales incluyen el intercambio de contraseñas, la limitación de relaciones (Borrajo y Gámez-Guadix, 2015), amenazas, coerción, difusión de información sensible (Gámez-Guadix et al., 2018; Li et al., 2023; Monteiro et al., 2023; Reed et al., 2017; Yahner et al., 2014), con el objetivo de controlar, debilitar o causar daño a la pareja (Borrajo et al., 2015; Reed et al., 2016).

1.7.1.2 Roles de Género. Los roles de género son aquellas normas socialmente establecidas para hombres y mujeres (Herrera, 2000) incluyendo aquellos aspectos estereotípicos, conductuales, de expresiones y apariencia (Aragón-Macías et al., 2023), estas prescriben la forma adecuada de comportarse dentro de los distintos ámbitos del desarrollo humano, las cuales repercuten en la formación del autoconcepto (Fernández, 2000; Rivas-Rivero et al., 2023). Estos son aspectos fenomenológicos relevantes que se construyen en la vida cotidiana (Castañeda, 2007).

1.7.1.3 Mitos del Amor Romántico. Los mitos del amor son definidos como aquellas creencias convergentes en la sociedad sobre la naturaleza del amor, resultado de la intersección entre el legado cultural y sus normas con las condiciones sociales, políticas y económicas de cada etapa histórica (Yela, 2003). Estos suelen ser falaces, ilusorios, ilógicos, irracionales e imposibles de cumplir (Ferrer et al., 2010).

1.7.2 Definición Operacional de las Variables

1.7.2.1 Ciberviolencia en el Noviazgo. Empleando la escala Cyber Dating Abuse Questionnaire creada por Borrajo et al. (2015), validado para población mexicana por Hidalgo-Rasmussen (2020), con la finalidad de medir el grado de frecuencia en las conductas de control y agresión directa, tanto en la perspectiva del perpetrador como de la víctima, a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

1.7.2.3 Roles de Género. Se empleo la Escala de Roles de Género realizada por Saldívar et al. (2015) para población mexicana, la cual calcula el grado de acuerdo con los Roles Masculinos y Femeninos Estereotipados, así mismo, con los Roles Tradicionales Para Mujeres Y Varones.

1.7.2.2 Mitos del Amor Romántico. Utilizando la Escala sobre el amor romántico desarrollada por Bosch et al. (2007) en la versión de Rodríguez-Castro et al. (2013), para identificar el nivel de acuerdo con los principales mitos del amor romántico, en las dimensiones de idealización del amor y vinculación entre amor y maltrato.



CAPÍTULO II

Marco Teórico

Capítulo II

Marco Teórico

2 Marco teórico

2.1 Adultez Emergente

2.1.1 Definición

En su mayoría, durante el periodo universitario los estudiantes se encuentran en la etapa que la Psicología del Desarrollo ha denominado como Adultez Emergente, la cual comprende el lapso de vida entre los 18 y 29 años, caracterizado principalmente por el cambio y la búsqueda de posibles direcciones de vida (Arnett, 2000; Arnett y Schwab, 2012), en esta fase del ciclo vital la persona, ya no se percibe como un adolescente pero tampoco lo hace como un adulto y los cambios que se presentan van desde los niveles académicos hasta los de desarrollo personal (Barrera-Herrera y Vinet, 2017), aunado a que es un estadio marcado por la existencia de sentimientos ambivalentes debido a que el individuo se encuentra entre una constante exploración de distintos roles sociales y el conflicto de asumir ampliamente responsabilidades y compromisos percibidos como profundos (Felinto et al., 2020). Diversos investigadores del desarrollo humano afirman que los acontecimientos que marcan este periodo tienen mayor influencia del contexto social en que se desenvuelven los jóvenes buscando su independencia adulta (Uriarte, 2005), por último, implica una infinidad de posibilidades, tiende a ser una edad de gran esperanza y expectativa (Arnett, 2008).

2.1.2 Características

El desarrollo humano es continuo a lo largo de la vida y cada etapa está caracterizada por elementos y procesos particulares, de acuerdo con Arnett (2008) la adultez emergente se distingue por ser:

1. La edad de las exploraciones de la identidad: Durante este periodo las personas exploran diversas posibilidades en cuanto a las relaciones de pareja y los aspectos laborales, esto permite que su identidad se defina de una mejor manera.
2. La edad de la inestabilidad: La constante búsqueda y experimentación de direcciones de vida conlleva que esta sea menos estable que en estadios anteriores y posteriores.

3. La edad de centrarse en uno mismo: En esta fase del ciclo vital, las personas tienden a centrarse en sí mismas y obtener conocimientos, habilidades y una comprensión personal, con la meta de aprender a estar solo y ser independiente.
4. La edad de sentirse en medio: Como se ha mencionado anteriormente, existe la sensación de ya no ser un adolescente, pero tampoco ser un adulto.
5. La edad de posibilidades: Relacionado con el primer punto, existen infinitas de caminos delante de la persona, implica una oportunidad de transformación y toma de decisiones independientes acerca de su vida.

2.1.3 Cambios Durante la Adulthood Emergente

Durante la etapa de adultez emergente, transcurren en el individuo diversos cambios que se manifiestan en las tres áreas del desarrollo humano: a) Biológicos, hace referencia a aquellas transformaciones esperadas dentro del ciclo vital relacionados con el estado físico, interno y externo del ser; b) Cognitivos y/o psicológicos, los cuales implican la adaptabilidad de la persona a la sociedad y sus normas, abarcando elementos subjetivos como son los sentimientos, motivos y actitudes; y c) Sociales, referente al establecimiento de relaciones sociales que estructuran y reestructuran la identidad del sujeto (Craig y Baucum, 2009).

2.1.3.1 Biológicos. Los cambios biológicos que conllevan la adultez emergente son relevantes debido a que es una continuación del desarrollo iniciado durante la adolescencia y es el umbral máximo de maduración (Hernández-Corona et al., 2019). Se considera que es un periodo donde la condición física es óptima, pues la fuerza, energía y resistencia se encuentran en su punto más alto (Craig y Baucum, 2009) y sus sistemas orgánicos cuentan con una capacidad compensatoria considerable, lo que permite que la persona sea capaz de conservar continuamente la salud, por lo que es raro que se presenten complicaciones o enfermedades. (Sandoval, 2018). Sin embargo, es necesario recordar que, a pesar de que el individuo se encuentra en la epítome de su desarrollo físico, puede existir un deterioro propio del estilo de vida (Papalia y Martorell, 2017).

2.1.3.2 Cognitivos. De igual manera que ocurren los cambios físicos durante esta fase, el desarrollo cognitivo también involucra una evolución importante en el ser humano;

dado que el joven comienza su vida universitaria, de acuerdo con Craig y Baucum (2009) la persona pasa de un pensamiento dual y de las operaciones formales a tolerar distintos puntos de vista, que pueden o no diferir con el suyo, y adoptar ideas que él escoge con libertad.

Ahora bien, esta etapa se caracteriza por la existencia de: 1) Pensamiento reflexivo, el cual hace referencia al ejercicio del pensamiento crítico, cuestionamiento, contrastación e inferencias a partir de la información que reciben de manera coherente y precisa (Arnett, 2008; Sandoval, 2018); 2) Pensamiento post formal, caracterizado principalmente por la aceptación y conciencia de la existencia de incertidumbre, maleabilidad, imperfección, incoherencias, contradicciones y compromiso dentro de la vida que lo afectan y crean problemas (Berger, 2009; Labouvie-vief, 2006); 3) Flexibilidad cognitiva, se refiere a que el adulto emergente considera a los factores sociales y específicos de una situación para enfrentar los problemas de la vida y, por lo tanto, es capaz de aceptar que existen múltiples puntos de vista y opciones de resolución, que van reestructurando sus sistemas de significados (Arnett, 2008; Berger, 2009; Craig y Baucum, 2009).

2.1.3.3 Psicológicos. Como se ha visto anteriormente, la adultez emergente marca un hito en la vida del ser humano debido a los grandes cambios que implica, uno de los elementos que más se remarcan son aquellos que ocurren en el ámbito psicológico. Primeramente, existe el abandono de la identidad adolescente para reconstruir una identidad propia con las ventajas de ser un adulto libre y autónomo, sin las obligaciones, compromisos y responsabilidades que la adultez implica, no obstante, esta libertad y autonomía está limitada por el grado de dependencia que aún se tenga con los padres (Uriarte, 2005) y el grado de madurez que la persona haya consolidado (Torres, 2015). Es decir que se atraviesa por un cambio profundo en la autopercepción, lo que conlleva la deconstrucción de la imagen y personalidad del individuo, para adaptarse a aquellas cuestiones que considera como adultas.

En otro orden de ideas, Papalia y Martorell (2017) proponen que, durante este periodo del ciclo vital, las personas desarrollan más su inteligencia emocional, lo cual implica que aprovechan sus emociones para lidiar con aquellos acontecimientos en su

vida y su contexto, aunado a que este elemento tiene gran influencia en la calidad de relaciones interpersonales que florecen en este periodo.

Por otra parte, la adultez emergente implica también un avance en el juicio moral, debido a que existe una liberación del egocentrismo y hay una adquisición del pensamiento abstracto, lo que permite que los juicios morales se tornen más complejos, aunado a la influencia que tiene la educación sobre esta moralidad (Berger, 2009; Sandoval, 2018). En ese sentido, es de suponer que la cultura y la educación, en este caso universitaria, afecten a los esquemas morales de la persona y obligue a una reconstrucción de estos.

2.1.3.4 Sociales. La naturaleza del ser humano es gregaria, por lo tanto, a lo largo de la vida, el individuo se mantiene en constante relación con su ambiente y con quienes lo rodean, para de esta manera desarrollar las habilidades sociales clave para la vida. Durante la adultez emergente, la persona manifiesta diversos cambios que involucran la diferenciación con los padres y la toma de conciencia corporal y comportamental, aspectos que afectan sus interacciones sociales y que determinan la creación de relaciones íntimas que pueden o no ser duraderas (Pérez-Aranda et al., 2019).

Por añadidura, la afectividad juega un papel clave en el desarrollo social, López y Fuentes (2015) señalan que existen diversas manifestaciones del apego, mismas que están relacionadas a las vivencias previas del individuo y el entorno sociocultural en el que se desenvuelve, y que determinan la naturaleza de sus relaciones. Con lo anterior, Craig y Baucum (2009) distinguen roles sociales que podrían incidir en el bienestar individual del adulto emergente, centrando el desarrollo en tres sistemas del yo:

- I. El yo personal, cuya meta es la autorrealización, es decir, el desarrollo pleno de las cualidades individuales, optando por una visión positiva incondicional de uno mismo y los otros, aceptando lo valioso de los seres humanos.
- II. El yo como miembro de una familia, hace referencia a los roles y responsabilidades familiares, los cuales reflejan la intimidad, comunicación, compañía y realización personal. Dado que la adultez emergente es una etapa donde prima la independencia, se distinguen cuatro factores: el emocional, el actitudinal, el funcional y el de conflictos.

- III. El yo como trabajador, es decir, el ámbito laboral del individuo donde se expresan las actitudes, las creencias y las experiencias dentro del área de trabajo; definiendo a menudo el estatus, ingreso, prestigio y oportunidades de desarrollo.

Independientemente del rol que adopte el adulto emergente, la mayoría suelen mantener relaciones interpersonales que sientan las bases para la amistad, el amor y el bienestar personal. No obstante, durante este periodo la persona frecuentemente exhibe conductas de aislamiento en una búsqueda de espacios que permitan su privacidad e intimidad, favoreciendo la construcción de las relaciones horizontales y verticales, cercanas, íntimas y estables ajenas al control parental y familiar (Guevara et al., 2021; Uriarte, 2005).

Ahora bien, durante esta etapa del ciclo vital se experimenta un incremento en la necesidad del reconocimiento por parte de los demás miembros del o los grupos de pertenencia, debido a que, en su mayoría, durante el establecimiento de las relaciones interpersonales ocurre un juego inconsciente, en la mayoría de los casos, donde se adjudican y asumen roles con el fin de dar sentido y nivel de importancia a determinados comportamientos, personales y de otros (Podcamisky, 2006). Es decir, que la percepción positiva de los demás permite la creación de una autopercepción singular que permite al individuo orientarse y desenvolverse en el mundo (Seidmann, 2015; Zafra-Polo, 2017), aunado a que es esta diferenciación de uno mismo con los otros la que da existencia a la singularidad de la persona, pero le permite, a su vez, interrelacionarse con su entorno (Barboza, 2011).

Por otra parte, cabe resaltar que la situación, desde hace algunos años, no permite el desarrollo saludable de los adultos jóvenes, pues se encuentran con un mercado laboral competitivo, flexible y en muchos casos precario, en el que se requiere niveles muy altos de preparación educativa y de experiencia, enfrentándose a condiciones como horarios no especificados y excesivos, tareas estresantes, delegación de responsabilidades y baja remuneración económica, al igual que se exponen de manera constante a ambientes estresantes y hostiles (Blustein, 2006; Corrêa et al., 2019). En ese sentido y de acuerdo con las diversas investigaciones empíricas, las personas que están en un entorno con varios factores estresantes, como los presentados anteriormente,

pueden desarrollar malestar psicológico e insatisfacción con la vida (Ozamiz-Etxebarria et al., 2020), lo que aumenta la posibilidad de la aparición de distintas conductas disfuncionales como lo es la Ciberviolencia en el noviazgo.

2.1.4 Factores de Riesgo

Los factores de riesgo (véase Tabla 1) hacen referencia a aquellos eventos o características negativas presentes en el ciclo vital del individuo, los cuales incrementan la probabilidad de aparición de problemas físicos, emocionales, mentales y sociales (Poletto y Koller, 2008). En relación con lo anterior, existen distintos factores de riesgo que perjudican, dañan y/u obstaculizan el desarrollo óptimo de los adultos emergentes como los genes, conductas o hábitos poco saludables, influencias indirectas, problemas de salud mental, entre otros (Papalia y Martorell, 2017).

Tabla 1

Factores de riesgo durante la adultez emergente

Clasificación	Factores
Físicos	Trastornos alimenticios (Anorexia y bulimia)
	Obesidad o sobrepeso
	Actividad física baja o nula
	Genética
	Accidentes
Consumo de sustancias	Tabaquismo
	Consumo de alcohol
	Consumo de sustancias ilegales
Conductas sexuales	Relaciones sexuales sin protección
	Enfermedades de transmisión sexual (ETS)
	Embarazos no deseados

Tabla 1*Factores de riesgo durante la adultez emergente (Continuación)*

Clasificación	Factores
Psicológicos	Trastornos mentales
	Ansiedad
	Depresión
	Estrés
Sociales	Ambientes disfuncionales
	Inestabilidad económica
	Experiencias de violencia
	Poco o nulo apoyo social
	Poca integración social
	Condiciones laborales precarias

Nota: Elaboración propia con base en Papalia y Martorell, (2017); Pereira et al. (2016); Pesce et al. (2004); Poletto y Koller (2008); Zafra-Polo (2017).

2.1.5 Factores Protectores

En contraparte a lo anterior, existen también factores que pueden atenuar los efectos negativos de aquellas circunstancias o situaciones negativas que enfrentan los adultos emergentes, estos son llamados factores protectores, los cuales hacen referencia aquellas características intrínsecas o extrínsecas que permiten al individuo enfrentar situaciones problemáticas de manera favorable (Pereira et al., 2016), estos interactúan entre sí para generar un comportamiento específico en la persona que le permite protegerse ante eventos problemáticos o de riesgo, facilitando una óptima resolución al suceso (Poletto y Koller, 2008).

Tabla 2*Factores protectores durante la adultez emergente*

Clasificación	Factores
Intrínsecas	Autoestima
	Autoeficiencia
	Resiliencia
	Apego seguro
	Inteligencia emocional

Tabla 2*Factores protectores durante la adultez emergente (Continuación)*

Clasificación	Factores
Extrínsecas	Apoyo social (amigos y familia)
	Intimidad en las relaciones
	Relaciones laborales
	Estabilidad económica y laboral

Nota: Elaboración propia con base en Jiménez (2022); Orozco (2018); Pereira et al. (2016); Rivera et al. (2011).

2.2 Vínculos de Pareja Durante la Adultez Emergente

Los vínculos afectivos románticos comienzan a adquirir un mayor grado de intensidad e intimidad durante los años de adolescencia (Sarquiz-García et al., 2021), sin embargo, es durante la etapa de la adultez emergente que las personas suelen buscar la consolidación de una pareja de manera estable en el curso del tiempo (Arnett, 2000; Bynner, 2005). El establecimiento de estas relaciones es esencial en el desarrollo de la intimidad, identidad y autoestima, aunado a que permiten el cuestionamiento o reafirmación de la posición o rol dentro de un grupo, y da pie al desarrollo de una responsabilidad y compromiso con el otro (Contreras et al., 2011; Papalia et al., 2012). No obstante, la satisfacción y beneficio que la persona perciba de su relación de pareja, durante este estadio del ciclo vital, se encuentra mediada por la angustia ante la pérdida del compañero y la ansiedad causada por los cambios anteriormente vistos, propios de esta fase (Rivera et al., 2011).

Es así como se presentan distintos periodos dentro de las relaciones afectivas de los adultos emergentes, caracterizándose primeramente por un menor compromiso hasta la edad de 19 años; posteriormente, durante el periodo comprendido de los 20 a los 25 años, se ha visto mayor predominancia de las relaciones que se califican como casuales; y, por último, desde los 25 hasta los 29, lo más frecuente es la búsqueda de un vínculo de pareja que permita la convivencia (Jiménez, 2022).

Ahora bien, se ha considerado la existencia de dos clasificaciones para las relaciones afectivas de pareja: Formales e informales (Flores-Hernández et al., 2021).

Entre los vínculos formales resalta la relación de noviazgo, misma que se distingue por la presencia del amor, respeto, honestidad y comprensión (Rojas-Solís y Flores, 2013), aunado a que se le otorga un alto valor a la exclusividad, duración, estabilidad y al reconocimiento del vínculo por parte de los demás (Romo, 2008).

Por el contrario, las relaciones informales suelen establecerse debido a la existencia de una atracción sexual mutua, en esta no se establece exclusividad, aunque este vínculo casual tiene una duración determinada por la satisfacción de los miembros de la relación (Tenorio, 2010).

2.2.1 Relación de Noviazgo

El termino noviazgo hace referencia a “una relación diádica que implica reunirse para la interacción social y actividades conjuntas con una intención explícita o implícita de continuar la relación hasta que una u otra parte termine o hasta que se establezca otra relación más comprometida” (Straus, 2004, p. 792); sin embargo, a lo largo del tiempo este concepto ha tenido diversas transformaciones tanto en su forma de manifestarse, como en sus significados y expectativas (Rojas-Solís y Flores, 2013).

2.2.2 Nuevas Relaciones

En relación con lo anterior, Blandón-Hincapié y López-Serna (2015) consideran que la formación y el mantenimiento de los vínculos afectivos de pareja están mediados por características particulares del contexto histórico y cultural de cada generación; por consiguiente, a raíz de lo expuesto por la investigación teórica y empírica, se puede resaltar como nuevas formas de relacionarse a las parejas por “calentura”, los amigovios, los free (Hernández, 2012), el poliamor (Flores-Hernández et al., 2021) y las parejas *online*.

Acerca de las relaciones por “calentura”, Hernández (2012) refiere que son aquellas de poca duración, cuyo único objetivo es el de disfrutar las emociones y sensaciones eróticas y sexual.

Por otra parte, el concepto de “amigovios” hace referencia a la unión que permite el beneficio amoroso o carnal en una relación que no tienen el compromiso del noviazgo (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Vizzuetth et al., 2013).

Ahora bien, el nexa denominado como *free* es asociado a los encuentros sexuales casuales, por lo que no existe ningún tipo de relación afectiva con el otro y tampoco se busca una relación más profunda (Vizzuetth et al., 2013; Weiss et al., 2008).

Con respecto al poliamor, se ha definido como aquellas vinculaciones que se desarrollan con más de una pareja simultáneamente, y las cuales cuentan con el consentimiento de la otra parte, basándose en la ética, el respeto y la honestidad (Aldana, 2018).

En otro orden de ideas, las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han contribuido a la transformación de los vínculos afectivos (Cornejo y Tapia, 2011), permitiendo el surgimiento de relaciones *online*, debido a la facilidad que otorgan los medios electrónicos e Internet para establecer el nexa y satisfacer necesidades personales (Sánchez y Oviedo, 2005), incluyendo las sexuales (Ballester et al., 2010). Es así como esta modalidad de conexión se encuentra mediada por la imaginación, además de que obliga al individuo a permanecer en un personaje, real o no, y crear situaciones que le permitan mantener su atractivo (Levis, 2006).

2.3 Violencia en el Noviazgo

2.3.1 Definición

La violencia en el noviazgo es entendida como cualquier acto intencionado (Rubio-Garay et al., 2017) que finalice en un daño físico, sexual o psicológico, perpetrado por uno de los miembros de la diada hacia el otro, indistintamente de la identidad de género y/u orientación sexual (Arroyo, 2016; Gracia-Leiva et al., 2019), este fenómeno abarca todas las interacciones de pareja donde exista un vínculo afectivo, sexual y/o emocional por lo que no exime a aquellas relaciones en las que la pareja no vivan juntas o no tengan intimidad sexual (Arroyo, 2016; Ocampo y Amar, 2011; Ponce-Díaz et al., 2019; Rojas-Solís et al., 2020).

A pesar de que esta problemática ha sido ampliamente estudiada, aún existe una polémica entre la comunidad científica respecto a la definición de esta, por lo que Rubio-Garay et al. (2015) han identificado tres elementos esenciales subyacentes en esta temática:

1. La intimidación o instigación intencional de un perjuicio a la fisionomía, estado psicológico y/o integridad sexual del otro.
2. El ejercicio del control o intento de dominación por parte de un individuo hacia su pareja, a través del uso de amenazas o estrategias coactivas/coercitivas.
3. Que el uso de estas tácticas dañinas se suscite en el seno del vínculo afectivo romántico.

Es así como lo riesgoso de la violencia en el noviazgo son, primeramente, que las conductas dañinas pueden tener un incremento progresivo en la frecuencia e intensidad (Rojas-Solís et al., 2020); en segundo lugar, están los efectos, en algunos casos irreversibles, que estas agresiones tienen en la víctima (Rojas-Solís et al., 2019). En ese sentido, en los últimos años este fenómeno ha tomado mayor relevancia y prevalencia entre los jóvenes (Gil-Borrelli et al., 2019; Guzmán-Pimentel, 2022; Muñoz y Echeburúa, 2016).

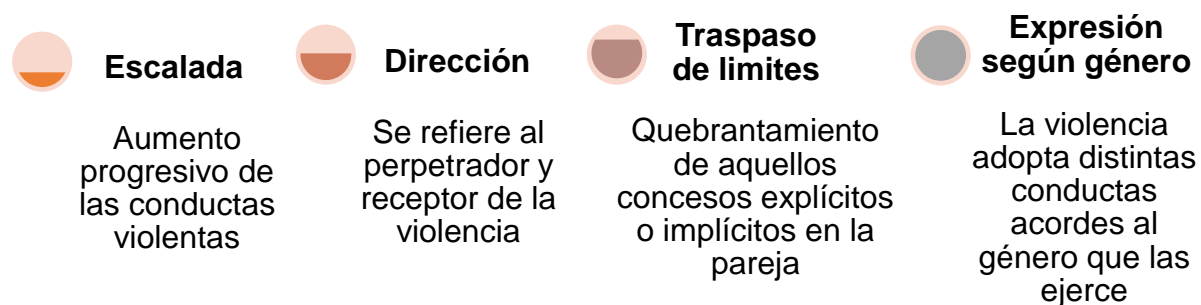
2.3.2 Características

Existen diferencias en la intensidad y frecuencia de los comportamientos violentos y sus consecuencias entre la violencia ejercida en el noviazgo y la perpetrada entre parejas que viven juntos (Martínez et al., 2016), la evidencia empírica señala que las agresiones psicológicas tienen mayor prevalencia en las relaciones de jóvenes y, a pesar de que en un principio pueden ser sutiles, estas tienden a escalar (González-Ortega et al., 2008).

En ese sentido, Poó y Vizcarra (2008) han descrito características específicas en la dinámica de la violencia, las cuales son descritas a continuación en la Figura 1.

Figura 1

Características de la dinámica de violencia



Nota: Elaboración propia con base en Poo y Vizcarra (2008).

2.3.3 Clasificación de la Violencia

De igual manera en la que no se ha establecido una definición consensuada respecto a la violencia en el noviazgo, la clasificación de esta también ha sido diversificada, pues si bien las conductas violentas en esencia son iguales en los distintos casos, existen diversos criterios para catalogarla, dependiendo de cómo se construye, por ejemplo, las tipologías pueden atender la modalidad, el daño, la víctima y el agresor o el contexto (Sanmartín, 2007).

Para fines de este trabajo se ha manejado la siguiente clasificación:

2.3.3.1 Psicológica. Esta tipología hace referencia a toda aquel comportamiento o actitud, que abarcan desde exigir, criticar, manipular, controlar, humillar, injuriar, violar consensos de la pareja, ignorar, menospreciar, discriminar (Póo y Vizcarra, 2008; Rojas-Solís, 2013), gritar, amenazar con algún daño, aislar, celar, intimidar, posesividad, ridiculización, acusar sin fundamento y atribuir culpas a la otra persona (Olvera et al., 2012) acciones que afectan la integridad y estabilidad psicológica del individuo (Iborra y Sanmartín, 2011).

En este tenor, Novo et al. (2016) establecen que la violencia psicológica puede clasificarse en dos modalidades: 1) manifiesta, referente a aquellos actos de fácil reconocimiento, como estrategias de control, dominación o indiferencia debido a naturaleza agresiva y dominante; y 2) sutil, la cual involucra conductas como mensajes o

actitudes que subestiman, devalúan y aíslan a uno de los miembros de la pareja, enmascaradas de bromas o muestras de cariño.

En razón de lo anterior, las agresiones psicológicas en algunas ocasiones no son detectadas o surten tal efecto que no son expresadas por la víctima, no obstante, esto no reduce el efecto ni las repercusiones dañinas (Gallegos et al., 2020), algunas de estas consecuencias son: daños en la estabilidad emocional, trauma, sensación de desprotección o inseguridad, cambios conductuales y de hábitos personales, aislamiento, problemas con sustancias nocivas o ilegales, depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, trastornos del sueño, déficits de atención, hiperactividad, ideación e intención suicida, prácticas sexuales de riesgo, entre otras (Acosta et al., 2021), aunado a que suelen fungir como factores de riesgo para otros tipos de comportamientos violentos en parejas jóvenes (Muñoz y Echeburúa, 2016), se ha comprobado que la violencia psicológica es un posible predictor de la agresión física, pues es rara la aparición de la segunda sin haber iniciado la primera (Momeñe et al., 2017)

Ahora bien, dentro de la violencia psicológica resalta un subtipo común entre las relaciones de pareja que se expone a continuación:

2.3.3.1.1 Verbal. Estrechamente relacionada a la clasificación anterior, debido al efecto adverso que tiene en el desarrollo de la autoestima en los individuos, estas agresiones incluyen humillaciones, públicas o no, que dañan la adaptación social y la autoconfianza de la víctima, es decir que hablar de violencia verbal es englobar aquellos comentarios devaluadores, ofensas hacia el físico o la intelectualidad del ser, gritos, acusaciones escarnio e incluso involucra al lenguaje no verbal, la gravedad de estos actos dependen de la frecuencia y tiempo de exposición de aquel que la sufre (Nieto et al., 2018), de ahí la importancia de su estudio

En esta línea, es importante mencionar que esta tipología se puede realizar de dos maneras: 1) violencia verbal directa, hace referencia aquella violencia que se realiza en presencia de la víctima; y 2) violencia verbal indirecta, es aquella que no necesita que la persona afectada este en el mismo espacio y momento, por ejemplo, la creación de rumores (González-Sodis et al., 2021).

2.3.3.2 Física. La violencia física hace referencia a todo comportamiento u omisión voluntaria que provoque un daño a la integridad física de la persona (López, 2004; Sanmartin, 2007), y un grado de humillación con la finalidad de establecer un control sobre esta, razón por la que se le considera un fenómeno multifacético (Guzmán-Pimentel, 2022; Iborra y Sanmartín, 2011). Así pues, en su estudio Póo y Vizcarra (2008) evidenciaron que los jóvenes la manifiestan a través de actos como golpear, apretar, empujar, pellizcar, tirar el pelo y patear.

De la misma manera que la clasificación anterior, es posible subdividirla en directa o indirecta (Kley, 2010), aunado que se le considera una problemática multifactorial (Ragnedda, 2012) cuya finalidad es establecer una conducta de oposición que infrinja daño, tortura o lesión hacia otro (Cuervo, 2016; Pincheira, 2010). Tomando en cuenta esto es importante tomar en cuenta el elemento de voluntad por parte del agresor como generador de la violencia (Martínez-Pacheco, 2016; Zurbano et al., 2015). Añadido a que los niveles de agresión también pueden aumentar en gravedad (Foshee et al., 2004).

2.3.3.3 Sexual. Primeramente, la violencia sexual hace referencia a aquellas conductas en que un individuo ejerce un grado de presión física o psicológica (Saldívar, et al., 2008) para imponer un contacto sexual no deseado por parte del otro para obtener satisfacción en el ámbito sexual (Iborra y Sanmartín, 2011; Sanmartin, 2007), se caracteriza principalmente por abuso, violación, hostigamiento y/o humillación sexual, inducción a la pornografía o prostitución (López, 2004).

Por lo anterior, se debe mencionar que estas agresiones son consideradas un problema mundial, que las distintas intelectuales e investigadoras feministas han contribuido a que sea tomado en cuenta como un problema de salud y una violación a los derechos humanos (Ramos-Lira et al., 2001). Ahora bien, este tipo de violencia puede ser cometida por cualquier individuo sin importar género o sexo, no obstante, se ha identificado a mujeres, los y las niñas y adolescentes como las víctimas más frecuentes (Restrepo-Gutiérrez et al., 2009), por lo que estas manifestaciones son condenadas culturalmente (Sanmartin, 2007) de la misma manera que se invisibilizan (Núñez et al., 2008), creando una paradoja que ha dificultado su detección y denuncia.

En otro orden de ideas, las graves consecuencias para las víctimas son tanto físicas como psicosociales, tales como trastornos mentales, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (ETS), entre otras (Núñez et al., 2008), no obstante, también conllevan represalias en los mismos ámbitos para él o la perpetradora (Dallos et al., 2008; Ramos-Lira et al., 2001). De ahí la importancia de intervenir entre los jóvenes que experimentan cualquier forma de violencia, pues son 1.3 veces más proclives a tonarse víctimas de violencia sexual (Foshee et al., 2004).

2.3.3.4 Control. Esta clasificación se caracteriza por exhibir conductas y estrategias como la prohibición de actividades y reuniones con personas externas a la pareja, amenazas, manejo del dinero, manejo de privilegios y castigos, manipulación sobre los hijos, aislamiento, violencia emocional y/o sexual, donde el perpetrador condiciona el desarrollo personal y social de la otra persona (Johnson, 2006; Muñoz y Echeburúa, 2016; Olvera y Galicia-Moyeda, 2020). En este orden de ideas, el control en la mayoría de las ocasiones se encuentra motivado por ideaciones románticas, debido a que es percibido como una expresión de amor y confianza hacia el otro, no obstante, cuando estas técnicas dejan de ser eficaces tienden a incrementar hasta desembocar en otras modalidades de violencia como la psicológica y/o física (Boira et al., 2014; Rodríguez-Carballeira et al., 2005; Romero-Méndez et al., 2021).

Con relación a lo anterior Johnson (2006; 2011) ha establecido dos subtipos de violencia en la pareja que corresponden a los niveles de control bidireccional:

1. Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo, la cual hace referencia al uso combinado de violencia física y sexual con distintas tácticas de control por parte de uno de los miembros de la diada (Muñoz y Echeburúa, 2016).
2. Violencia de control mutuo, se refiere al empleo de conductas violentas y de control por ambas partes de la pareja (Johnson, 2006).

Ahora bien, estas actitudes controladoras no solo son manifiestas de manera *offline*, sino que han evolucionado e ingresado a un ambiente virtual, de esta manera se han empleado a los celulares y las redes sociales como medios de control, a través de actos como robo o uso negativo de contraseñas, uso inapropiado de fotografías,

publicaciones e información privada, ofensas, humillaciones o amenazas públicas o privadas (Gámez-Guadix et al., 2018; Rodríguez-Castro et al., 2018).

2.3.4 Medidas de Protección y Providencias Precautorias para las Víctimas de Violencia

La violencia ejercida dentro del marco de las relaciones afectivas tiene distintas manifestaciones, como se mencionó en el apartado anterior (Véase 2.3.3 Clasificación de la Violencia), no obstante, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023) establece en una serie de artículos establece medidas de protección y precaución para aquellos individuos que han denunciado violencia, dentro de estos se encuentra:

2.3.4.1 Artículo 137. Medidas de Protección. A continuación, se hace un breve recuento de las medidas de protección señaladas por la legislación vigente.

El Ministerio Público, bajo su más estricta responsabilidad, ordenará fundada y motivadamente la aplicación de las medidas de protección idóneas cuando estime que el imputado representa un riesgo inminente en contra de la seguridad de la víctima u ofendido. Son medidas de protección las siguientes:

- I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido;
- II. Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre;
- III. Separación inmediata del domicilio;
- IV. La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable;
- V. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos;
- VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido;
- VII. Protección policial de la víctima u ofendido;
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo;

- IX. Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes, y
- X. El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 137).

2.3.4.2 Artículo 138. Providencias Precautorias para la Restitución de Derechos de la Víctima. El Ministerio público permite la solicitud por parte de la víctima de las siguientes providencias precautorias:

- I. El embargo de bienes, y
- II. La inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero.

El juez decretará las providencias precautorias, siempre y cuando, de los datos de prueba expuestos por el Ministerio Público y la víctima u ofendido, se desprenda la posible reparación del daño y la probabilidad de que el imputado será responsable de repararlo. Decretada la providencia precautoria, podrá revisarse, modificarse, sustituirse o cancelarse a petición del imputado o de terceros interesados, debiéndose escuchar a la víctima u ofendido y al Ministerio Público.

Las providencias precautorias serán canceladas si el imputado garantiza o paga la reparación del daño; si fueron decretadas antes de la audiencia inicial y el Ministerio Público no las promueve, o no solicita orden de aprehensión en el término que señala este Código; si se declara fundada la solicitud de cancelación de embargo planteada por la persona en contra de la cual se decretó o de un tercero, o si se dicta sentencia absolutoria, se decreta el sobreseimiento o se absuelve de la reparación del daño. La providencia precautoria se hará efectiva a favor de la víctima u ofendido cuando la sentencia que condene a reparar el daño cause ejecutoria (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 138).

2.3.4.3 Artículo 139. Duración de las Medidas de Protección y Providencias Precautorias.

La imposición de las medidas de protección y de las providencias precautorias tendrá una duración máxima de sesenta días naturales, prorrogables hasta por treinta días. Cuando hubiere desaparecido la causa que dio origen a la medida decretada, el imputado, su Defensor o en su caso el Ministerio Público, podrán solicitar al Juez de control que la deje sin efectos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 139).

2.3.5. Indemnización por los Daños

2.3.5.1 Artículo 30.

La reparación del daño debe ser integral, adecuada, eficaz, efectiva, proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida, comprenderá cuando menos:

- I. La indemnización del daño material y moral causado, incluyendo la atención médica y psicológica, de los servicios sociales y de rehabilitación o tratamientos curativos necesarios para la recuperación de la salud, que hubiere requerido o requiera la víctima, como consecuencia del delito. En los casos de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, la libertad y el normal desarrollo psicosexual y en su salud mental, así como de violencia familiar, además comprenderá el pago de los tratamientos psicoterapéuticos que sean necesarios para la víctima;
- II. La declaración que restablezca la dignidad y reputación de la víctima, a través de medios electrónicos o escritos;
- III. La disculpa pública, la aceptación de responsabilidad, así como la garantía de no repetición, cuando el delito se cometa por servidores públicos.

Los medios para la rehabilitación deben ser lo más completos posible, y deberán permitir a la víctima participar de forma plena en la vida pública, privada

y social (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 30).

2.3.5.2 Violación a la Intimidad Sexual.

2.3.5.2.1 Artículo 199 Octies. Establece que es un delito contra la intimidad sexual todo aquel acto que difunda material sexual de un individuo sin su consentimiento o autorización, así mismo establece que la sanción a estos actos es una pena de tres a seis años de prisión y una multa de quinientas a mil Unidades de Medida y Actualización (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 199 Octies).

2.3.5.2.2 Artículo 199 Nonies.

“Se impondrán las mismas sanciones previstas en el artículo anterior cuando las imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual que se divulguen, compartan, distribuyan o publiquen no correspondan con la persona que es señalada o identificada en los mismos” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 199 Nonies).

2.3.5.2.3 Artículo 199 Decies.

El mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad:

- I. Cuando el delito sea cometido por el cónyuge, concubinario o concubina, o por cualquier persona con la que la víctima tenga o haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- II. Cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones;
- III. Cuando se cometa contra una persona que no pueda comprender el significado del hecho o no tenga la capacidad para resistirlo;
- IV. Cuando se obtenga algún tipo de beneficio no lucrativo;
- V. Cuando se haga con fines lucrativos, o
- VI. Cuando a consecuencia de los efectos o impactos del delito, la víctima atente contra su integridad o contra su propia vida

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023, Artículo 199 Decies).

2.3.6 Factores Asociados

De acuerdo con Rubio-Garay et al. (2015), las variables asociadas a la violencia en el noviazgo ejercen cuatro papeles dependiendo de su función (véase Tabla 3).

Tabla 3

Papeles y función de los factores asociados a la violencia

Papel	Función	Factor	Variable
Precipitador	Provoca o acelera la violencia	Interpersonal	Consumo de sustancias
		Situacional	Estrés psicosocial
Facilitador	Incrementa la posibilidad de sufrir o ejercer estos actos	Interpersonal	Actitudes favorables a la violencia, negativas sobre la mujer, trastornos de la personalidad, psicopatologías, antecedentes de violencia, autoestima baja, celos, conductas sexuales de riesgo, consumo de sustancias, déficit de habilidades de comunicación y resolución de problemas, embarazos no deseados, empatía baja, estereotipos de género, hostilidad, ideación y conductas suicidas, ira y problemas escolares

Tabla 3*Papeles y función de los factores asociados a la violencia (Continuación)*

Papel	Función	Factor	Variable
Facilitador	Incrementa la posibilidad de sufrir o ejercer estos actos	Situacional	Bajo apoyo social, estrés psicosocial, compañías violentas, crianza disfuncional, maltrato, violencia y abuso sexual en la infancia y violencia en la comunidad
Mediador/modulador	Moderador entre las otras variables	Interpersonal	Actitudes favorables a la violencia, afecto negativo, autoestima, edad, empatía, estereotipos de género y estilo de apego
Inhibidor/protector	Reduce la posibilidad de cometer o padecer este tipo de abuso	Interpersonal	Autoestima elevada, alto grado de empatía, buenas habilidades de comunicación y de resolución de problemas, percepción de autoeficacia y rendimiento académico positivo
		Situacional	Apoyo social y hábitos de crianza positivos

Nota: Elaboración propia con base en Rubio-Garay et al. (2015).

2.4 Ciberviolencia en el Noviazgo

2.4.1 Definición

A lo largo de las últimas décadas la tecnología ha tenido un acelerado crecimiento, lo que ha conllevado a la creación de otras formas de interactuar y de comunicar (Moreta-Herrera *et al.*, 2018), que se han extendido a lo largo del mundo (Jaen-Cortés *et al.*,

2017), de esta manera las relaciones interpersonales han pasado de una dimensión real o presencial a una virtual, produciendo así nuevas oportunidades y dinámicas de entendimiento (Livingstone y Smith, 2014), principalmente entre los y las jóvenes, quienes han implementado el uso de estas nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la esfera de la relaciones de pareja para poder iniciar, mantener y terminar estos vínculos afectivos (Merkle y Richardson, 2000).

No obstante es imperativo analizar la forma en que las personas hacen uso de estas nuevas tecnologías, ya que diversos antecedentes en la materia han revelado que el uso inapropiado de las redes sociales y los medios tecnológico favorece el surgimiento o la intensificación de conductas violentas o peligrosas en las relaciones (Donoso-Vázquez et al., 2017; García, 2019) como el mantener el conflicto y agresiones (Fox et al., 2014) o un instrumento para el control y vigilancia (García y Mindek, 2021; Van Ouytsel et al., 2016), “el aislamiento, dominación, sometimiento e imposición” (Muñiz y Monreal, 2017, p. 116).

Es así como surge el estudio de la Ciberviolencia en el noviazgo (CDV, por sus siglas en inglés), término que puede definirse como conductas abusivas reiteradas a través de los medios tecnológicos cuya finalidad es aislar, controlar, devaluar y dominar o causar algún daño a la pareja o expareja (Borrajo et al., 2015b; Muñiz et al., 2015), dentro de estas acciones se incluyen el difundir información privada ya sea a través de fotografías, videos, mensajes, etc. (Gámez-Guadix et al., 2018; Reed et al., 2017; Yahner et al., 2014), utilizar lenguaje ofensivo y despreciativo, humillaciones, seguimiento, amenazas (Bennett et al., 2011; Cava y Buelga, 2018), la permuta de contraseñas y la prohibición de relaciones con otros (Borrajo y Gámez-Guadix, 2015).

Esta nueva manifestación de violencia ha sido relacionada con otras modalidades como son la violencia psicológica, física (Temple et al., 2016; Yahner et al., 2014) y sexual (Zweig et al., 2013), en ambas modalidades de victimario y víctima.

2.4.2 Características

La violencia que se ejerce a través de los medios electrónicos es distinta a la que se ejerce de manera presencial, por lo que a continuación se enlistan las principales características de la Ciberviolencia en el noviazgo:

- Facilidad de perpetración, la Ciberviolencia puede ser ejercida en todo lugar y en cualquier momento, debido a que no es necesario compartir el mismo espacio con la víctima (Álvarez-García et al., 2011; Romo-Tobón et al., 2020), lo que conlleva a la disminución de la conciencia del perpetrador de daño generado (Peña et al., 2022), aunado a la gran variedad de medios con la que cuenta el agresor para llevar a cabo actos como la difusión de fotografías, videos, comentarios y/o mensajes, etc. (Borrajo, 2015).
- Anonimato, dado que existe un alto grado de dificultad para rastrear al autor de las agresiones a través de la red se acrecienta la impunidad de este (Donoso et al., 2017).
- Eliminación de las barreras sociales que podría fungir como un factor protector de la violencia *offline* (Borrajo et al., 2015).
- Audiencia ilimitada, debido a la rápida difusión de información, la violencia ejercida mediante el internet y las redes sociales permite que un gran número de personas visualicen aquellas fotografías, mensajes y/o comentarios denigrantes para la otra persona (Bennett et al., 2011; Buelga et al., 2017).
- Lo privado se vuelve público, los nuevos medios de comunicación como las redes sociales permiten el compartir información privada ya sea personas o sobre otra persona de una manera fácil, lo que como se ha mencionado anteriormente da la opción de herir, difamar o someter al escarnio público a la pareja (Zweig et al., 2014).
- Violencia ininterrumpida, la violencia ejercida de manera *online*, no permite que la persona pueda alejarse de su victimario, debido a la gran cantidad de plataformas y/o perfiles que permiten la reproducción del contenido denigrante (Van Ouytsel et al., 2017).

- Permanencia digital, existe una gran la dificultad para eliminar aquel material o información que fue difundida mediante las nuevas tecnologías y/o redes sociales (Crosas y Medina-Bravo, 2019).
- Debido a que la violencia es ejercida por medio de TIC el perpetrador pocas veces se enfrenta a las consecuencias de su comportamiento violento (Álvarez-García et al., 2011).
- Sensación de falta de control en la víctima, debido a que la violencia puede ser sufrida en cualquier momento y medio, existe un aumento de angustia por parte de esta, lo que aumenta el poder del perpetrador (Donoso et al., 2017).

2.4.3 Tipos de Conductas de la Ciberviolencia en el Noviazgo

Si bien se ha mencionado que la Ciberviolencia durante el noviazgo es distinta a la ejercida cara a cara, Lucio-López y Prieto-Quezada (2014) evidenciaron que persisten manifestaciones antiguas de la violencia como los celos, el acoso y el control que son llevados a cabo a través de los medios electrónicos, no obstante, en su mayoría estas conductas pasan desapercibidas entre los y las jóvenes, quienes suelen confundirlo con una muestra de interés por parte de la otra persona (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015). Sin embargo, no existe una clasificación específica de los comportamientos que ocurren en la violencia *online* durante este vínculo afectivo romántico (Borrajo, 2015), pero diversos autores han destacado elementos como los que se ven en la Tabla 4.

Tabla 4

Tipos de conductas de Ciberviolencia en el noviazgo

Clasificación	Definición
Abuso	Consiste en la divulgación de elementos de índole privada de la pareja como fotografías, mensajes o información personal, de manera no consensuada por parte de a otra persona (Jaén et al., 2017), suele ser acompañada de amenazas relacionadas con la exposición de este material íntimo (Yudes et al., 2018)

Tabla 4*Tipos de conductas de Ciberviolencia en el noviazgo (Continuación)*

Clasificación	Definición
Agresión directa	Se base en aquellas agresiones directas como el robo de identidad, amenazas, ofensas o mensajes explícitos y la divulgación de elementos negativos sobre la persona (Borrajo, 2015)
Control	<p>Comprenden comportamientos de control y monitoreo, que consisten principalmente en la vigilancia constante de lo que la otra persona hace dentro de las redes sociales, es decir, que se supervisa las fotografías, comentarios, relaciones afectivas e incluso localización de la pareja (Peña et al., 2022). El agresor considera que puede decidir sobre aspectos como a quien agrega su pareja, con quién habla, qué hace, entre otras (Martín et al., 2016)</p> <p>En este orden de ideas se puede recurrir también a la limitación de las redes, intercambio de contraseñas y divulgación de estado sentimental de la persona, con la finalidad de establecer la exclusividad de la relación y permita marcar “límites” con otras personas, acciones que afectan la calidad de vida y los sentimientos de la pareja (De Los Reyes et al., 2021; García et al., 2017; Muñiz y Monreal, 2017; Rodríguez y Rodríguez, 2016)</p>
Vigilancia	Se fundamenta en la realización de conductas como frecuentar el o los perfiles de la pareja, espiar los comentarios y/o mensajes de sus amistades, controlar las fotografías, los estados y/o relaciones o intentar controlar a la persona a través de sus redes sociales (Tokunaga, 2011)
Coacción sexual	Zweing et al. (2014) la definen como aquella divulgación pública de material gráfico con contenido sexual, ya sean desnudos o semidesnudos, o exigencias sexuales no deseadas a través de las nuevas tecnologías

Nota: Elaboración propia.

2.4.4 Escalada de la Ciberviolencia

De la misma manera que no se ha registrado una clasificación homogénea para las conductas que se presentan dentro de la Ciberviolencia en el noviazgo, tampoco se ha establecido etapas en la escalada de esta, no obstante, Bonilla-Bravo (2019) plantea las siguientes etapas del ciclo de violencia a través de las TIC:

- Planeación, durante esta etapa el perpetrador se encuentra definiendo quien será la persona afectada, que información utilizará y cómo.
- Ejecución, este periodo podría decirse es el comienzo de la perpetración, la cual puede tomar dos caminos; 1) Directa, la cual hace referencia al contacto directo con la víctima comúnmente para amenazarla con la divulgación de la información en caso de una negativa ante las exigencias del victimario; o 2) Publicación directa de dicha información a través de internet y las redes sociales.
- Réplicas de terceros, esta fase solamente se da cuando el perpetrador a difundido la información, verídica o no, privada de la víctima, y hace referencia a la potencialización de daño, humillación o denigración de la persona ya que se encuentra expuesta al escarnio de terceros quienes pueden comenzar a generar teorías, publicar comentarios y reproducir el material negativo.
- Resolución, dado que la información privada ha sido publicada y el efecto se ha difundido a terceros, aquel individuo que recibe el ataque puede optar por tres formas de resolución: a) guardar silencio, con la esperanza de que la situación llegue a su fin o se soluciones por sí sola; b) enfrentar a través del mismo medio al victimario; o c) acciones legales. No obstante, estas opciones conllevan el riesgo de la revictimización, pues la violencia puede no detenerse y aumentar, aunado a que lamentablemente el sistema legal aún no tiene un completo reconocimiento del daño real que se causa a través de las nuevas tecnologías y no cuenta con las herramientas legales necesarias para hacer valer los derechos dentro del Internet. En ese sentido, existe un grado de impunidad para los perpetradores de esta relativamente nueva forma de violencia (Álvarez-García et al., 2011; Donoso-Vázquez y Rebollo-Catalán, 2018).

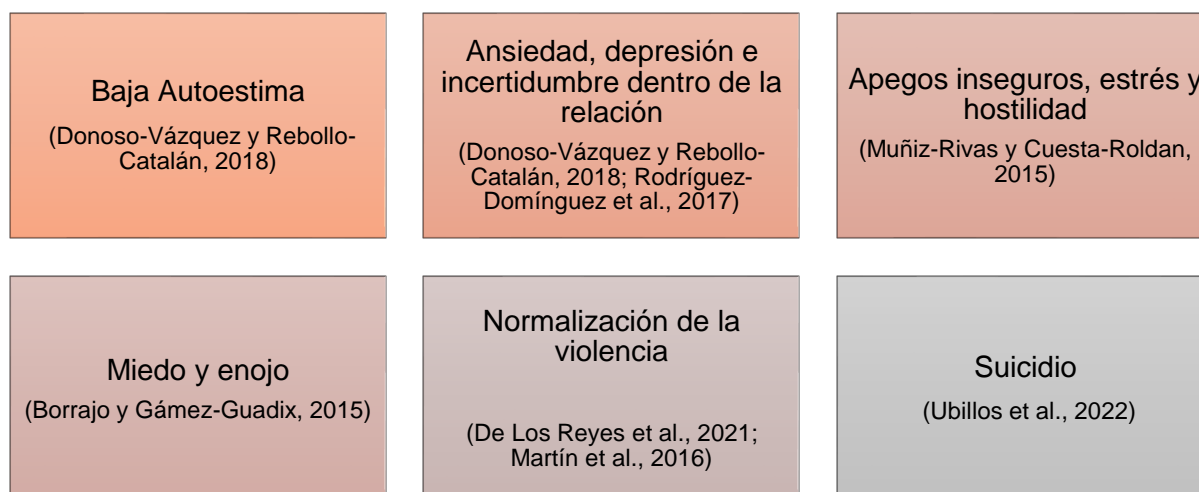
2.4.5 Consecuencias

Diversas investigaciones han corroborado que las consecuencias que tiene la Ciberviolencia, son similares a las que conlleva la violencia tradicional, incluyendo los costos emocionales, económico y sociales, que son difíciles de cuantificar (Prieto y Carrillo, 2022).

2.4.5.1 Víctima. En este orden de ideas, la Ciberviolencia de pareja conlleva graves consecuencias para la víctima (Stonard et al., 2017; Zweig et al., 2014), quien ve afectados aspectos de su bienestar y salud mental (Jaen-Cortés et al., 2017), algunas de ellas se pueden observar en la Figura 2.

Figura 2

Consecuencias de la Ciberviolencia en el noviazgo



Nota: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior este fenómeno resulta alarmante debido al uso homogéneo del Internet y las redes sociales, pues no se han hallado diferencias significativas, respecto a su utilización, entre sexos o edad (Panizo, 2011; Vázquez y Pastor, 2019), lo que hace congruente que en actualmente la evidencia empírica señale que la victimización es similar en ambos sexos (Caridade y Braga, 2020), lo que vuelve primordial la difusión y reconocimiento de este fenómeno de la violencia entre las parejas.

2.4.5.2 Perpetrador. Sin bien la mayoría de las investigaciones sobre este fenómeno se han centrado en la víctima, principalmente mujeres, es imperativo observar aquellas características que puede poseer el perpetrador que contribuyen al ejercicio de la agresión hacia su pareja (Calvete, 2008), uno de estos elementos a estudiar son las consecuencias que pueden recaer en el individuo que comete el crimen, no obstante, se ha visto que al menos en el ámbito legal, el perpetrador de Ciberviolencia no recibe una sanción correspondiente con sus acciones, esto puede deberse al escaso corpus de estudios legales sobre la materia (Del Barrio, 2013; Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014; Rojas-Solís et al., 2021).

2.4.5.3 Ley Olimpia y El Combate a la Violencia Digital. Esta es una reforma establecida a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, con la finalidad de brindar reconocimiento y sanción a Ciberviolencia y los delitos contra la intimidad sexual de los individuos a través de los medios tecnológicos. Esta ley contempla sanciones de tres a seis años de prisión para quienes realicen estas acciones y multas que van de 500 a 1,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA). En 2021 la UMA tiene un valor de 89.62 pesos diarios, según el INEGI (Procuraduría Federal del Consumidor, 2021).

2.5 Roles de Género

2.5.1 Definición

Es importante mencionar que el término rol hace referencia a aquellas funciones atribuidas a la persona que son determinadas por el contexto (Saldívar et al., 2015). Por otra parte, si bien al nacer los hombres y mujeres presentan una diferenciación biológicamente hablando, ambos cuentan con la misma capacidad emocional, sentimental e intelectual, por lo que, las variaciones en el comportamiento, formas de sentir y pensar tienen una atribución sociocultural (Aguilar et al., 2013), estas expresiones son asociadas a los roles de género que se establecen en cada sociedad y cultura, estos marcan una línea que distingue severamente los grupos femeninos y masculinos estableciendo una posición en la estructura social generalmente desigual, razón por la

cual algunas conductas y características son mayormente valoradas y otras rechazadas entre la sociedad (Saldívar et al., 2015).

En relación a lo anterior, dado el sistema patriarcal en el que se desenvuelve la sociedad, los roles tradicionales se fundamentan en una jerarquía en el que los hombres y “lo masculino” ostentan un lugar de dominancia sobre lo femenino (Janos y Espinosa, 2014), construyendo esquemas binarios respecto al actuar de cada género, lo que da lugar a expectativas correspondientes al varón y la mujer al momento de establecer una relación (Russi, 2021), por lo que son considerados un factor de riesgo en la violencia que puede surgir dentro de relaciones de pareja (Nava-Reyes et al., 2018; Reitzel-Jaffe y Wolfe, 2001).

2.5.2 Conformación

Ahora bien, para entender la presente variable que influye en la conformación humana es necesario remontarnos hasta los inicios de la humanidad, pues de acuerdo con Engels (1994) esta organización desigual culturalmente aceptada tiene su origen en las primeras divisiones del trabajo; es así como la mujer fue relegada a las funciones del hogar mientras que las obligaciones respecto a la protección y la provisión de los recursos se atribuyó a los hombres (Aguilar et al., 2012), razón por la cual la educación antes y actualmente ofrecida a ambos es altamente diferenciada (Valdez-Medina et al., 2005).

En ese orden de ideas, Montesó-Curto (2014) menciona que existen diferencias en la crianza que construyen estos roles de género, donde se fomenta intrínsecamente un mandato masculino de ser el proveedor material contra la norma femenina de ser la proveedora emocional, las cuales son:

- Rol masculino, los varones son educados con el fin de que se incorporen y progresen rápidamente en el ámbito público, es decir que se fomenta en ellos habilidades de búsqueda, ponderación y decisión, por lo que se aprende que el prestigio social se adquiere solamente al ser reconocido o admirado y exitoso económicamente entre sus pares, creando un ambiente de autoexigencias y ambiciones, en su mayoría, poco plausible debido a la influencia de factores políticos y económico.

- Rol femenino, las mujeres tienen una inducción enfocada a la permanencia, estabilidad y no trascendencia, pues se busca que goce de poco reconocimiento público y se le restringe distintas opciones con la finalidad de que adopte, idealmente, un carácter de abnegación.

Estos son, como se ha mencionado, aprendidos durante la infancia, pero se resaltan durante la adolescencia y se consolidan al inicio de la vida sexual (Correa et al., 2013), se transmiten mediante la socialización tanto familiar como escolar y los medios de comunicación (Saldívar et al., 2015).

2.5.2.1 Roles de género y Medios de Comunicación. Primeramente, el término los medios de comunicación hacen referencia a aquellos sistemas mediáticos unidireccionales, que difunden información, estos cuentan con características que los convierten en particulares (Cabero y Loscertales, 1995). Destacando su papel como creadores de contenido que conforman los esquemas mentales, es así como las TIC son considerados agentes que consolidan o deconstruyen estos significados compartidos socialmente (Ramos, 1995).

Considerando lo anterior, Galaviz, (2019) menciona que la pesquisa difundida por estos recursos emerge de un contexto determinado, es compartida usando una simbología aceptada por el público al que se dirige, facilitando de esta manera su comprensión y vinculación con las expectativas, motivaciones y significados de la sociedad lo cual reduce la posibilidad de imputación por otros, al contrario, legitima aquello que se comunica por lo que fomenta su reproducción y reintroducción al sistema social; en este orden de idea las televisoras, medios escritos y o películas al reproducir aquellas características o expectativas vinculadas a los roles de género - por ejemplo representar al hombre como defensor y a la mujer solo en el trabajo doméstico- o incluso al incluir cambios sutiles, que no afectan su significado, lo único que hace es que entre las personas se fomente su institucionalización y repetición, lo que válida a estos roles de género y por ende los códigos masculino/femenino de los cuales emergen reforzando estos valores y paisajes sociales del status-quo (Blanco, 2014).

En este orden de ideas Donoso et al. (2018) mencionan que estos esquemas dicotómicos de género continúan perpetuándose actualmente a través del Internet, el cual

permite la reproducción de una estructura social jerarquizada y discriminatoria que consolida los estereotipos.

Es ahí donde radica su importancia en la perpetuación de este fenómeno pues como se ha mencionado en párrafos previos son factores que normalizan, permiten y justifican, en algunos casos, la problemática que se investiga en este trabajo.

2.5.3 Características Tradicionales

Dicho lo anterior estos esquemas tradicionales perpetuados culturalmente han creado una bifurcación entre lo masculino y lo femenino, por lo que a continuación, se presentan algunas de las características tradicionales que se adjudican a estos géneros en México (Véase Tabla 5).

Tabla 5

Características de roles de género

Características atribuidas	
Hombre	Mujer
Fuerza	Debilidad
Independencia	Dependiente
Objetivo/racional	Sensible/irracional, emocional e intuitiva
Amante	Afectuosa, dulce, tierna
Atleta, atractivo, varonil	Bonita, limpia, vanidosa
Fornicado, viril, procrear	Reservada, recatada, procrear
Inteligente, exitoso, eficiente, razonable, solvente, admirable, entusiastas o de buen humor	Culta, luchona, responsable, perseverante, soñadora, idealista, humanista
Productor/soporte económico	Administradora del hogar
Divertidos/fiesteros, libertinos, infieles	Fáciles/libertinas

Nota: Elaboración propia a partir de Aguilar et al. (2013) y Macía et al. (2008).

2.5.4 Roles de Género y Violencia

De acuerdo con Gonzales y Fernández, (2010) existe una relación entre la violencia en las relaciones de pareja y los roles de género, debido a que la educación recibida desde la infancia internaliza esquemas que normalizan la existencia de conductas de dominación entre el hombre y la mujer, a favor del primero, por lo que la conciencia de este fenómeno es minimizada y pasa a formar parte de la identidad para poder encajar en sociedad, no obstante estas creencias no solo afectan a la población femenina, ya que los varones se ven obligados a adoptar patrones que restringen su actuar principalmente en el área emocional, ya que la conexión con lo sentimental es considerado un signo de debilidad.

Por otra parte, la evidencia teórica y empírica ha evidenciado que considerar los roles de género socialmente aceptados, permite explicar la violencia entre una pareja heterosexual, debido a la configuración de estos basados en la familia tradicional regida por un código de género (Cantera y Blanch, 2010).

2.5.4.1 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ahora bien, como se ha mencionado previamente los roles de género conllevan a la desigualdad en el desarrollo de los individuos y comúnmente favorecen un mayor privilegio en algunos ámbitos para los varones; aunado a lo anterior distintas estadísticas señalan que las mujeres suelen ser en su mayoría las víctimas de violencia en las relaciones de pareja razón por la cual la cámara de diputados y autoridades correspondientes crearon la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el fin de proteger y prevenir las agresiones hacia la población femenina.

Dentro de las disposiciones generales que constituyen esta Ley se encuentran (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2023):

Artículo 1.- La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el

goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2.- La Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

La Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

La Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos contra las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres.

Artículo 3.- Todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

Estos artículos son solo una parte de los esfuerzos de la sociedad para combatir la violencia hacia las mujeres y generar un cambio en la comunidad mexicana; reflejan la importancia de continuar con la investigación para la intervención en los estereotipos y prejuicios generados a razón de los roles de género.

2.5.4.2 Roles de Género y Ciberviolencia

Como se ha mencionado previamente, las plataformas digitales brindan la oportunidad de ejercer la libertad de expresión, el derecho a la información, reunión, entre otros, sin

embargo, también representan un mecanismo que facilita el acoso, control y censura, así como la sociabilización virtual de la asimetría entre hombres y mujeres (Galaviz, 2019).

Por lo que a través de las TIC las acciones que refuerzan y reproducen estereotipos son comunes, fomentando de esta manera comportamientos discriminatorios que limitan el desarrollo tanto emocional como físico de las personas (Domínguez, 2021). En este orden de ideas, dado que las identidades y roles de género, que funcionan como predictores para algunas de las conductas de violencia offline, se han socializado y expandido a la virtualidad, permitiendo su reproducción y perpetuación, son predictoras también de comportamientos de Ciberviolencia (Donoso et al., 2014).

2.6 Mitos del Amor Romántico

2.6.1 Amor Romántico

El amor es una emoción que surge desde el nacimiento junto a las llamadas emociones básicas y cuya función es la supervivencia y determinar el actuar del ser humano (Pascual, 2016). No obstante, su construcción va adquiriendo mayor complejidad a través del proceso de socialización, pues depende de distintas variables socioculturales e históricas y de la integración o interacción (Bosch et al., 2013), es decir, no tiene un significado universal, y en el caso particular de la cultura occidental se basa en la institución familiar formada a través de la unión matrimonial en el amor romántico (Sangrador, 1993). Es así como esta emoción influye en la conformación del individuo, delimitando en él lo intrínseco y extrínseco, el afianzamiento de la toma de conciencia, su proceso de cohesión social y sentido de pertenencia, el cual es reforzado con la vinculación existente entre el amor y el matrimonio y la distinción entre lo público y privado (Esteban y Távora, 2008)

En este orden de ideas el amor romántico implica la combinación de la emotividad y el deseo sexual -euforia, pasión y entusiasmo- en el ideal colectivo es apasionado, ficticio, expresivo, placentero y con una gran atracción por el otro, no obstante, prepondera a los sentimientos sobre la dimensión física (Mármol-Martín et al., 2018).

Es así como representa un modelo que demarca la forma diferenciada en la que se relacionan entre sí hombres y mujeres, este esquema occidental cumple una función en el sistema patriarcal, donde a pesar de que se tiene la idea de libre elección respecto a la pareja, se mantiene un estado de presión del mantenimiento status quo socioeconómico creando mecanismos aspiracionales donde se señalan las características del compañero o compañera ideal, por lo que la decisión al final solo responde a estos parámetros estipulados y socialmente aceptados (Flores, 2019). Sin embargo, esta concepción tiene una base desigual que fomenta la dependencia emocional (Blanco, 2014).

2.6.2 Definición de Mitos del Amor Romántico

Ahora bien, para comprender los mitos del amor romántico, primeramente, debemos aclarar que un mito hace referencia a las creencias que tienen una carga emocional muy alta y que comúnmente son inflexibles para la sociedad que las profesa por lo que son impenetrables a los cambios y razonamientos (Bosch et al., 2007) son formulados y expresados como una verdad absoluta (Marroquí y Cervera, 2014). En ese sentido, un mito del amor romántico se define como todas aquellas creencias estructuradas que construyen el significado del amor y están contextualizadas por el periodo sociohistórico concretado en comportamientos y esquemas racionales específicos (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020), no obstante, debido su condición de absurdo e irracional, suelen ser imposibles de cumplir (Yela, 2003).

Relacionado con lo anterior, estos esquemas romantizados han sido contruidos sobre los cimientos de los roles de género impuestos por la sociedad, que son tan arraigados que dictan el comportamiento de los individuos (Molina, 2020), que dada la construcción patriarcal de nuestra sociedad la mujer ha adoptado un papel de entrega total a su pareja y el hombre debe ser aquel que provea y proteja a la persona que ama (Bourdieu, 2000), aunado a lo anterior estas idealizaciones también establecen un alto grado de dependencia entre los miembros de la pareja (Pascual, 2016), lo que borra los límites de la libertad, derechos y privacidad entre los miembros de la diada, conllevando problemáticas como la violencia debido a que se encuentran ampliamente generalizados

(Ferrer et al., 2010), lo que ha permitido que dentro de la población conductas violentas sean aceptadas y perpetuadas (Swart et al., 2002).

2.6.3 Construcción

El individuo desarrolla una identidad psicosocial, misma que se construye y reconstruye a lo largo de la vida, a partir de la diferenciación con los otros, el primer eslabón en este proceso es la interacción familiar, quien se encarga de la internalización de aquellos esquemas conductuales socialmente aceptados (García et al., 2019).

En ese orden de ideas para comprender la construcción de los mitos del amor romántico entre las personas se debe abordar desde la teoría de la socialización diferencial, ya que la sociedad asume de manera natural que hombres y mujeres son diferentes desde el nacimiento, por tanto, deben desempeñar distintos roles en la adultez (Ferrer y Bosch, 2013), por lo que son educados de forma distinta, esta educación media en la manera de pensamiento, interacción y creación de vínculos afectivos por lo que funcionan como una guía en la elección y convivencia de una pareja (García et al., 2019).

2.6.3.1 Socialización. Los y las jóvenes han interiorizado el concepto de amor romántico debido a los roles de género, la estereotipación de la feminidad y masculinidad aceptados socialmente (Cerro y Vives, 2019) que se refuerzan a través de los núcleos de convivencia y medios de comunicación; dichos agentes de socialización reproducen aquellas conductas que se debe adoptar en la vida cotidiana (Hernández et al., 2021).

En relación con lo anterior, Herrera (2012) menciona que el amor romántico se ha desarrollado y consolidado a través de la literatura romántica nacida en el siglo XIX, introduciéndose en el pensamiento colectivo a través de los medios masificados del siglo XX y XXI; creando del amor una utopía que brinda felicidad absoluta y consuelo a la soledad del ser humano, dado el mundo competitivo e individualista que nos rodea actualmente el amor romántico se presenta como una manera de enfrentar al mundo, pues forma un vínculo idealizado de intimidad con la pareja que nos escucha, apoya y lucha incondicionalmente contra las circunstancias negativas de la vida. De manera que los medios que distribuyen estas ideas disfuncionales son: canciones, poemas, cuadros,

esculturas, novelas, libretos y recientemente podemos incluir las películas, series y material digital distribuido a través del Internet y redes sociales.

2.6.3.1.1 Medios Audiovisuales. Los productos audiovisuales influyen en la percepción que la sociedad tiene de amor y los valores dentro de las relaciones de pareja, dicho fenómeno se remonta hasta el periodo de la imprenta, posteriormente en la cinematografía el amor romántico es elemento que de gran demanda entre el público por lo que crea en los consumidores una idea única y correcta de cómo debe ser el amor y los vínculos románticos (Mármol-Martín et al., 2018).

Actualmente, los creadores de contenido cinematográfico y televisivo continúan reproduciendo los roles sociales de género y sus estereotipos que perpetúan la división de la realidad cosificándola y simplificándola, su impacto en la comunidad es central debido a que apelan a la emoción, a veces de manera poco clara y difusa, por lo que crean significantes que permiten la identificación de los personajes con los espectadores suspendiendo la incredulidad (Pascual, 2016).

2.6.3.1.2 Redes Sociales. Las conductas y esquemas del orden socialmente aceptado han traspasado los espacios físicos y se ha trasladado al plano virtual, donde continúa la reproducción de atribuciones específicas a las personas y discrimina a aquellas que no van acorde a estas (Donoso et al., 2018).

De acuerdo con Rodríguez y Rodríguez (2016) el concepto de amor y el mundo sexual ha sufrido un cambio drástico a raíz del uso del Internet y los medios de comunicación, la disociación existente del sexo y los sentimientos y el debate de los elementos que integran al amor romántico. En este orden de ideas, Martínez y Ferrón (2019) hallaron evidencia de que las creencias del amor romántico continúan fomentándose a través de la comunicación entre la pareja a través de las redes sociales, lo que justificaba conductas de control y vigilancia, ya que los y las jóvenes observaban estas acciones como muestras normales y pruebas del amor.

2.6.4 Tipos de Mitos del Amor Romántico

Los mitos del amor romántico que predominan dentro de la población de adultos emergentes se encuentran plasmados en la Tabla 6.

Tabla 6*Mitos del amor romántico*

Nombre	Contenido
Media naranja	Se considera que existe un persona perfecta y destinada para cada individuo
Omnipotencia	Sustentada bajo la premisa de que el amor es la fuerza más grande del mundo y que todo es posible con amor, lo que influye en que algunas conductas o actitudes dañinas sean mantenidas y se nieguen los conflictos
Exclusividad	Idealización respecto a que la persona enamorada no puede ni debe presentar atracción por otro que no sea su compañero
Fidelidad	Distingue la idea de que sólo puede existir atracción sexual, pasional y romántica hacia un único ser, y por lo que la satisfacción de estas necesidades afectivas es solo con esta
Mito del emparejamiento	Se refiere a la creencia de que estar en pareja es algo innato y universal en el ser humano, sin importar el contexto y momento histórico, por lo que para ser feliz se necesita estar en una relación
Mito de libre albedrío	Definido por la creencia sobre que las condiciones socioculturales de los individuos no influyen sobre su conceptualización del amor, sus gustos y elección
Celos	Creencia de que los celos son evidencia del interés y amor verdadero de la pareja
Mito del matrimonio	Hace referencia a que el inicio de un amor pasional debe culminar inexorablemente en la unión matrimonial
Pasión eterna	Mito de que la pasión que se experimenta en los inicios de la relación es perdurable a lo largo de toda la convivencia en pareja y que nunca acaba, a menos de que acabe el amor
Mito de la ambivalencia	Consiste a la idea de que el tratar mal a la pareja es una muestra del afecto verdadero que se le tienen y viceversa, es también denominado mito de la compatibilidad amor-violencia
Falacia del cambio por amor	Basada en la insidia de que el amor logra el cambio de uno de los miembros de la diada

Tabla 6*Mitos del amor romántico (Continuación)*

Nombre	Contenido
Normalización del conflicto	Ilusión acerca de que los conflictos carecen de importancia y que posteriormente desaparecerán
Atracción de los polos opuestos	Justificado en el razonamiento de que las diferencias unen y complementan a las parejas
El amor verdadero perdona y aguanta todo	Basado en la convicción de que el amor debe perdonar cualquier acto cometido en la relación
Amor verdadero solo hay uno	Considera que el amor se encuentra solamente una vez en la vida por lo que las dificultades deben ser soportadas
Capacidad de dar felicidad al otro	Ilusión con respecto a que la felicidad de una persona depende de la otra.
Entrega total	Falacia del amor-fusión, la cual menciona que en las relaciones hay que hacer sacrificios, olvidarse de la propia vida y depender el uno del otro.
Despersonalización	Renunciar al “yo” para identificarse con la contraparte de la diada
Sin intimidad	Creencia de que al estar en una relación no deben existir secretos entre los miembros

Nota: Elaboración propia a partir de Borrajo (2015); Cerro y Vives (2019); Ferrer et al. (2010); Nebot-García et al. (2018) e Yela (2003).

2.6.5 Mitos del Amor Romántico y Violencia

La interiorización de los mitos del amor romántico es considerada como un factor de riesgo para la perpetración y aceptación de violencia y/u otros actos o actitudes que no son propios de una relación afectiva funcional y sana (Blanco, 2014; Bonilla et al., 2017), es decir que dan paso a la creación de relaciones dañinas, provocando problemas de salud físicos y psicológicos (Giráldez y Sueiro, 2015).

2.6.5.1 Mitos del Amor Romántico y Ciberviolencia. Dado que las redes sociales fungen como principal medio de comunicación entre los jóvenes no son ajenas a asumir dentro de su discurso a los mitos del amor romántico, por ende, parecen fungir como un fomento e influencia de estas justificaciones habituales de los primeros estadios de la violencia (Blanco, 2014).

Es así como de acuerdo con el estudio realizado por Rodríguez y Rodríguez (2016) la tecnología ha contribuido a la pérdida de independencia en las relaciones al permitir el continuo contacto y la constante alerta a un posible mensaje; razón por la cual funge como un mecanismo de control, intromisión a la privacidad, acoso, violencia psicológica y amenazas a la pareja (Blanco, 2014; Estébanez, 2010; Martínez y Ferrón, 2019), en razón de lo anterior Cava et al. (2020) determinaron que la creencia en los mitos del amor romántico aumenta la probabilidad de ser víctima tanto de la violencia *offline* y *online*.

Por lo que, se vuelve imprescindible identificar estas creencias disfuncionales en las relaciones de pareja actuales, pues bajo la máscara de la virtualidad estas conductas violentas pueden ser invisibilizadas y/o normalizadas, lo que aumenta el riesgo de una escalada en la violencia.



CAPÍTULO III

Metodología

Capítulo III Metodología

3 Metodología

3.1 Diseño

El presente estudio se realizó desde un paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con corte transversal, *ex post facto* y alcance exploratorio, descriptivo y correlacional.

3.2 Participantes

La muestra fue seleccionada de manera no probabilística y por conveniencia, obtenida mediante la técnica bola de nieve.

En un inicio se encontró constituida por N=225 participantes, no obstante, después de aplicar los criterios de inclusión: 1) estar en un rango de edad de entre 18 y 29 años; 2) estar o haber estado una relación de pareja heterosexual (novio/a, free, amigo (a) con derechos, quedante, etc.), como mínimo con un mes de duración; y 3) ser estudiante activo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; finalmente se obtuvo una muestra final de N=201 participantes de los cuales n=149 fueron mujeres y n= 52 son hombres.

3.3 Instrumentos

3.3.1 *Datos Sociodemográficos y Sobre la Relación de Pareja*

Creado exprofeso para la investigación, conformado por 9 ítems cuyo fin es obtener información respecto a la edad y el sexo; en adición, se recabaron datos sobre si tienen o han tenido pareja, tipo de relación (novio/a, free, amigo (a) con derechos, quedante, etc.), duración en meses, y frecuencia con la que el/la participante veía a su pareja de manera presencial y virtual.

3.3.2 *Escala de Roles de Género*

Diseñada por Saldívar et al. (2015) para población mexicana, la cual consta de 18 ítems divididos entre tres factores: Roles Masculinos Estereotipados ($\alpha=.78$), Roles Femeninos

Estereotipados ($\alpha=.80$) y Roles Tradicionales Para Mujeres Y Varones ($\alpha=.76$); con un recorrido tipo Likert de 5 puntos donde *1=Totalmente en desacuerdo*, *2=En desacuerdo*, *3=Ni en desacuerdo ni de acuerdo*, *4=De acuerdo* y *5=Totalmente de acuerdo*, cuyo objetivo es obtener el nivel de acuerdo sobre las afirmaciones realizadas con respecto a los roles, características, habilidades y tareas particulares, consideradas como propias de hombres y mujeres.

3.3.3 Escala Mitos Del Amor Romántico

Desarrollada por Bosch et al. (2007), no obstante, para fines de esta investigación se decidió hacer uso de la versión formulada por Rodríguez-Castro et al. (2013) conformada por 7 ítems tipo Likert con la línea de respuesta *1=Totalmente en desacuerdo*, *2=En desacuerdo*, *3=Ni en desacuerdo ni de acuerdo*, *4=De acuerdo* y *5=Totalmente de acuerdo*; estos reactivos están distribuidos en dos subescalas denominadas Mito de la idealización del amor y Mito de la vinculación amor-maltrato, con un grado aceptable de confiabilidad igualado a .64.

3.3.4 Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ; Borrajo et al., 2015)

En su versión validada para México por Hidalgo-Rasmussen et al. (2020) consta de 20 ítems paralelos que evalúan el control y la agresión directa, ambos en la modalidad de cometido y sufrido, los cuales se encargan de recopilar datos sobre aspectos relacionados con el abuso, amenazas, robo de identidad, control y humillación a través de los medios tecnológicos y las redes sociales en una relación de pareja, a través de una escala Likert, donde: *1=Nunca (no ha pasado en nuestra relación)*, *2=No en el último año, pero sí anteriormente*, *3=Rara vez (ha ocurrido en una o dos ocasiones)*, *4=A veces (ha ocurrido entre tres y diez veces)*, *5=Con frecuencia (ha ocurrido entre once y veinte ocasiones)*, *6=Casi siempre (ha ocurrido más de veinte veces)*, es decir que a mayor puntuación mayor frecuencia de control/agresión directa sufrido(a) y/o cometido(a). El Alfa de Cronbach de esta escala radica entre .73 y .87.

3.4 Procedimiento

Para fines de esta investigación se optó por llevar a cabo una recolección de datos de manera *online*, por lo cual se realizó un cuestionario haciendo uso de la plataforma

Google Forms, mismo que se difundió a los posibles participantes a través del apoyo de profesores pertenecientes a las facultades consultadas. Este formulario fue diseñado para requerir un tiempo de contestación de aproximadamente 20 minutos.

3.5 Aspectos Éticos

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Asociación Mexicana de Psicología (2009), la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2017), lo establecido por la Secretaría de Salud en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 (Diario Oficial de la Federación, 2013) y el Código Ético de la APA (2017), previo a la contestación del cuestionario se aseguró a cada participante la confidencialidad de la información brindada, así como el anonimato y la voluntariedad de su participación, a través de un ítem que otorgaba la opción de abandonar o proseguir dentro del formulario de acuerdo al deseo de la persona. Posteriormente, se presentó los objetivos y la naturaleza del estudio, aunado a esto se puso a disposición del individuo el consentimiento informado en formato breve, dentro del cuestionario, y en formato extenso a través de un enlace a dicho documento.

Así también, se presentó a consideración del participante un reactivo con alternativa de ayuda psicológica en caso de que se requiriera por motivos de la investigación. Por otra parte, es preciso mencionar que no se otorgó compensación alguna por la contestación del instrumento diseñado.

Por último, esta investigación recibió la aprobación del comité de ética de la facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

3.6 Análisis de Datos

Primeramente, se realizaron análisis descriptivos en los cuales se calculó la confiabilidad de los instrumentos a través del índice de Alfa de Cronbach (α), al igual que los análisis de normalidad con el test de *Kolmogorov-Smirnov*, mismos que indicaron una distribución no normal en los datos; y se extrajeron las medidas de tendencia central de las características sociodemográficas de la muestra, así como de las escalas y subescalas utilizadas.

Posteriormente se analizó la frecuencia por ítem de cada subescala empleadas en este estudio, seguido de la revisión de la prevalencia de las variables. Por último, para los análisis inferenciales se ejecutaron pruebas no paramétricas en donde se analizaron diferencias por sexo a través de la prueba de rangos de *U de Mann-Whitney*; y correlaciones, a través del índice de Spearman (*rho*). Es importante mencionar que para lo anterior se hizo uso del programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) en su versión 21 para realizar los análisis estadísticos correspondientes.



CAPÍTULO IV

Resultados

Capítulo IV Resultados

4 Resultados

4.1 Datos Sociodemográficos y Sobre la Relación de Pareja

En cuanto a los datos descriptivos de la muestra total en la Tabla 7 se presenta los datos proporcionados por los y las participantes, en ella se evidencia que la mayoría se encuentra entre los 18 y 20 años, así mismo, gran cantidad de jóvenes reportaron estar en una relación de pareja, resaltando la tipología de noviazgo en estas relaciones afectivas.

Por otra parte, los universitarios consideraron que el tiempo que pasan con su compañero es de aproximadamente 2 a 4 horas a la semana de manera virtual como presencial.

Tabla 7

Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra total

	Total (N=201)	
	f	%
Edad		
18-20	116	57.6
21-23	75	37.3
24-26	9	4.5
27-29	1	.5

Tabla 7*Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra total (Continuación)*

	Total (N=201)	
	f	%
Pareja Anterior		
Sí	160	79.6
No	41	20.4
Pareja Actual		
Sí	121	60.2
No	80	39.8
Tipo de Relación		
Novio/a	145	72.1
Amigo/a con derechos	12	6.0
Quedantes	28	13.9
<i>Crush</i>	7	3.5
Vínculo	3	1.5
Otro	6	3.9
Duración de la Relación (Meses)		
1-12	133	65.2
13-24	30	14.7
25-36	12	5.8
37-48	12	5.8

Tabla 7*Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra total (Continuación)*

	Total (N=201)	
	f	%
Duración de la Relación (Meses)		
+49	14	6.8
Frecuencia Virtual		
No paso tiempo con él/ella	18	9.0
Menos de dos horas a la semana	19	9.5
De 2 a 4 horas a la semana	54	26.9
De 4 a 8 horas a la semana	46	22.9
De 8 a 12 horas a la semana	24	11.9
Más de 12 horas a la semana	40	19.9
Frecuencia Presencial		
No paso tiempo con él/ella	25	12.4
Menos de dos horas a la semana	26	12.9
De 2 a 4 horas a la semana	51	25.4
De 4 a 8 horas a la semana	48	23.9
De 8 a 12 horas a la semana	25	12.4
Más de 12 horas a la semana	26	12.9

Nota: Elaboración propia.

Ahora bien, en cuanto a la muestra seccionada por sexos los resultados son similares a los reportados en los párrafos anteriores, con la única diferencia en el ámbito de la interacción presencial en la submuestra femenina donde mencionan que el promedio de frecuentación radica entre 2 a 8 h (véase Tabla 8).

Tabla 8

Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra por sexos

	Mujeres		Hombres	
	(n=149)		(n=52)	
	f	%	f	%
Edad				
18-20	83	55.6	33	66.3
21-23	60	40.2	15	28.8
24-26	5	3.3	4	7.68
27-29	1	.7	0	0
Pareja Anterior				
Sí	121	81.2	39	75
No	28	18.8	13	25
Pareja Actual				
Sí	94	63.1	27	51.9
No	55	36.9	25	48.1

Tabla 8*Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra por sexos (Continuación)*

	Mujeres		Hombres	
	(n=149)		(n=52)	
	f	%	f	%
Tipo de Relación				
Novio/a	111	74.5	34	65.4
Amigo/a con derechos	9	6.0	3	5.8
Quedantes	17	11.4	11	21.2
<i>Crush</i>	4	2.7	3	5.8
Vínculo	3	2.0	0	0
Otro	5	3.3	1	1.9
Duración de la Relación (Meses)				
1-12	96	64.3	37	71.0
13-24	22	14.7	8	15.3
25-36	10	6.7	2	3.8
37-48	9	6.0	3	5.7
+49	12	8.0	2	3.8
Frecuencia Virtual				
No paso tiempo con él/ella	11	7.4	7	13.5
Menos de dos horas a la semana	14	9.4	5	9.6
De 2 a 4 horas a la semana	38	25.5	16	30.8
De 4 a 8 horas a la semana	37	24.8	9	17.3

Tabla 8

Datos sociodemográficos y de la relación afectiva de la muestra por sexos (Continuación)

	Mujeres		Hombres	
	(n=149)		(n=52)	
	f	%	f	%
Frecuencia Virtual				
De 8 a 12 horas a la semana	19	12.8	5	9.6
Más de 12 horas a la semana	30	20.1	10	19.2
Frecuencia Presencial				
No paso tiempo con él/ella	19	12.8	6	11.5
Menos de dos horas a la semana	19	12.8	7	13.5
De 2 a 4 horas a la semana	37	24.8	14	26.9
De 4 a 8 horas a la semana	37	24.8	11	21.2
De 8 a 12 horas a la semana	21	14.1	4	7.7
Más de 12 horas a la semana	16	10.7	10	19.2

Nota: Elaboración propia.

4.2 Análisis de Confiabilidad y Normalidad

Posterior a los análisis descriptivos de la muestra se realizaron los análisis de fiabilidad (α) y de normalidad a las escalas y subescalas (véase Tabla 9) tanto en la muestra total como dividida entre sexos, donde se puede apreciar una alta confiabilidad de los instrumentos siendo en la muestra total siendo control sufrido la subescala con el resultado más alto ($\alpha=.91$) mientras que roles masculinos estereotipados y roles tradicionales para mujeres y varones tienen los más bajos ($\alpha=.73$).

Con respecto a la muestra femenina control al igual que la muestra total control sufrido reporto la confiabilidad mayor ($\alpha=.93$), no obstante mitos de la idealización del amor evidenció el resultado menor ($\alpha=.64$). Análogamente en los análisis realizados a los participantes masculinos reflejaron fiabilidad superior en agresión directa cometida ($\alpha=.94$) e inferior en roles tradicionales para mujeres y varones en la submuestra masculina la más baja ($\alpha=.56$).

En cuento a los análisis de normalidad (*K-S*), las escalas se reportan como no normales en su mayoría, no obstante, el factor de roles femeninos estereotipados en la muestra de mujeres evidenció normalidad ($K-S=.20$), de la misma manera en la submuestra de hombres la subescala de mitos de la idealización del amor obtuvo datos normales ($K-S=.20$)

Tabla 9

Confiabilidad y normalidad de los instrumentos en la muestra total y por sexos

Instrumento	Dimensiones	Total		Mujeres		Hombres	
		α	<i>K-S</i>	<i>A</i>	<i>K-S</i>	<i>A</i>	<i>K-S</i>
Escala de Roles de Género	Roles Masculinos Estereotipados	.73	.00	.67	.00	.79	.02
	Roles Femeninos Estereotipados	.83	.07	.84	.20*	.80	.15
	Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	.73	.00	.78	.02	.56	.01
Escala de Mitos Hacia el Amor	Idealización del Amor	.65	.00	.64	.00	.67	.20*
	Vinculación Amor-Maltrato	.78	.00	.76	.00	.82	.00

Tabla 9

Confiabilidad y normalidad de los instrumentos en la muestra total y por sexos (Continuación)

Instrumento	Dimensiones	Total		Mujeres		Hombres	
		α	K-S	A	K-S	A	K-S
Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)	Control Sufrido	.91	.00	.93	.00	.89	.00
	Control Cometido	.87	.00	.86	.00	.88	.00
	Agresión Directa Sufrida	.84	.00	.79	.00	.89	.00
	Agresión Directa Cometida	.90	.00	.85	.00	.94	.00

Nota: Elaboración propia; α =Alfa de Cronbach, K-S=índice de Kolmogorov-Smirnov.

4.3 Medidas de Tendencia Central de las Escalas

En lo concerniente a las principales medidas de tendencia central (véase Tabla 10) se puede evidenciar una baja frecuencia en las conductas de Ciberviolencia en ambas modalidades, por otra parte, se refleja en ambas submuestras un acuerdo considerable en cuanto a los roles de género y mitos del amor romántico, específicamente en las dimensiones de roles femeninos estereotipados, roles tradicionales para mujeres y varones e idealización del amor.

Tabla 10

Medidas de tendencia central en la muestra total y por sexos

Instrumento	Subescala	\bar{X}	Md	DT	Mín	Máx	
Escala de Roles de Género	Roles Masculinos Estereotipados	Total	1.68	1.50	.62	1	4
		Mujeres	1.58	1.50	.52	1	4
		Hombres	1.96	1.83	.78	1	4

Tabla 10

Medidas de tendencia central en la muestra total y por sexos (Continuación)

Instrumento	Subescala		\bar{X}	Md	DT	Mín	Máx
Escala de Roles de Género	Roles Femeninos Estereotipados	Total	2.45	2.43	.78	1	5
		Mujeres	2.37	2.43	.79	1	5
		Hombres	2.69	2.71	.73	1	4
	Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	Total	2.34	2.40	.80	1	5
		Mujeres	2.20	2.60	.79	1	5
		Hombres	2.73	2.80	.70	1	4
Escala de Mitos Hacia el Amor	Idealización del Amor	Total	2.64	2.80	.74	1	5
		Mujeres	2.64	2.60	.72	1	5
		Hombres	2.85	3.0	.77	1	5
	Vinculación Amor-Maltrato	Total	1.35	1.00	.72	1	5
		Mujeres	1.31	1.00	.65	1	5
		Hombres	1.47	1.00	.88	1	5
Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)	Control Sufrido	Total	1.59	1.22	.87	1	6
		Mujeres	1.58	1.22	.90	1	6
		Hombres	1.63	1.33	.80	1	5
	Control Cometido	Total	1.40	1.11	.62	1	5
		Mujeres	1.38	1.00	.61	1	5
		Hombres	1.46	1.22	.65	1	4
	Agresión Directa Sufrida	Total	1.18	1.00	.39	1	3
		Mujeres	1.14	1.00	.31	1	3
		Hombres	1.14	1.00	.55	1	3
	Agresión Directa Cometida	Total	1.13	1.00	.38	1	4
		Mujeres	1.10	1.00	.30	1	4
		Hombres	1.20	1.00	.54	1	4

Nota: Elaboración propia; \bar{X} =Media, Md=Mediana, DT=Desviación típica

4.4 Frecuencias por Ítem

En este orden de ideas, se realizaron los análisis de distribución de frecuencias por ítem para cada subescala empleada en esta investigación, mismas que han sido plasmarlas dentro de una gráfica de barras expuestas con respecto a la muestra total y posteriormente seccionada por sexo, que se ven a continuación.

Primeramente, en la escala de roles masculinos estereotipados el ítem 6 (Un hombre es infiel por naturaleza) es el que obtuvo mayor acuerdo dentro de la muestra total y femenina, mientras que los varones reportaron un acuerdo superior con el cuestionamiento 4 (Un hombre es más racional que una mujer) estos mismos reportaron en el ítem 6 un menor grado de conformidad, mientras que para la totalidad de los participantes y las mujeres este reactivo fue el 3 (Un hombre necesita de varias parejas sexuales; véase Tabla 11).

Tabla 11

Frecuencias por ítem de Roles Masculinos Estereotipados

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Un hombre verdadero NO muestra sus sentimientos	Total	137	40	19	2	3
	Mujeres	111	29	6	0	3
	Hombres	26	11	13	2	0
Un hombre verdadero NO muestra sus debilidades	Total	131	39	20	6	5
	Mujeres	105	30	11	1	2
	Hombres	26	9	9	5	3
Un hombre necesita de varias parejas sexuales	Total	148	26	21	1	5
	Mujeres	117	18	10	1	3
	Hombres	31	8	11	0	2

Tabla 11*Frecuencias por ítem de Roles Masculinos Estereotipados (Continuación)*

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Un hombre es más racional que una mujer	Total	98	36	58	5	4
	Mujeres	78	31	38	2	0
	Hombres	20	5	20	3	4
Una familia funciona mejor si el hombre establece las reglas	Total	122	41	30	5	3
	Mujeres	102	27	17	2	1
	Hombres	20	14	13	3	2
Un hombre es infiel por naturaleza	Total	90	41	52	12	6
	Mujeres	58	32	45	10	4
	Hombres	32	9	7	2	2

Nota: Elaboración propia.

Respecto a los roles femeninos estereotipados en la Tabla 12, la muestra total, incluyendo ambas submuestras, marcó un mayor grado de acuerdo con el ítem 1 (Una madre es más cariñosa que un padre) y uno menor en el inciso 7 (Una mujer se realiza hasta que se convierte en madre).

Tabla 12*Frecuencias por ítem de Roles Femeninos Estereotipados*

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Una madre es más cariñosa que un padre	Total	44	34	69	30	24
	Mujeres	38	26	51	21	13
	Hombres	6	8	18	9	11

Tabla 12*Frecuencias por ítem de Roles Femeninos Estereotipados*

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Una mujer posee mayor fortaleza emocional que un hombre	Total	42	40	84	27	8
	Mujeres	35	28	59	21	6
	Hombres	7	12	25	6	2
La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los enfermos	Total	49	38	69	31	14
	Mujeres	43	31	45	20	10
	Hombres	6	7	24	11	4
Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre	Total	51	47	78	17	8
	Mujeres	41	41	51	13	3
	Hombres	10	6	27	4	5
Un hombre es más agresivo que una mujer	Total	33	41	71	42	14
	Mujeres	26	32	54	26	11
	Hombres	7	9	17	16	3
Un hombre es menos sensible que una mujer	Total	50	52	65	26	8
	Mujeres	38	40	46	20	5
	Hombres	12	12	19	6	3
Una mujer se realiza hasta que se convierte en madre	Total	132	47	18	2	2
	Mujeres	103	31	13	0	2
	Hombres	29	16	5	2	0

Nota: Elaboración propia.

En cuanto a la subescala roles tradicionales para mujeres y varones (véase Tabla 13), la muestra total, considerando también a la femenina y masculina, demostró

mayor concordancia con el ítem 2 (El hombre debe proteger a su familia) y menor acuerdo con el 1 (Una buena mujer debe atender a su pareja), mientras los varones manifestaron menor consenso con el número 5 (La mujer tiene habilidades innatas para el quehacer doméstico).

Tabla 13

Frecuencias por ítem de Roles Tradicionales para Mujeres y Varones

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Una buena mujer debe atender a su pareja	Total	109	50	33	6	3
	Mujeres	90	35	20	3	1
	Hombres	19	15	13	3	2
El hombre debe proteger a su familia	Total	30	20	60	58	33
	Mujeres	26	18	52	38	15
	Hombres	4	2	8	20	18
La infidelidad es imperdonable en una mujer	Total	71	28	62	24	16
	Mujeres	62	18	47	17	5
	Hombres	9	10	15	7	11
El hombre es más hábil que la mujer para cortejar	Total	58	36	86	15	6
	Mujeres	46	30	59	10	4
	Hombres	12	6	27	5	2
La mujer tiene habilidades innatas para el quehacer doméstico	Total	98	44	40	15	4
	Mujeres	76	32	28	9	4
	Hombres	22	12	12	6	0

Nota: Elaboración propia.

En este orden de ideas, la Tabla 14 concerniente a la dimensión de mitos de la idealización del amor la muestra total se mostró mayormente de acuerdo con el inciso

2 (La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre) y escaso en el 4 (Los celos son una prueba de amor); la submuestra femenina evidenció un acuerdo superior en el reactivo 3 (El amor es ciego), mientras que la submuestra masculina reflejó mayor acuerdo en el ítem 5 (El amor verdadero lo puede todo) y 2 (La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre).

Tabla 14

Frecuencias por ítem de Mitos de la Idealización del Amor

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona ("tu media naranja")	Total	31	26	81	51	12
	Mujeres	24	21	63	33	8
	Hombres	7	5	18	18	4
La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	Total	16	21	73	66	25
	Mujeres	13	11	56	53	16
	Hombres	3	10	17	13	9
El amor es ciego	Total	33	29	62	44	33
	Mujeres	26	22	43	31	27
	Hombres	7	7	19	13	6
Los celos son una prueba de amor	Total	115	56	21	6	3
	Mujeres	92	38	12	5	2
	Hombres	23	18	9	1	1
El amor verdadero lo puede todo	Total	63	36	60	22	20
	Mujeres	51	29	44	14	11
	Hombres	12	7	16	8	9

Nota: Elaboración propia.

Por el contrario, se observa una baja frecuencia de acuerdo en los mitos de la vinculación amor-maltrato, en la muestra total y submuestras (véase Tabla 15).

Tabla 15

Frecuencias por ítem de Mitos de la Vinculación Amor-Maltrato

Ítem		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Se puede amar a alguien a quien se maltrata	Total	157	22	12	7	3
	Mujeres	120	14	10	4	1
	Hombres	37	8	2	3	2
Se puede maltratar a alguien a quien se ama	Total	159	28	9	3	2
	Mujeres	120	19	7	2	1
	Hombres	39	9	2	1	1

Nota: Elaboración propia.

Ahora bien, los participantes reportaron una baja frecuencia en las conductas de conductas de Ciberviolencia dentro de las interacciones de pareja, tanto en el control como en la agresión directa en ambas modalidades sufrido y cometido.

Primeramente, en cuanto a control sufrido (véase Tabla 16), exceptuando a la submuestra masculina, se evidenció mayor frecuencia de la conducta reflejada en el ítem 9 (Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales), mientras que la totalidad de los datos reportaron una menor expresión del ítem 6 (Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata).

Tabla 16

Frecuencias de ítem de Control Sufrido

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social	Total	147	20	15	12	4	3
	Mujeres	112	13	12	7	2	3
	Hombres	35	7	3	5	2	0
Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso	Total	138	25	22	9	3	4
	Mujeres	103	18	15	7	3	3
	Hombres	35	7	7	2	0	1
Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil	Total	144	25	15	9	4	4
	Mujeres	113	14	9	7	3	3
	Hombres	31	11	6	2	1	1
Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo sin mi permiso	Total	128	24	31	10	3	5
	Mujeres	95	18	20	9	2	5
	Hombres	33	6	11	1	1	0

Tabla 16

Frecuencias de ítem de Control Sufrido (Continuación)

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar dónde he estado y con quién	Total	153	21	15	4	4	4
	Mujeres	115	16	8	3	3	4
	Hombres	38	5	7	1	1	0
Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata	Total	168	18	8	1	3	3
	Mujeres	128	12	5	1	1	2
	Hombres	40	6	3	0	2	1
Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso	Total	128	31	24	14	2	2
	Mujeres	97	22	16	10	2	2
	Hombres	31	9	8	4	0	0

Tabla 16*Frecuencias de ítem de Control Sufrido (Continuación)*

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién	Total	155	17	18	2	5	4
	Mujeres	117	13	10	1	4	4
	Hombres	38	4	8	1	1	0
Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales	Total	140	19	23	3	6	10
	Mujeres	104	13	18	3	2	9
	Hombres	36	6	5	0	4	1

Nota: Elaboración propia.

Ahora bien, en la subescala de control cometido la muestra evidenció una baja frecuencia de ocurrencia al respecto del ejercicio de estas conductas; siendo las menos frecuentes aquellas reflejadas en el ítem 8 (He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién); estos datos se encuentran plasmados en la Tabla 17.

Tabla 17

Frecuencias de ítem de Control Cometido

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o expareja	Total	163	13	16	6	1	2
	Mujeres	122	8	12	5	0	2
	Hombres	41	5	4	1	1	0
He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso	Total	154	20	15	7	2	3
	Mujeres	117	13	9	7	1	2
	Hombres	37	7	6	0	1	1
He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil	Total	156	20	15	5	3	2
	Mujeres	120	14	8	3	2	2
	Hombres	36	6	7	2	1	0

Tabla 17

Frecuencias de ítem de Control Cometido (Continuación)

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
He revisado las redes sociales, WhatsApp o correo de mi pareja sin su permiso	Total	137	28	23	8	2	3
	Mujeres	102	22	15	6	2	2
	Hombres	35	6	8	2	0	1
He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja dónde ha estado y con quién	Total	171	15	9	2	3	1
	Mujeres	131	9	5	2	1	1
	Hombres	40	6	4	0	2	0
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata	Total	176	16	5	1	2	1
	Mujeres	134	9	3	1	2	0
	Hombres	42	7	2	0	0	1

Tabla 17

Frecuencias de ítem de Control Cometido (Continuación)

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso	Total	133	33	24	8	2	1
	Mujeres	99	24	17	6	2	1
	Hombres	34	9	7	2	0	0
He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién	Total	176	15	7	2	1	0
	Mujeres	134	8	4	2	1	0
	Hombres	42	7	3	0	0	0
He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales	Total	157	17	19	3	4	1
	Mujeres	117	12	14	2	3	1
	Hombres	40	5	5	1	1	0

Nota: Elaboración propia.

De manera similar, la dimensión de agresión directa sufrida (véase Tabla 18), la muestra total y diferenciada, evidenció baja ocurrencia de las conductas mencionadas dentro de cada ítem siendo, en la línea de respuesta, la opción casi siempre la que reporta unidades de 2 a 0; por otra parte, los reactivos número 1 (Mi pareja o expareja me ha

amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente); 6 (Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas) y 8 (Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso), fueron los que reportaron mayor cantidad de respuestas en la opción de nunca.

Tabla 18

Frecuencias de ítem de Agresión Directa Sufrida

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente	Total	190	3	7	0	1	0
	Mujeres	141	3	5	0	0	0
	Hombres	49	0	2	0	1	0
Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas	Total	184	10	6	1	0	0
	Mujeres	139	8	2	0	0	0
	Hombres	45	2	4	1	0	0

Tabla 18*Frecuencias de ítem de Agresión Directa Sufrida (Continuación)*

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme	Total	184	3	8	5	1	0
	Mujeres	143	1	3	2	0	0
	Hombres	41	2	5	3	1	0
Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometedoras sobre mí a través de las nuevas tecnologías	Total	184	5	9	2	0	1
	Mujeres	142	3	3	1	0	0
	Hombres	42	2	6	1	0	1
Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometedoras sobre mí	Total	193	5	3	0	0	0
	Mujeres	146	2	1	0	0	0
	Hombres	47	3	2	0	0	0

Tabla 18*Frecuencias de ítem de Agresión Directa Sufrida (Continuación)*

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas	Total	191	4	5	0	0	1
	Mujeres	144	2	2	0	0	1
	Hombres	47	2	3	0	0	0
Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías	Total	165	15	12	6	1	2
	Mujeres	122	13	5	6	1	2
	Hombres	43	2	7	0	0	0
Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso	Total	194	2	4	0	0	1
	Mujeres	145	2	2	0	0	0
	Hombres	49	0	2	0	0	1

Tabla 18*Frecuencias de ítem de Agresión Directa Sufrida (Continuación)*

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba	Total	179	10	9	2	1	0
	Mujeres	138	5	5	1	0	0
	Hombres	41	5	4	1	1	0
Mi pareja o expareja ha colgado música, poemas, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme	Total	158	22	12	5	4	0
	Mujeres	119	18	6	3	3	0
	Hombres	39	4	6	2	1	0
Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme	Total	178	4	12	4	2	1
	Mujeres	134	3	7	3	1	1
	Hombres	44	1	5	1	1	0

Nota: Elaboración propia.

Finalmente, lo obtenido en la subescala de agresión directa cometida, de igual forma que la anterior, da a conocer que es poco frecuente la exhibición de estos actos; siendo el menos presente en la muestra el inciso 5 (He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometedor sobre él/ella; véase Tabla 19).

Tabla 19

Frecuencias de ítem de Agresión Directa Cometida

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente	Total	196	0	4	0	1	0
	Mujeres	147	0	1	0	1	0
	Hombres	49	0	3	0	0	0
He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas	Total	188	6	3	4	0	0
	Mujeres	140	5	1	3	0	0
	Hombres	48	1	2	1	0	0

Tabla 19

Frecuencias de Ítem de Agresión Directa Cometida (Continuación)

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja	Total	186	8	5	1	1	0
	Mujeres	141	4	3	0	1	0
	Hombres	45	4	2	1	0	0
He difundido secretos y/o informaciones comprometedoras sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías	Total	194	2	4	0	0	1
	Mujeres	147	1	1	0	0	0
	Hombres	47	1	3	0	0	1
He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometedoras sobre él/ella	Total	197	1	3	0	0	0
	Mujeres	148	0	1	0	0	0
	Hombres	49	1	2	0	0	0

Tabla 19*Frecuencias de ítem de Agresión Directa Cometida (Continuación)*

Ítem		Nunca.	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
		Esto nunca ha pasado en nuestra relación					
He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas	Total	196	1	4	0	0	0
	Mujeres	147	1	1	0	0	0
	Hombres	49	0	3	0	0	0
He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías	Total	172	9	15	3	2	0
	Mujeres	131	7	8	2	1	0
	Hombres	41	2	7	1	1	0
He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso	Total	194	0	6	0	0	1
	Mujeres	145	0	4	0	0	0
	Hombres	49	0	2	0	0	1

Tabla 19

Frecuencias de ítem de Agresión Directa Cometida (Continuación)

Ítem		Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación	No en el último año, pero sí anteriormente	Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones	A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces	Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones	Casi siempre. Más de 20 veces
Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja	Total	179	14	6	0	0	2
	Mujeres	133	11	4	0	0	1
	Hombres	46	3	2	0	0	1
He colgado música, poemas, frases... en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle	Total	172	13	10	2	3	1
	Mujeres	129	10	5	2	2	1
	Hombres	43	3	5	0	1	0
He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla	Total	187	6	5	2	0	1
	Mujeres	140	4	2	2	0	1
	Hombres	47	2	3	0	0	0

Nota: Elaboración propia.

4.5 Prevalencia de las Variables

A continuación, en la Tabla 20 se encuentran los resultados del análisis de prevalencia en la muestra total de las subescalas empleadas; entre los resultados destaca la presencia de roles femeninos estereotipados (67.2%), roles tradicionales para mujeres y varones (61.2%), idealización del amor (79.6%), control sufrido (58.2%) y control cometido (52.2%).

Tabla 20

Prevalencia en la muestra total

Instrumento	Dimensión	Total	
		Ausencia	Presencia
		N=201	
Escala de Roles de Género	Roles Masculinos Estereotipados	157 (78.1%)	44 (21.9%)
	Roles Femeninos Estereotipados	66 (32.8%)	135 (67.2%)
	Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	78 (38.8%)	123 (61.2%)
Escala de Mitos hacia el Amor	Idealización del Amor	41 (20.4%)	160 (79.6%)
	Vinculación Amor-Maltrato	180 (89.6%)	21 (10.4%)

Tabla 20*Prevalencia en la muestra total*

		Total	
		N=201	
Instrumento	Dimensión	Ausencia	Presencia
Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)	Control Sufrido	84 (41.8%)	117 (58.2%)
	Control Cometido	96 (47.8%)	105 (52.2%)
	Agresión Directa Sufrida	118 (58.7%)	83 (41.3%)
	Agresión Directa Cometida	139 (69.2%)	62 (30.8%)

Nota: Elaboración propia.

En esta misma línea, en cuanto a la muestra seccionada, las mujeres (véase Tabla 21) reportaron mayor porcentaje de prevalencia en los de roles femeninos estereotipados (63.1%), roles tradicionales para mujeres y varones (55%), idealización del amor (77.9%) y control sufrido (56.4%). En cuanto a los hombres, existió mayor presencia en roles femeninos estereotipados (78.8%), roles tradicionales para mujeres y varones (78.8%), idealización del amor (84.6%), control sufrido (63.5%) y control cometido (61.5%).

Tabla 21*Prevalencia de las variables por sexos*

Instrumento	Dimensión	Mujeres		Hombres	
		Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
		n= 149		n=52	
Escala de Roles de Género	Roles Masculinos Estereotipados	126 (84.6%)	23 (15.4%)	31 (59.6%)	21 (40.4%)
	Roles Femeninos Estereotipados	55 (36.9%)	94 (63.1%)	11 (21.2%)	41 (78.8%)
	Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	67 (45%)	82 (55%)	11 (21.2%)	41 (78.8%)
Escala de Mitos hacia el Amor	Idealización del Amor	33 (22.1%)	116 (77.9%)	8 (15.4%)	44 (84.6%)
	Vinculación Amor-Maltrato	134 (89.9%)	15 (10.1%)	46 (88.5%)	6 (11.5%)
Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)	Control Sufrido	65 (43.6%)	84 (56.4%)	19 (36.5%)	33 (63.5%)
	Control Cometido	76 (51%)	73 (49%)	20 (38.5%)	32 (61.5%)
	Agresión Directa Sufrida	91 (61.1%)	58 (38.9%)	27 (51.9%)	25 (48.1%)
	Agresión Directa Cometida	105 (70.5%)	44 (39.5%)	34 (65.4%)	18 (34.6%)

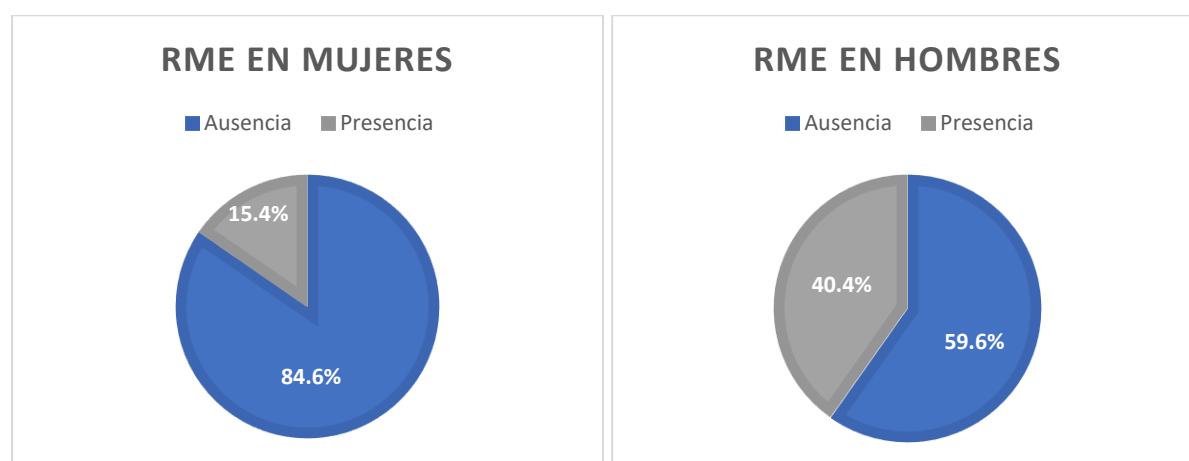
Nota: Elaboración propia.

Para una mejor visualización de estos resultados se presentan las siguientes gráficas por sexo de las variables evaluadas.

Comenzando por la subescala de roles masculinos estereotipados, la comparación gráfica muestra que estos tienen una mayor presencia en la población masculina siendo un 40.4% contrastando con el 15.4% reflejado por parte de las mujeres (véase Gráfica 1).

Gráfica 1

Prevalencia de Roles Masculinos Estereotipados por sexos

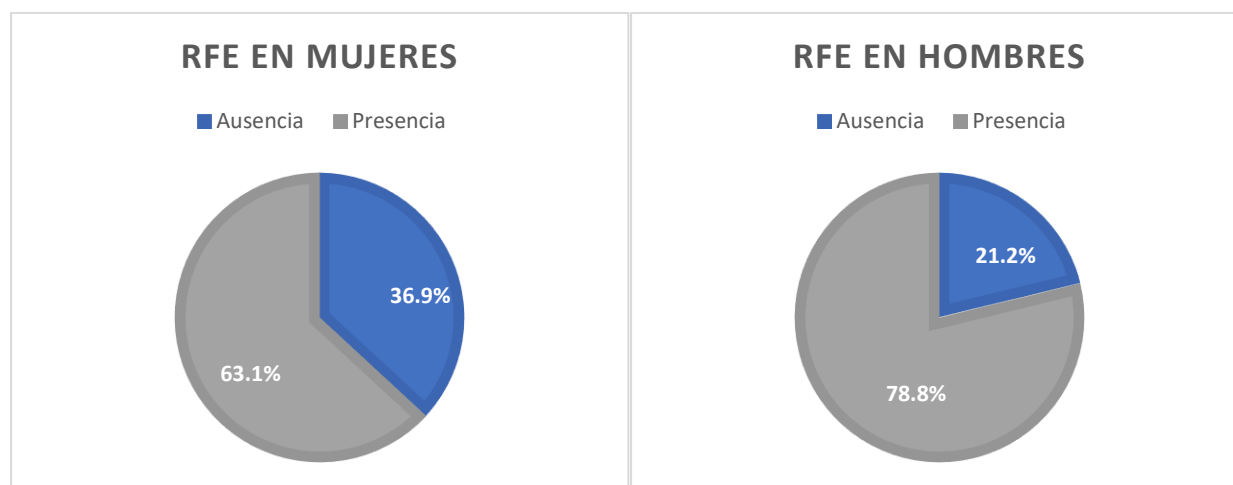


Nota: Elaboración propia.

La Gráfica 2 presenta la prevalencia de los roles de género femeninos estereotipados, donde nuevamente resalta la presencia de estos entre la comunidad masculina sobre la femenina, no obstante ambos son superiores al 50%.

Gráfica 2

Prevalencia de los Roles Femeninos Estereotipados por sexos

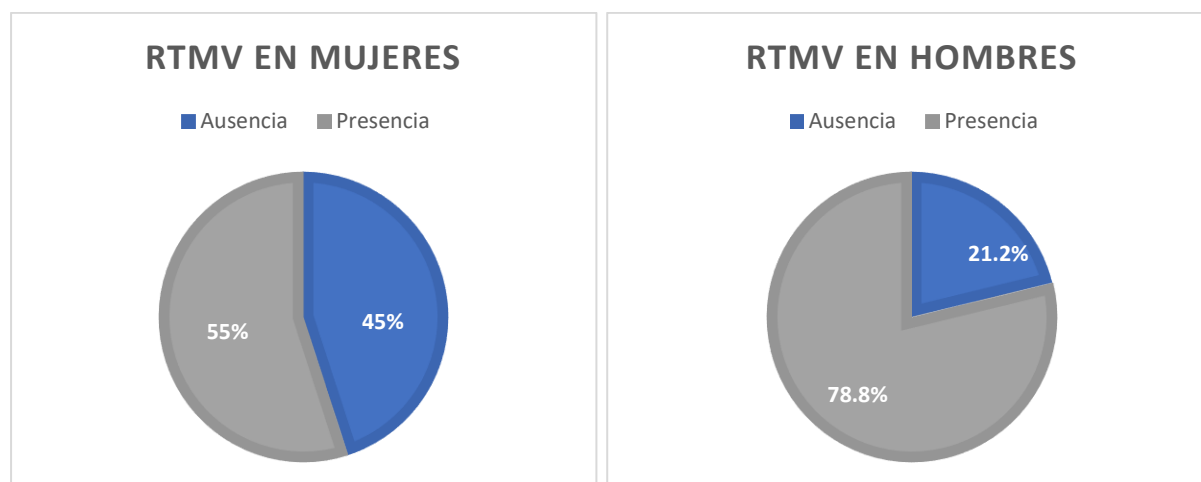


Nota: Elaboración propia.

A continuación, la Gráfica 3 refleja que proporcionalmente aún perduran los roles tradicionales de género tanto en hombres como mujeres, sin embargo, tienen mayor prevalencia entre los varones.

Gráfica 3

Prevalencia de los Roles Tradicionales para Mujeres y Varones por sexos

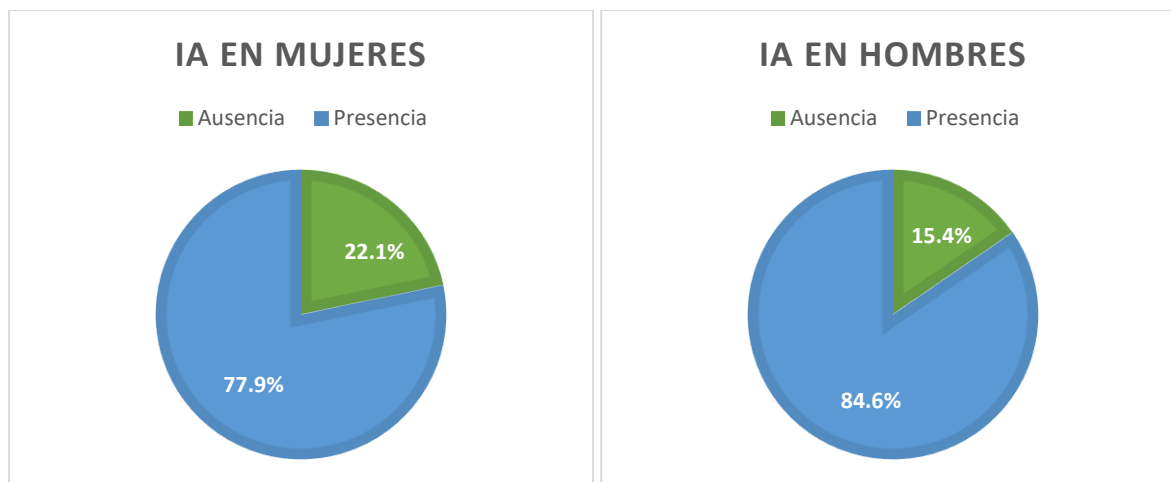


Nota: Elaboración propia.

En cuanto a la escala de mitos del amor romántico, el apartado de idealización del amor tiene una mayor presencia dentro de los varones, siendo reportado en el 84.6% de la muestra, aun así, el 77.9% de la población femenina que conformó este estudio evidenció su conformidad con estas creencias (véase Gráfica 4).

Gráfica 4

Prevalencia de la Idealización del Amor por sexos

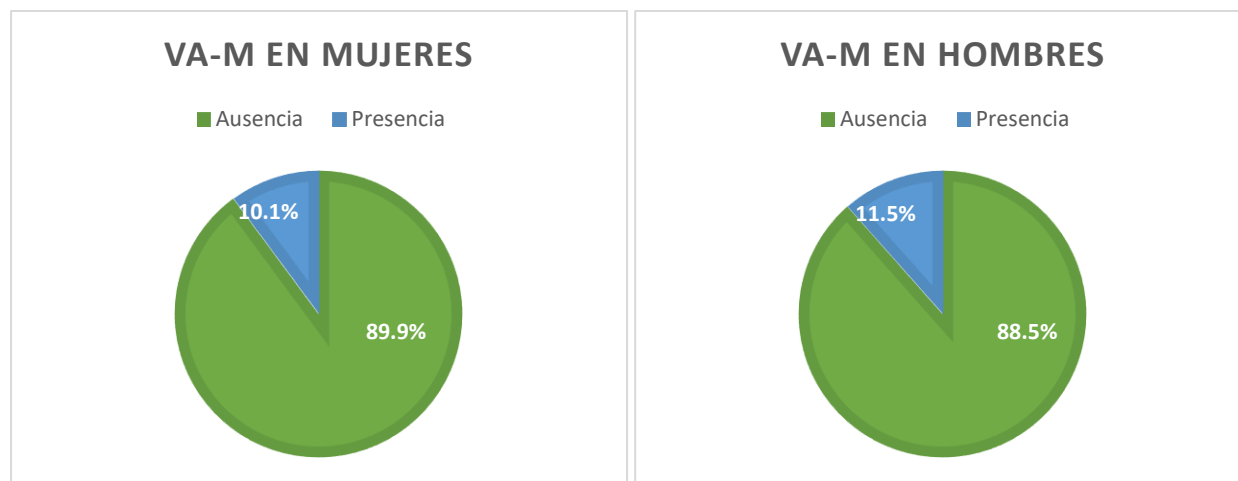


Nota: Elaboración propia.

Por otra parte, ambas muestras mostraron una baja presencia de aquellas creencias sobre la vinculación entre el amor y el maltrato (véase Gráfica 5).

Gráfica 5

Prevalencia de la Vinculación Amor-Maltrato por sexos

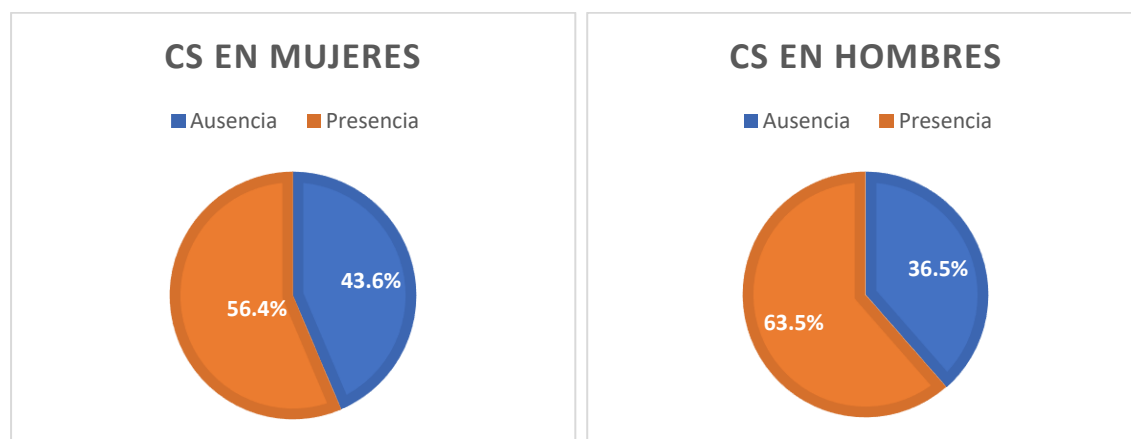


Nota: Elaboración propia.

En este orden de ideas, las dos submuestras exhibieron que han experimentado control por parte de su pareja, siendo nuevamente los varones quienes tiene una prevalencia superior (63.5%), que las mujeres con 56.4% (véase Gráfica 6).

Gráfica 6

Prevalencia del Control Sufrido por sexos

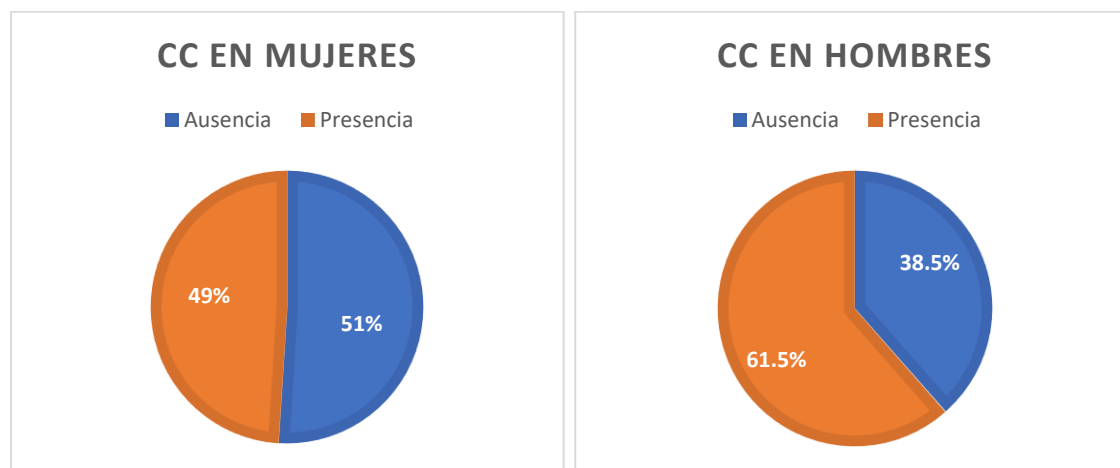


Nota: Elaboración propia.

Análogamente, la misma submuestra de varones evidenció ejercer con más frecuencia las conductas de control (véase Gráfica 7).

Gráfica 7

Prevalencia del Control Cometido por sexos

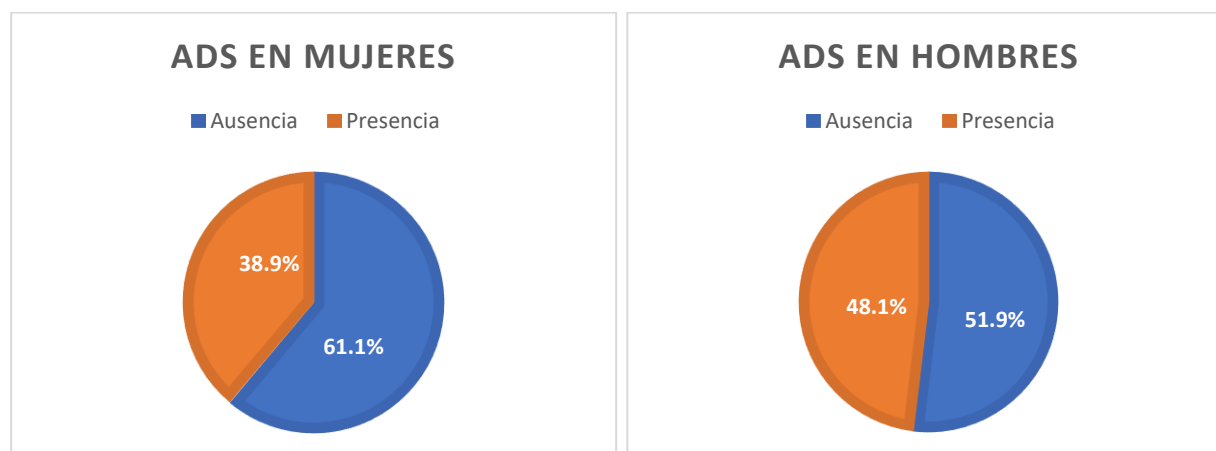


Nota: Elaboración propia.

Acerca de la agresión directa sufrida representada en la Gráfica 8, la presencia en ambas muestras es menor a 50%, sin embargo, es más alta por parte de los varones (48.1%).

Gráfica 8

Prevalencia de Agresión Directa Sufrida por sexos

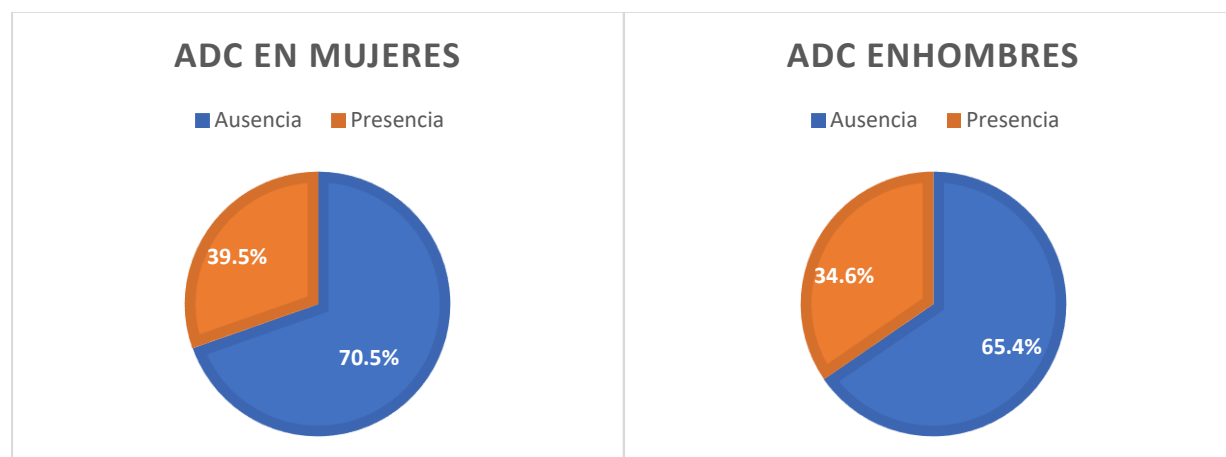


Nota: Elaboración propia.

Finalmente, agresión directa en su modalidad de cometida también reportó una baja prevalencia, hallando en la muestra femenina una presencia del 39.5% (véase Gráfica 9).

Gráfica 9

Prevalencia de Agresión Directa Cometida por sexos



Nota: Elaboración propia.

4.6 Diferencias por Sexos

Con respecto a las diferencias por sexos, los hombres señalaron un mayor puntaje en las variables de roles de género en sus tres dimensiones, así como en la subescala mitos de la idealización del amor (Véase Tabla 22).

Tabla 22

Diferencias por sexos

		n	Rango	u	z	P	r	Psest
Roles	Mujeres	149	93.98					
Masculinos	Hombres	52	121.12	2828.00	-2.92	.00	-.20	.36

Tabla 22*Diferencias por sexos (Continuación)*

		n	Rango	u	z	P	r	Psest
Roles Femeninos Estereotipados	Mujeres	149	94.41	2891.50	-2.72	.00	-.19	.37
	Hombres	52	119.89					
Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	Mujeres	149	90.30	2282.50	-4.42	.00	-.31	.29
	Hombres	52	131.61					
Idealización del Amor	Mujeres	149	96.39	3187.00	-1.91	.05	-.08	.41
	Hombres	52	114.21					
Vinculación Amor-Maltrato	Mujeres	149	99.07	3586.00	-1.03	.30	-.07	.46
	Hombres	52	106.54					
Control Sufrido	Mujeres	149	98.83	3550.50	-.93	.35	-.06	.45
	Hombres	52	107.22					
Control Cometido	Mujeres	149	98.05	3435.00	-.93	.19	-.06	.44
	Hombres	52	109.44					
Agresión Directa Sufrida	Mujeres	149	97.09	3291.50	-1.80	.07	-.12	.42
	Hombres	52	112.20					
Agresión Directa Cometida	Mujeres	149	99.32	3624.00	-.84	.39	-.05	.46
	Hombres	52	105.81					

Nota: Elaboración propia; n=Submuestra, Rango=Rango promedio, U=Valor experimental U de Mann-Whitney, Z=Aproximación por lo normal, p=Significación bilateral, r=Tamaño del efecto, Psest= Tamaño del efecto para U de Mann-Whitney.

4.7 Correlaciones Entre las Variables

Finalmente se realizaron las correlaciones entre las variables en la muestra total y por sexos a través del análisis de *rho Spearman*.

En la Tabla 22, correspondiente a los resultados de la muestra total, se observa que roles de género estereotipados y tradicionales se relacionaron positivamente y también con los mitos del amor romántico; de igual manera, la subescala de idealización del amor se asoció con los mitos de la vinculación del amor-maltrato y las conductas de Ciberviolencia tanto en control como en agresión en ambas modalidades, sufrido y cometido.

Aunado a lo anterior, control y agresión directa, tanto sufrida como cometida evidenciaron concomitancia entre sí; así mismo, agresión directa sufrida se vinculó con los roles femeninos estereotipados y roles tradicionales para mujeres y varones.

Tabla 23

Correlaciones en la muestra total

	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)
1) Roles Masculinos Estereotipados	-	.53**	.52**	.39**	.29**	-.02	-.01	.12	.09
2) Roles Femeninos Estereotipados		-	.60**	.42**	.17**	.13	.10	.18**	.14**
3) Roles Tradicionales para Mujeres y Varones			-	.52**	.20**	.11	.12	.20**	.11
4) Idealización del Amor				-	.22**	.23**	.25**	.25**	.27**
5) Vinculación Amor-Maltrato					-	.01	.10	.10	.11
6) Control Sufrido						-	.77**	.53**	.47**
7) Control Cometido							-	.42**	.47**

Tabla 24*Correlaciones en la muestra de mujeres (Continuación)*

	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)
2) Roles Femeninos Estereotipados	.53**	-							
3) Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	.50**	.61**	-						
4) Idealización del Amor	.38**	.45**	.53**	-					
5) Vinculación Amor-Maltrato	.29**	.27**	.23**	.20*	-				
6) Control Sufrido	.14	.08	.11	.22**	.01	-			
7) Control Cometido	.11	.07	.11	.26**	.04	.76**	-		
8) Agresión Directa Sufrida	.02	.15	.21*	.24**	.09	.53**	.35**	-	
9) Agresión Directa Cometida	.05	.12	.11	.25**	.13	.47**	.48**	.62**	-

*Nota: Elaboración propia.*** *La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).** *La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).*

Análogamente los análisis en la submuestra masculina (véase Tabla 25) reflejaron una correlación entre las 3 dimensiones de los roles de género; la primera y tercera (roles masculinos estereotipados y roles tradicionales para mujeres y varones) se vincularon también con idealización del amor; esta última se relacionó con agresión directa sufrida. En este orden de ideas de control sufrido con control cometido ($\rho=.81^{**}$, $p=.01$), agresión directa sufrida ($\rho=.56^{**}$, $p=.01$) y agresión directa cometida ($\rho=.50^{**}$, $p=.01$); de igual manera estas últimas dos se asociaron entre sí ($\rho=.67^{**}$, $p=.01$); por

último, se encontró un vínculo entre control cometido y acción directa sufrida ($\rho=.58^{**}$, $p=.01$).

Tabla 25

Correlaciones en la muestra de hombres

	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)
1) Roles Masculinos Estereotipados	-								
2) Roles Femeninos Estereotipados	.47**	-							
3) Roles Tradicionales para Mujeres y Varones	.47**	.44**	-						
4) Idealización del Amor	.39**	.23	.47**	-					
5) Vinculación Amor-Maltrato	.26	-.16	.08	.23	-				
6) Control Sufrido	.21	.21	.10	.22	.08	-			
7) Control Cometido	.17	.13	.17	.18	.22	.81**	-		
8) Agresión Directa Sufrida	.21	.15	.13	.23	.11	.56**	.58**	-	
9) Agresión Directa Cometida	.14	.14	.14	.29*	.07	.50**	.45**	.67**	-

Nota: Elaboración propia.

****** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

***** La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).



CAPÍTULO V

Discusión

Capítulo V

Discusión

5 Discusión

La presente investigación se realizó con el objetivo general de describir y analizar la relación entre los roles de género tradicionales y estereotipados, los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos universitarios pertenecientes al Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por lo que para una mejor comprensión y discusión de los resultados se ha optado por presentar cada una de las hipótesis realizadas en este estudio y contrastarlas con la evidencia empírica aquí obtenida y los distintos datos teóricos sobre el fenómeno de la Ciberviolencia.

Con la finalidad de crear una estructura se comenzará tratando aquellas hipótesis que hacen referencia a la frecuencia y prevalencia de los factores asociados a la Ciberviolencia empleadas en esta investigación: Roles de género y mitos del amor romántico.

1ª. Hipótesis: “Se espera hallar un bajo nivel de acuerdo con los roles de género tradicionales y estereotipados”.

Es así como a la luz de los resultados obtenidos, esta propuesta fue parcialmente rechazada ya que un alto porcentaje de la muestra reportó tener menor grado de acuerdo con los roles masculinos estereotipado siendo los ítems de esta subescala de poca trascendencia en cuanto a números positivos; no obstante, sucede lo contrario con los roles femeninos estereotipados y los roles tradicionales para mujeres y varones, donde se observa que más de la mitad de las participantes los han considerado como un aspecto determinante en la vida cotidiana.

Estos datos concuerdan con lo hallado por Hernández (2013) cuyo estudio reflejó que aún se mantiene una imagen estereotipada aceptada socialmente, sobre el papel de cada género, especialmente el de la mujer incluso en los ámbitos

profesionales, lamentablemente se trata de una situación aun invisibilizada por la sociedad fomentando una violencia simbólica; ya que se considera normal y la educación recibida hace poco por concientizarla limitando así las oportunidades de desarrollo de las mujeres en las distintas áreas de la vida y obstaculizando su realización personal (Ramírez et al., 2019).

Lo anterior podría deberse a que dentro de la comunidad se mantienen la idea de que la responsabilidad de las labores referentes al hogar, crianza y educación de los hijos es en su mayoría de la mujer, al igual que otros prejuicios sobre cada miembro de la familia (Herrera, 2000); aunado a lo anterior a pesar de que los esquemas de género hayan entrado en un periodo de deconstrucción que busca la equidad se ha perpetuado en la mujer el rol expresivo y el varón ha ponderado la instrumentalidad. Sin embargo, la diferenciación entre hombres y mujeres es cada vez más flexible y existen cambios culturales que fomentan una mezcla entre los modelos más y menos conservadores, un cambio que suele ser lento y largo (Aguilar et al., 2013).

2ª. Hipótesis: “Se observará un valor elevado de aceptación con los mitos de idealización del amor”.

Dado los resultados anteriores esta premisa fue aceptada, ya que tanto la muestra total como aquella segmentada por sexos mostró que un significativo número de participantes mantiene la creencia en los ítems presentados por la escala, siendo la presencia de mayor porcentaje en los hombres que en las mujeres.

Dichos resultados concuerdan con Aguirre y Caisatoa (2022) y Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2018), quienes dentro de sus pesquisas reportaron que una gran parte de los y las jóvenes universitarios consideraban como reales algunos de los mitos más populares sobre cómo debe ser el amor, por lo que estos seguían siendo transmitidos a través del ya explicado proceso de socialización (véase apartado 2.6.3.1).

Con referencia a lo mencionado, la interiorización de los mitos del amor romántico puede ser consecuencia de la constante exposición de las personas a los esquemas diferenciales de conducta establecidos por la sociedad occidental fundamentada en el patriarcado (Cerro y Vives, 2019), la cual construye significados

con base en el *status quo* que son presentados en los distintos discursos (García et al., 2019) y distribuidos por los diversos medios.

Lamentablemente, esto puede conducir a la normalización de estas idealizaciones sobre el amor que, a su vez, coadyuvan a la existencia de dependencia emocional entre las parejas (Galicia et al., 2020), problemas en relación al autoestima que conllevarían a conductas de sumisión, obediencia y normalización del conflicto (Bisquert-Bover et al., 2019) aunado a la aparición de actitudes como los celos hacia la pareja; asimismo, fungirían como justificantes de la violencia y mecanismos de control y dominación, en su mayoría hacia la mujer (Chavero-Tapia, 2019).

3ª. Hipótesis: “Se percibirá un grado menor de aceptación con los mitos de vinculación del amor-maltrato”.

Lo planteado por esta hipótesis fue corroborado por los datos obtenidos a través de la muestra total y diferenciada por sexos, donde ambos ítem que conforman la subescala (se puede amar a alguien a quien se maltrata y se puede maltratar a alguien a quien se ama) en cuestión, reflejaron en la frecuencia de acuerdo resultados iguales o menores a 3 personas.

En este orden de ideas, dichos datos concuerdan, aunque con una muestra distinta, con lo señalado por Bonilla-Algovia et al. (2021) quienes observaron en un grupo de adolescentes un alto porcentaje de desacuerdo con los mitos anteriormente mencionados; análogamente, Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2021), en una población estudiantil universitaria, hallaron de igual manera un mayor rechazo a estos mismos reactivos de ambivalencia en el amor.

Lo anterior podría implicar que la formación profesional actualmente recibida por los y las jóvenes ha modificado la concepción disfuncional sobre el amor (Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2021; Valdivia-Rojas et al., 2023), rebatiendo poca a poco la normalización de estas conductas de maltrato, lo que a su vez permitiría una mayor concientización al respecto de las muestras sutiles de violencia entre la pareja, favoreciendo la prevención e intervención.

A continuación, se abordarán aquellas hipótesis relacionadas a la presencia y frecuencia de las conductas de Ciberviolencia:

4ª. Hipótesis: “Se detectará la presencia de conductas de control y agresión directa en ambas modalidades entre los y las participantes”.

En cuanto a esta, los datos recolectados en este estudio permiten aceptarla ya que dentro de la muestra se detectó que los y las participantes han recibido y perpetrado comportamientos de Ciberviolencia en sus relaciones de pareja, resultados que están en sintonía con lo encontrado por Romo-Tobón et al. (2020).

Es importante resaltar lo hallado debido a que las redes sociales y los medios tecnológicos, se han convertido en una herramienta prácticamente indispensable en el desarrollo de la convivencia de los universitarios y como se ha mencionado anteriormente distintas conductas violentas han traspasado el umbral físico y ahora se llevan a cabo de manera virtual, esto podría ser resultado de que diversos comportamientos violentos son catalogados por los y las jóvenes como “normales”, cuando realmente son una señal de Ciberviolencia en las relaciones de pareja (Martín et al., 2016) .

5ª. Hipótesis: “Se evidenciará una baja frecuencia en las conductas de agresión directa sufrida y cometida”.

Ahora, al igual que la anterior hipótesis, esta también fue admitida debido a que la mayoría de los ítems de ambas dimensiones de la escala de Ciberviolencia recibieron pocas o nulas respuestas positivas en la opción de *“Casi siempre. Mas de 20 veces”*, acorde a esto el porcentaje de prevalencia en las mismas es menor al 50% en ambos casos. Estos datos coinciden con lo encontrado por Linares et al. (2021), cuya muestra de adultos jóvenes reportó una baja frecuencia en agresión directa cometida y sufrida, al igual que en la muestra de un rango etario más amplio analizada por Lara (2020).

6ª. Hipótesis: “Existirá una alta frecuencia en los actos de control en sus dos variantes”.

En esta misma línea la última hipótesis de esta sección fue aprobada ya que la muestra informó una alta frecuencia de ocurrencia de dichas conductas reforzado por el porcentaje de presencia en esta variable. Así, tanto hombres como mujeres reportaron haber sufrido y cometido al menos en alguna ocasión conductas de control a través de las redes sociales, resaltando en ambas submuestras el control sufrido con un 56.4% de presencia en las mujeres y 63.5% en los hombres mientras que el control cometido presenta un 49% en mujeres, mientras que los hombres reportan un 61.5%.

A partir de lo obtenido, estos datos coinciden con lo reportado por De los Reyes et al. (2021) y Rojas-Solís et al. (2021) donde un número sustancial de la muestra conformada por jóvenes universitarios indicó haber sufrido control por parte de su pareja, pero también indicó haber perpetrado control hacia su pareja.

Las dos afirmaciones anteriores se explican debido a que las TIC son una herramienta que facilita el control dentro de la pareja (Gámez-Guadix et al., 2018) aunado a que la mayoría de las conductas de control exhibidas por los y las jóvenes a través de las nuevas tecnologías son justificadas y normalizadas (Linares et al., 2021), lo cual conlleva a un impacto negativo dentro de la pareja y facilita el desarrollo de una dinámica violenta, que no puede ser percibida como una agresión directa por parte de aquel que la ejerce y recibe (Lara, 2020). Es decir, que las invisibiliza complicando más su detección y posterior intervención.

Por otra parte, iniciando con aquellas conjeturas referentes a las diferencias entre mujeres y hombres que pueden existir en cuanto las variables analizadas, se consideró una séptima hipótesis.

7ª. Hipótesis: “Se obtendrá una diferencia significativa entre sexos en cuanto a roles de género y mitos del amor romántico, donde los hombres obtendrán mayores puntuaciones”.

Misma que es validada de manera parcial, con el fin de aclarar el porqué de esta afirmación, se procederá a dividir este presupuesto en sus variables.

Primeramente, los análisis de diferencias entre sexos revelaron que los hombres tienen mayor inclinación hacia las 3 dimensiones de la escala de roles de género (roles masculinos estereotipados, roles femeninos estereotipados y roles tradicionales para mujeres y varones), estos resultados coinciden con lo hallado por Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014), cuyos participantes evidenciaron una diferencia en cuanto a las características principalmente estereotipadas que definen a cada uno de los sexos, no obstante, en esta misma los roles tradicionales disminuyeron su grado de atribución.

En este orden de ideas, la reducción de la tendencia a los roles de género por parte de la muestra femenina podría deberse a la evolución que la mujer ha tenido en los ámbitos económico, político y educativo, pues implica la introducción de esta a campos que tienen un grado de autoridad y permiten modificar la imagen estereotipada por una que refleja responsabilidad, independencia, competitiva y arriesgo, transformando a su vez las relaciones interpersonales y la salud mental contraponiéndose al papel tradicional y adoptando características tanto positivas como negativas (Díaz et al., 2012), lo cual conlleva a una transformación social de la imagen de la mujer en el mundo, mismas construcción que requerirá tiempo para estar completa o crear una equidad saludable para todos, pero estos resultados sugieren que el cambio se está llevando a cabo y más mujeres son conscientes de sus derechos, obligaciones y poder. Aunado a lo expuesto el empoderamiento de la mujer permite en ella mayor sensibilidad a las transformaciones y reajustes sociales (Bisquert-Bover et al., 2019; Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2005).

Por el contrario, los resultados de la submuestra de varones, podría ser consecuencia de que aún existe un grado de coerción social por continuar ejerciendo aquellos roles que se adaptan a lo que se considera como adecuado (García y Riquelme, 2017) aunado a los poco flexibles esquemas de crianza y educación

diferenciados entre hombres y mujeres (Castillo y Gamboa, 2013), impidiendo la toma de conciencia y evolución de aquellas percepciones nocivas.

En contraste con la escala anterior, de los factores que conforman el instrumento mitos del amor romántico únicamente idealización del amor, evidenció una diferencia significativa, donde se destacó una predisposición de estos ítems por parte de los varones (*Rango*=114.21), mientras que los mitos referentes a la vinculación del amor-maltrato, no mostró tendencia alguna por parte de ninguna submuestra.

Al respecto, estos datos concuerdan con lo planteado por Marroquí (2014) quien reportó una mayor afinidad, tanto de hombres como de mujeres, hacia aquellas creencias que exaltan al amor y lo distorsionan, en oposición, mostraron un evidente rechazo hacia aquellas ideas que mezclan al amor con el maltrato.

No obstante, es importante resaltar la particularidad de los hallazgos en la presente investigación, pues en su mayoría la evidencia empírica encontrada en estudios como los de Bonilla-Algovia et al. (2021), Bonilla-Algovia y Rivas (2021), y Rodríguez-Castro et al. (2015) contradice lo anterior, ya que es común que la muestra femenina suela exhibir mayor afinidad a los mitos sobre la idealización del amor que los varones, mientras que estos exponen una tendencia a concordar con la idea de que se puede amar a aquellas personas a las que se maltrata y viceversa.

Lo anterior podría deberse a los constantes avances del movimiento feminista en la deconstrucción de esquemas como los estereotipos de género y los mitos del amor romántico, que han generado conciencia entre las personas resaltando el impacto en la población femenina, sin embargo, actualmente aún se mantienen las diversas manifestaciones de estas creencias a través de elementos como la cinematografía (Orellana y Garay, 2020), publicidad (Rodríguez, 2009), entre otros, que permiten la perpetuación y transmisión de estos esquemas disfuncionales que afectan distintos ámbitos del desarrollo individual y la creación, mantenimiento e interacción en vínculos afectivos.

8ª. Hipótesis: “Se revelará una diferencia entre varones y mujeres en los comportamientos de Ciberviolencia perpetrada, en los

que los varones ejercerán con mayor frecuencia estas conductas”.

Derivado de los resultados previamente planteados esta consideración es rechazada, pues los análisis realizados a la muestra no revelaron ninguna diferencia significativa entre sexos en cuanto a las conductas de control y agresión directa, en la modalidad cometida, es importante mencionar también que esta situación también sucede con las subescalas que miden la frecuencia de control sufrido y agresión directa sufrida.

Ahora bien, estos datos difirieron con lo planteado por Moncada et al. (2021) quienes hallaron que los hombres tienen mayor tendencia a percibirse como perpetradores, pero también como víctimas de Ciberviolencia; por el contrario, concuerdan con lo establecido en estudios de autores como De Los Reyes et al. (2021), Linares et al. (2021), Martín et al. (2016) y Peña et al. (2022) cuyas muestras no revelaron ninguna diferenciación con respecto a la perpetración de violencia *online*.

En cuanto a la posible razón de esto encontramos que el sexo no es una variable que permita determinar la posibilidad de ser agresor o víctima (Peña et al., 2022), por otra parte, el ejercicio de la violencia puede ser indiscriminado pero tener motivaciones particulares, en cuanto a las mujeres, los estudios señalan que estos actos suelen estar relacionado como una forma de desahogo o respuesta a cualquier acto que valore como inadecuado por parte de su pareja hacia ella, mientras que los hombres la usan como una herramienta de dominio y control (Foshee et al., 2007), es decir que las mujeres no adoptan una actitud pasiva ante la violencia de su compañero lo que reafirma la intención de considerar a ambos miembros de la diada para los trabajos de intervención (Moreno, 1999).

Aunado a esto las conductas de Ciberviolencia también cometidas y justificadas de manera indistinta pueden explicarse debido a que las mujeres en su mayoría tienden a cometer y aceptar actos de celos o control por y hacia los varones (Flach y Deslandes, 2017; Zweig et al., 2014), en este orden de ideas, existe un grado de

legitimidad al uso de la violencia para responder a la misma lo que indica la normalización de estas manifestaciones (Borrajo y Gámez-Guadix, 2016).

Dando comienzo a las consideraciones sobre la relación entre las variables tenemos:

9ª. Hipótesis: “Los roles de género se relacionarán positivamente con mitos del amor romántico”.

Los datos reflejados en la sección de correlaciones, donde tanto la muestra general, como entre mujeres y hombres evidenció una correlación moderadamente significativa y positiva entre las subescalas que conforman el instrumento de roles de género y la dimensión de los mitos de la idealización del amor, por consiguiente, esta hipótesis es aceptada.

La consecuente relación entre estas variables se encuentra sustentada en el hecho de que las creencias disfuncionales sobre el amor tienen su base en aquellos esquemas de género aceptado socialmente (Molina, 2020), es decir, que se mantiene debido a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, las cuales se caracterizan principalmente por la búsqueda de la sumisión de esta última ante el primero (Bajo, 2020).

De manera similar, la existencia de los mitos del amor romántico, presentados en distintos medios de comunicación, y su mantenimiento en el imaginario de las personas acentúan y perpetúan los roles de género, enfatizando el vínculo dominancia-sumisión, por lo que influyen en las relaciones y las condicionan a los esquemas tradicionales invisibilizando estas manifestaciones (Bisquert-Bover et al., 2019).

10ª. Hipótesis: “Existirá una relación directamente proporcional entre los roles de género estereotipados y los mitos de idealización del amor con las conductas de control y agresión directa sufridas”.

Partiendo de los análisis realizados el anterior supuesto es rechazado parcialmente, puesto que la muestra total reflejó una correlación entre los roles femeninos estereotipados y agresión directa sufrida, así mismo las creencias que idealizan al amor si se encontraron relacionadas con el control y la agresión directa en ambas modalidades, sufrido y cometido.

No obstante, es importante mencionar que, en cuanto a las correlaciones entre la población femenina, en el ámbito de esta hipótesis, únicamente se halló una conexión entre la idealización de amor y las conductas de control y agresión directa; mientras que en la submuestra de hombres no se halló nexo entre estas variables.

11ª. Hipótesis: “Las conductas de control y agresión directa, cometidos, se encontrarán correlacionadas positivamente con los roles de género tradicionales y los mitos de vinculación de amor-maltrato”.

De acuerdo con lo hallado en la muestra esta hipótesis es rechazada, ya que tanto la totalidad de los participantes como los análisis realizados a las submuestras no evidenciaron correlación entre estas variables, sin embargo, roles tradicionales para mujeres y varones si mostro un nexo directamente proporcional con agresión directa sufrida, en la población femenina.

En este orden de ideas, es importante resaltar la poca evidencia empírica en relación con los roles de género y la Ciberviolencia, no obstante, lo reportado al respecto de las hipótesis anteriores contradice, en cierta forma, a estudios realizados sobre el fenómeno de la violencia *offline* como el de Martínez-Gómez et al. (2020) quienes hallaron evidencia sobre la relación entre esta problemática y las actitudes hacia los roles de género dentro de los vínculos de noviazgo. Así mismo Rey (2008) resaltó a las creencias tradicionales sobre el hombre y la mujer como un factor de riesgo para el sufrimiento y cometimiento de la violencia, en cuanto a la implicación de los medios de comunicación y las redes sociales, Galaviz (2019) sugiere que a pesar de la gran utilidad que representan para la humanidad, también funcionan como canales

que permiten la socialización de la asimetría femenina y masculina, de igual manera que como instrumentos de control y acoso.

Por otra parte, en cuento a la correlación de los mitos del amor romántico y Ciberviolencia cometida y sufrida, lo presentado anteriormente, se encuentra en la línea de lo presentado por Cava et al. (2020) y Cava et al. (2023), cuya población reportó un nexo directamente proporcional entre los mitos del amor romántico y la victimización de control y agresión *online* dentro de los lazos afectivos románticos, así como con la aceptación de estas mismas conductas.

Las contradicciones anteriores con esta investigación, puede deberse a que si bien la evidencia empírica ha marcado un nexo entre la violencia cometida y sufrida y los roles de género tradicionales y estereotipados, así como con los mitos que idealizan y vinculan al amor con la violencia, siendo los principales justificantes para las conductas de control y vigilancia (véase apartado 2.5.4.1 y 2.6.5.1) el estudio sobre la Ciberviolencia aún no ha considerado ampliamente estos factores de riesgo, aunado al hecho de que la muestra que constituye esta pesquisa pertenece al gremio universitario lo que sugiere una disminución de estos esquemas disfuncionales aunado a un aumento de conciencia sobre las conductas violentas.

12ª. Hipótesis: “Existirá una correlación positiva entre las dimensiones de la Ciberviolencia, control y agresión directa”.

El presupuesto anterior es aceptado, pues los análisis correlacionales realizados a la muestra total como a las submuestras de varones y mujeres detectaron la relación entre todas las dimensiones de la escala *Cyber Dating Abuse Questionnaire*, tanto en su modalidad cometida como sufrida. Esto concuerda con lo publicado por Benavides-Delgado (2015), Caridade et al. (2019), Lara (2020), Rojas-Solís et al. (2021), Sarquiz-García et al. (2021) y Sarquiz-García et al. (2022), cuyos análisis realizados a poblaciones de adolescentes y jóvenes reportaron la correlación de control con la agresión directa, en su variante victimización y perpetración.

En este orden de ideas, lo previamente expuesto, sugiere una posible bidireccionalidad de la Ciberviolencia, esto puede explicarse debido a que existe una normalización de la CVD entre ambos miembros de la diada (Martín et al., 2016), ya que aquellas manifestaciones, principalmente de control son aparecidas por los individuos como una muestra de afecto y/o cuidado por parte de la otra persona (Borrajo et al., 2015c), reforzando ideas disfuncionales como los celos, las cuales justifican el lastimar y ser lastimado por la pareja (Ferrer y Bosch, 2013). Aunado a lo anterior Lara (2020) insinúa que la Ciberviolencia es mutua y que la tasa de perpetración y victimización no suele variar, sin embargo, las personas suelen identificarse más como víctimas y tienden a ignorar o invisibilizar aquellos actos que los convierten en agresores, lo anterior no pretende demeritar a la víctimas, ni minimizar los actos a los que se ven expuestas, solamente busca evidenciar que la normalización de los actos de Ciberviolencia favorece la perpetración y obstaculiza seriamente su percepción y, por ende, las diversas investigaciones sobre el tema.

Ahora bien, con respecto al aumento de conductas violentas a través de los medios tecnológicos reportados a raíz de la pandemia por COVID 19 (Mejía, 2021) se puede sugerir que el aumento de la necesidad y uso de las nuevas tecnologías y redes sociales ha conllevado a la evolución de esta nueva forma de violencia entre las interacciones de los y las jóvenes (Zweig et al., 2014).



CAPÍTULO VI

Conclusión

Capítulo VI

Conclusión

6. Conclusión

6.1 Conclusiones

Para abordar la conclusión, una vez realizada la discusión de los objetivos y las hipótesis que han guiado esta investigación, es importante retomar la pregunta de investigación y sus derivadas que orientaron este estudio.

Es así como la pregunta central fue: *¿Cuál es la prevalencia y relación entre los roles de género tradicionales, los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos universitarios pertenecientes a la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla?* para dar respuesta a esta interrogante es necesario desglosarla en las cuestiones específicas presentadas en el capítulo 1 comenzando con:

¿Cuál es el grado de acuerdo de los participantes respecto a los roles tradicionales de género?

Ante este cuestionamiento, los análisis de frecuencia y prevalencia realizados a la muestra revelaron que todavía continúa dentro del imaginario común la presencia de creencias dicotómicas sobre aquello que es relativo solo a los hombres y lo únicamente asignado a las mujeres, no obstante, la población femenina ha tenido una disminución en el número de personas que aceptan estos esquemas de género, caso contrario los hombres continúan perpetuando estos ideales principalmente aquellos que estipulan y estereotipan las conductas de cada sexo.

La evidencia científica plantea que la razón de esta conservación es debido a la educación diferencia que reciben hombres y mujeres, así como la presión social a la que los individuos están sometidos para cumplir con aquellas actitudes y conductas que les corresponden. Sin embargo, la educación universitaria podría fungir como un factor protector y de deconstrucción para estos estereotipos, favoreciendo el desarrollo de las personas en los ámbitos vitales e impulsa el cambio social que permita la equidad y

disminuya la asimetría de género. Aunque son cambios deseables, es preciso considerar que también son transformaciones culturales que requieren tiempo.

¿Qué tan de acuerdo están los jóvenes participantes con los mitos del amor romántico?

Para comprender esta variable, es necesario abordarla retomando los dos componentes de su escala: 1) Idealización del amor y 2) vinculación del amor-maltrato, en cuanto a la primera dimensión, la muestra evidenció la conservación de estos ideales en su relación de pareja, siendo los hombres nuevamente quienes reflejaron un porcentaje mayor de conformidad con estas creencias; por el contrario tanto mujeres como varones reportaron un bajo nivel de acuerdo con aquellas ideas que establecen un nexo entre el amor y el maltrato, lo que podría sugerir, las y los jóvenes han aumentado su nivel de conciencia en cuanto a que las muestras de violencia son totalmente distintas a las muestras de afecto que deben existir en una relación sana.

A pesar de lo anterior, ya que la educación y los medios de comunicación continúan reproduciendo aquellos mitos que idealizan al amor, estos dan pie a la manifestación de distintas conductas violentas como el control y la vigilancia, mismas que pueden ser sutiles por tanto invisibilizadas y/o normalizadas por la comunidad universitaria, quienes la justifican bajo la premisa de que de esa forma es el amor.

¿Cuál es la frecuencia y prevalencia de las conductas de Ciberviolencia perpetrada o sufrida dentro de sus relaciones de noviazgo?

Respecto a la Ciberviolencia los participantes de este estudio reportaron que la conducta más frecuente es el control, tanto cometido como sufrido, siendo los varones quienes reflejaron mayor porcentaje de presencia en cuanto estos actos.

Esto podría ser resultado de que las nuevas tecnologías facilitan el contacto con la pareja, pero no siempre de manera saludable, pues favorecen los actos de vigilancia, sutiles o no, que son en su mayoría interpretados como una muestra de amor o como algo natural dentro de las relaciones románticas, lo que impide que los jóvenes sean conscientes de estos y continúen aceptándolas, reproduciéndolos y transmitiéndolos a próximas generaciones.

¿Existirán diferencias por sexo en los roles tradicionales de género, los mitos del amor romántico o la perpetración y recepción de Ciberviolencia en sus noviazgos?

La diferencia significativa entre hombres y mujeres, en esta investigación, se observó en las dimensiones de roles de género tradicionales y estereotipadas y los mitos de la idealización del amor, donde los hombres evidenciaron un mayor acuerdo con estos, lo que podría ser un reflejo del cambio que ha sufrido la sociedad, principalmente las mujeres, y el avance que se ha tenido hacia la equidad, no obstante, aún queda mucho por hacer para la deconstrucción o extinción de la dicotomía con base en el sexo.

Por otra parte, donde no se encontró una diferencia entre la población femenina y masculina fue en las dimensiones que conforman a la Ciberviolencia, lo que implica que ambos sexos son víctimas y perpetradores de control y agresión directa, lo anterior podría deberse a la normalización de estos actos, o bien que el ejercicio de violencia sea respuesta a las agresiones que sufren; sin embargo es importante considerar estos resultados pues sugieren que el género no es un determinante para la violencia por lo que se requiere que la comunidad científica profundice en este fenómeno debido a su posible normalización.

¿Hay alguna correlación entre los roles tradicionales de género y los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el noviazgo?

Con los datos obtenidos durante la realización de este trabajo, se comprobó una relación entre los roles de género tradicionales y estereotipados con aquellas creencias distorsionadas que idealizan al amor, vinculó que se sustenta a través de la perpetuación de la asimetría social entre hombres y mujeres, que fomenta el establecimiento de papeles que el individuo debe adoptar para llevar a cabo cada una de sus interacciones con los otros.

En cuanto la relación que tienen las variables anteriores con la Ciberviolencia, se evidenció que en el caso de las mujeres los roles tradicionales podrían fungir como justificantes de la violencia ya que se correlacionaron positivamente con agresión directa sufrida, es decir, que debido a que se mantienen dentro del imaginario femenino distintos esquemas de cómo debe actuar un hombre y una mujer, estos dan pie a que las

conductas de Ciberviolencia no sean consideradas como tal o, en todo caso, se normalicen permitiendo su manifestación por parte de un miembro de la diada.

El punto anterior es de suma importancia no solo en el ámbito psicológico, sino también en las distintas disciplinas académicas involucradas alrededor del fenómeno de la violencia como son las Ciencias Políticas y el Derecho, las cuales han generado distintas leyes de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana, que tienen como finalidad prevenir y sancionar la violencia resaltando que el cumplimiento de dichas leyes debe ser indistinto al género, origen étnico, religión entre otras características de los individuos, buscando únicamente la conservación de la dignidad humana tal y como se menciona en el Artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (2023).

Por otra parte, los mitos de la idealización del amor reflejaron un vínculo directamente proporcional con las conductas manifiestas de control y agresión directa, ambos en sus variantes de cometida y sufrida, tanto en mujeres como en varones, lo que corrobora lo mencionado por distintos autores respecto a estos y su relación con la violencia, pues el hecho de que permanezcan dentro de la conciencia de los y las jóvenes favorece la aparición de conductas dañinas entre los miembros de una pareja; sin omitir que dificultan su detección ya que son consideradas como muestras de afecto. Es así como la persona puede no ser consciente de que es víctima y tampoco saberse agresor ya que los actos que realiza son fomentados por su cultura.

En conclusión, los mitos del amor romántico introducidos por y en la sociedad, así como su combinación con los estereotipos de conductas femeninas y masculinas, podrían fungir como facilitadores, en muchos casos, de control, abuso y violencia, que son consensuados y fomentados por la cultura en nuestro país (Cruz, 2018).

6.2 Limitaciones

En otro orden de ideas, esta investigación no estuvo exenta de presentar algunas limitaciones al momento de realizarse, tales como:

Primeramente, existe una baja cantidad de estudios empíricos que traten la vinculación de los roles de género, los mitos del amor romántico y la Ciberviolencia en el

noviazgo, lo cual obstaculiza la contrastación de lo obtenido a través de los análisis realizados. Aunado a que, al ser un estudio de enfoque cuantitativo y diseño no experimental con un alcance exploratorio, descriptivo y correlacional, razón por la cual los análisis realizados no permiten establecer una relación causal entre las variables aquí estudiadas y tampoco comprender el motivo por el que se establece o no su relación.

En cuanto a la muestra esta fue no representativa, no probabilística y de una franja etaria amplia, aunado a que existió una desigualdad de números entre hombres y mujeres, lo que impide la generalización de los resultados. Por otra parte, esta estuvo conformada solo por jóvenes heterosexuales y universitarios, lo que no permite la consideración de estos resultados para miembros de la comunidad LGBT+ o poblaciones minoritarias.

Asimismo, no se consideró incluir dentro del trabajo a ambos involucrados en la relación de pareja, por ende, no se puede profundizar en el funcionamiento de las relaciones, ni establecer una bidireccionalidad.

Igualmente, se empleó una escala no validada para la población mexicana y la modalidad de autoinforme, por lo que no se tuvo control del nivel de deseabilidad social en los participantes, esto además de lo establecido en los puntos anteriores, sugieren cautela en la interpretación de los resultados.

6.3 Futuras Líneas de Investigación

A pesar de que la Ciberviolencia es un fenómeno que ha tomado relevancia dentro de la sociedad en general, debido a su relativamente reciente aparición los estudios en la población mexicana aún son escasos respecto a sus factores asociados y causales.

Por lo que, en futuros estudios sería importante considerar, en cuanto a los aspectos muestrales, el uso de una muestra probabilística y representativa, la especificación del rango etario, así como la inclusión de poblaciones minoritarias como por ejemplo la comunidad LGBT+, no universitarios y/o no estudiantes, comunidades rurales, entre otros; de igual forma se hace hincapié en la importancia de recolectar datos derivados de ambos miembros de la diada en una relación monógama o si no es el caso

a todos los involucrados en el vínculo afectivo romántico, para identificar una bidireccionalidad.

En el aspecto teórico y conceptual se exhorta a la homogenización de la definición de violencia de pareja, con la finalidad de permitir de manera apropiada el abordaje de esta temática y sus matices, por añadidura los proyectos realizados con propósitos de promoción, prevención e intervención podrían establecer la inclusión de todas las personas sin importar su sexo, género, estado civil, la duración y tipo de la relación y/o siendo víctima o victimario, si se ejerce de manera *online* u *offline*, ni el tipo de violencia.

En relación con lo anterior, se hace un llamado al fortalecimiento de una perspectiva de la investigación psicológica sobre la Ciberviolencia de pareja que cada vez más incluya variables que puedan fungir como factores protectores.

Por último, en el aspecto metodológico es necesario considerar la posibilidad de realizar estudios longitudinales, además, del uso de instrumentos validados y estandarizados para la población mexicana, de igual manera a pesar de que la técnica de autoinforme conlleva varias ventajas para la obtención de resultados, sería necesario el uso de otros instrumentos de evaluación que complementen los datos obtenidos y disminuyan el riesgo de deseabilidad social.

6.4 Recomendaciones o Sugerencias

Anteriormente se ha hecho hincapié en la diversificación de la población en los estudios relacionados a la Ciberviolencia en el noviazgo, así como la selección de una muestra que permita generalizar los resultados, no obstante, se resalta la urgencia de campañas de concientización y programas de prevención e intervención que consideren las etapas del ciclo vital y las brechas generacionales, con el fin de evitar descontextualizaciones que obstaculicen el impacto de estos.

En este orden de ideas, y considerando la temática de este estudio, se sugiere tener en cuenta la creación de aquellas propuestas que aborden las creencias y patrones perpetuados generacionalmente con el propósito de visibilizar la violencia, coerción y desapego, en sus muestras más sutiles que a menudo pasan desapercibidos por las víctimas (Valdivia-Rojas et al., 2023).

Por otro lado, los programas creados para jóvenes y adolescentes como público meta deben ponderar la inclusión de las nuevas tecnologías (Sánchez et al., 2017), ya que es una herramienta sumamente utilizada por esta población. Es así como debería tomarse en cuenta no solo la concientización de las conductas violentas suscitadas a través de estos medios, sino también implementar acciones de educación digital que fomenten el uso responsable y el conocimiento de los derechos humanos en el ámbito virtual. En ese sentido, sería muy pertinente la divulgación de las consecuencias psicológicas, pero también legales de todas las conductas mencionadas con el objetivo de desincentivar su perpetración.

Añadido a lo anterior, toda estrategia de prevención e intervención debe valorar: 1) el abordaje con aquellos factores que justifiquen la violencia; 2) tratar a la perpetración y victimización no como un fenómeno separado, sino como una problemática que se entrelaza; y, muy importante, 3) las investigaciones empíricas previas (Gámez-Guadix et al., 2018).

Otra recomendación estriba en la ampliación del grupo de involucrados, es decir que no solo se incluya a los adolescentes y jóvenes adultos, sino también a los padres de familia o tutores y los educadores, con el fin de evitar la continua transmisión y reproducción de conductas violentas y de aquellas justificaciones; razón por la que es necesario no solo trabajar con aquellos factores de riesgo, además se deben implementar estrategias que aborden y potencialicen los factores protectores de la población.

Por último, es importante considerar la falta de evidencia científica sobre el vínculo existente entre la violencia offline y la Ciberviolencia dentro de las relaciones de pareja, mismo que es complejo y requiere expertos que se centren en esta relación (Lara, 2020); sumado a esto, es necesario profundizar y ampliar la información de aquellos factores que pueden estar asociados a la Ciberviolencia tanto los de riesgo como aquellos que funcionan como protectores, todo esto con el fin ulterior de que se establezca y fortalezca un corpus teórico y empírico que permita el desarrollo de campañas y programas de prevención que funcionen para ambas modalidades de violencia.

6.5 Fortalezas

En virtud del proceso llevado a cabo para la realización del presente documento y los datos obtenidos a raíz de esto, cabe señalar que la presente pesquisa contiene también algunas fortalezas a destacar como son:

Entorno al aspecto teórico, el presente estudio brinda, a través de la compilación de algunos datos del corpus científico sobre la temática, un acercamiento contextual y conceptual a cada una de las dimensiones aquí empleadas.

Por su parte al ser este una investigación con un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, se permite la replicabilidad de esta, aunado a que la mayoría de las escalas utilizadas están validadas para población mexicana. Sumado lo anterior debido a la naturaleza de su alcance favorece la creación de hipótesis para futuras investigaciones.

Debido a la poca evidencia empírica que relaciona a las variables empleadas en poblaciones universitarias en Puebla, este trabajo presenta un panorama de la posible relación entre la misma, así como del posible comportamiento dentro de los jóvenes en sus relaciones afectivas mediante las redes sociales y los medios tecnológicos.

Así también, los datos empíricos obtenidos fungen como material de conocimiento para los proyectos de promoción, prevención e intervención al fenómeno de la violencia *online*.

6.6 Aportaciones

Finalmente considerando los datos obtenidos en este estudio es importante resaltar las implicaciones que tiene para las distintas áreas de la psicología, tales como:

En el ámbito clínico, remitiéndonos a la terapia tanto individual como pareja, lo aquí reportado permitiría el desarrollo de estrategias de afrontamiento a los esquemas disfuncionales sobre el amor y los roles que cada uno de los miembros cumple dentro de la relación, partiendo de la forma en que estos fueron introyectados a través de la crianza y los medios de comunicación, de manera que se posibilita la toma de conciencia sobre

la perpetración, victimización e influencias de estas representaciones favoreciendo la deconstrucción de estas, favoreciendo una convivencia funcional entre los individuos.

Pasando a la dimensión educativa, la investigación tiene la capacidad para formar parte del corpus científico que sienta las bases para la introducción de programas sobre la prevención e intervención de la violencia online y/u offline que faculte a los jóvenes para detectar los factores de riesgo y factores protectores aunado a que sean capaces de detectar las conductas de violencia y dejen de justificarlas.

El siguiente campo por considerar es el social, en el que la presente pesquisa permite el reconocimiento de la perpetuación de los roles de género tradicionales y estereotipados y los mitos del amor romántico, cuya reproducción ha impactado a las nuevas generaciones imposibilitando el desarrollo óptimo de los jóvenes y sus interacciones entre pares, por ende, se podría incluir estos elementos a las campañas de intervención y prevención. Aunado a esto, la presente investigación sienta algunos precedentes no sólo en el ámbito psicológico sino también en el ámbito político pues los estudios sobre el fenómeno de la violencia permiten una mayor comprensión de estas conductas violentas facilitando, a su vez, la intervención con la víctima y el perpetrador en el ámbito legal.

Finalmente, dentro del área organizacional, es bien conocido que existe una brecha laboral entre hombres y mujeres, consecuencia de la reproducción de roles de género, en ese sentido este estudio, otorga una base científica para la creación de proyectos de capacitación que conlleven a la deconstrucción de estos roles de género y por consecuencia deseada la prevención de la violencia dentro del espacio laboral.



Referencias

Referencias

- Acosta, Y. A., Luna, T. A., Socola, C. A., y Yáñez, B. S. (2021). Percepción sobre la violencia psicológica: Estudio comparativo entre hombres y mujeres jóvenes en relación de pareja. *Universidad Internacional SEK*, 1-18. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4490>
- Aguilar, Y. P., Valdez, J. L., González-Arratia, N. I., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Aguilar, Y. P., Valdez, J. L., y González-Arratia, N. I. (2012). Satisfacción con los roles de género. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(4), 1440-1453. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num4/Vol15No4Art14.pdf>
- Aguirre, W. V., y Caisatoa, J. E. (2022). Los mitos del amor romántico y su influencia en la violencia durante el noviazgo en estudiantes universitarios de la carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura de la Universidad Central del Ecuador, en la ciudad de Quito, durante el periodo 2021-2021. [Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25894/1/FIL-PEO-AGUIRRE%20WENDY%2c%20CAISATO%20JOHANNA.pdf>
- Aldana, A. (2018). Del poliamor y otros demonios. *Maguaré*, 32(2), 185-198. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/download/77013/69060>
- Alegría, M., y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: Perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>
- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., y González-Castro, P. (2010). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221-231. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/113661>

- American Psychological Association. (2017). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. American Psychological Association.
- Aragón-Macías, L., Arras-Vota, A. M. de G., y Tarango, J. (2023). Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. La ventana. *Revista de estudios de género*, 7(57), 108-145. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7549>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. Editorial Pearson Prentice Hall.
- Arnett, J. J., y Schwab, J. (2012). *The Clark University poll of emerging adults: Thriving, struggling, and hopeful*. Clark University. <https://www2.clarku.edu/clark-poll-emerging-adults/pdfs/clark-university-poll-emerging-adults-findings.pdf>
- Arroyo, G. (2016). Violencia de pareja y la responsabilidad del personal de salud. *Medicina Legal de Costa Rica*, 33(1), 133-138. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/2215-5287-mlcr-33-01-00133.pdf>
- Asociación Médica Mundial (2017). *Declaración De Helsinki De La Amm – Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos*. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Asociación Mexicana de Psicología. (2009). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Bajo, I. (2020). La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico. *Cuestiones De género: De La Igualdad Y La Diferencia*, (15), 253–268. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i15.6045>
- Baker, C. K., y Carreño, P. K. (2016). Understanding the role of technology in adolescent dating and dating violence. *Journal of Child and Family Studies*, 25, 308-320. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5>

- Ballester, R., Gil, M. D., Gómez, S., y Gil, B. (2010). Propiedades psicométricas de un instrumento de evaluación de la adicción al cibersexo. *Psicothema*, 22(4), 1048-1053. <http://dx.doi.org/10.4321/s1575-18132007000300009>
- Barboza, D. (2011). La construcción de los sujetos sociales: entre Hegel y Althusser. *Tales*, 4, 313-324. https://revistatales.files.wordpress.com/2012/05/313_nro4nro-4.pdf
- Barrera-Herrera, A., y Vinet, E. V. (2017). Adultez Emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082017000100005>
- Benavides-Delgado, J. (2015). Violencia en el noviazgo: un estudio exploratorio [Documento de trabajo No. 12]. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1310>
- Bennett, D. C., Guran, E. L., Ramos, M. C., y Margolin, G. (2011). College students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims*, 26(4), 410-429. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.26.4.410>
- Berger, K. S. (2009). *Psicología del desarrollo: Adultez y vejez*. Editorial Médica Panamericana
- Bisquert-Bover, M., Giménez-García, C., Gil-Juliá, B., Martínez-Gómez, N., y Gil-Llario, M. D. (2019). Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 507–518. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1633>
- Blanco, M. Á. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación Y Medios*, (30), Pág. 124 – 141. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i30.32375>
- Blandón-Hincapié, A. I., y López-Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias*

Sociales, Niñez y Juventud, 14(1), 505-517.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.14134271014>

- Blustein, D. L. (2006). *The Psychology of Working: A New Perspective for Career Development, Counseling, and Public Policy*. Lawrence Erlbaum.
- Boira, S., Carbajosa, P., y Lila, M. (2014). Principales retos en el tratamiento grupal de los hombres condenados por un delito de violencia de género. *Clínica Contemporánea*, 5(1), 3-15. <https://doi.org/10.5093/cc2014a1>
- Bonilla, E., Rivas, E., García, B., y Criado, A. (2017). Mitos del amor romántico y normalización de la violencia de género en adolescentes. En Libro de capítulos: *III Congreso Nacional de Psicología, 3 al 7 julio 2017, Oviedo, Asturias* (pp. 343-348). Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/32606>
- Bonilla-Algovia, E., Rivas-Rivero, E., y Pascual, I. (2021). Mitos del amor romántico en adolescentes: relación con el sexismo y variables procedentes de la socialización. *Educación XX1*, 24(2), 441-464. <https://doi.org/10.5944/educXX1.28514>
- Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de estudios e investigación en Psicología y Educación*, 5(2), 113-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.2.3624>
- Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 4(57), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2021). Propiedades Psicométricas de la Versión Reducida de la Escala de Mitos hacia el Amor en estudiantes de El Salvador. *Psykhé (Santiago)*, 30(1), 1-9. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.2019.21737>
- Bonilla-Bravo, A. M. (2019). Ciberviolencia: escalada de los conflictos en redes sociales. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 1-15. <https://www.ejc-reeps.com/BONILLA.pdf>

- Borrajo, E. (2015). Abuso online en el noviazgo: análisis de las características, medición y factores asociados. [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=175803>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015a). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological reports*, 116(2), 565-585. <http://dx.doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., y Calvete, E. (2015b). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48(1), 358-365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015c). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse. *Psicothema*, 27(4), 327-333. 10.7334/psicothema2015.59
- Borrajo, E., y Gámez-Guadix, M. (2015). Comportamientos, motivos y reacciones asociadas a la victimización del abuso online en el noviazgo: un análisis cualitativo. *Revista de Victimología*, 2, 73-95. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/676544/comportamientos_borrajo_rv_2015.pdf
- Borrajo, E., y Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Psicología Conductual*, 24(2), 221-235. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679217/abuso_borrajo_bp_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bosch, E., Ferrer, M. V., García, E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C., y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad de Illes Balears Estudios e investigaciones, Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.*
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Ferreiro, V., y Navarro, C. (2013). *Violencia contra las mujeres. El amor como coartada.* Antrophos

- Buelga, S., Martínez-Ferrer, B., y Cava, M. J. (2017). Differences in family climate and family communication among cyberbullies, cybervictims, and cyber bully-victims in adolescents. *Computers in Human Behavior*, 76, 164-173. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2017.07.017>
- Bynner, J. (2005). Rethinking the youth phase of the life-course: The case for emerging adulthood? *Journal of Youth Studies*, 8(4), 367-384. <https://doi.org/10.1080/13676260500431628>
- Cabero, J., y Loscertales, F. (1995). La imagen del profesorado y la enseñanza en los medios de comunicación de masas. *Revista de Educación*, 306, 87-125. <http://hdl.handle.net/11162/70497>
- Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10(2), 49-56. https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en_revision.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Cantera, L. M., y Blanch, J. M. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 121-127. <https://doi.org/10.5093/in2010v19n2a3>
- Caridade, S. M., y Braga, T. (2020). Youth cyber dating abuse: A meta-analysis of risk and protective factors. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 14(3). <https://doi.org/10.5817/CP2020-3-2>
- Caridade, S., Braga, T., y Borrajo, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 48, 152-168. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018>

- Castañeda, I. E. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista cubana de salud pública*, 33(2), 1-20. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n2/spu11207.pdf>
- Castillo, M., y Gamboa, R. (2013). La Vinculación De La Educación Y Género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13(1), 1-16. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100015&script=sci_arttext
- Castillo-Mayén, R., & Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1044–1060. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Cava, M. J., Buelga, S., Carrascosa, L., y Ortega-Barón, J. (2020). Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1-15. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051551>
- Cava, M. J., Buelga, S., y Tomás, I. (2018). Peer victimization and dating violence victimization: The mediating role of loneliness, depressed mood, and life satisfaction. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 2677-2703. <http://doi.org/10.1177/0886260518760013>
- Cava, M. J., Castillo, I., Tomás, I., y Buelga, S. (2023). Romantic myths and cyber dating violence victimization in Spanish adolescents: A moderated mediation model. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 17(2), 1-22. <https://doi.org/10.5817/CP2023-2-4>
- Celis-Sauce, A., y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83–104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Cerro, M., y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2) 343-371. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.03>

- Chavero-Tapia, R. M. de A. (2019). El amor romántico y sus consecuencias en la vida de las mujeres. *Con-Ciencia Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 3*, 6(11) 9-12.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/view/3607>
- Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18(1), 2-9.
<https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2005.00003.x>
- Contreras, P., Guzmán, M., Alfaro, C., y Jiménez, P. (2011). Significados asociados a la infidelidad en estudiantes universitarios con estilos de apego seguro e inseguro. *Salud y Sociedad*, 2(1), 10-30.
<https://www.redalyc.org/pdf/4397/439742465001.pdf>
- Cornejo, M., y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12(24), 219-229.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18426920010>
- Correa, F. E., García y Barragán, L. F., y Saldívar, A. (2013). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la Ciudad de México. *Revista Iberoamericana de psicología*, 6(1), 41–50. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.6105>
- Corrêa, J. S., Lopes, L. F. D., Almeida, D. M., y Caymargo, M. E. (2019). Workplace wellbeing and Burnout Syndrome: Opposite faces in penitentiary work. *Revista de Administração Mackenzie*, 20(3), 1-30. 10.1590/1678-6971/eRAMG190149
- Craig, G., y Baucum, D. (2009). *Desarrollo Psicológico. (9a ed.)*. Editorial Prentice Hall.
- Crosas, I., y Medina-Bravo, P. (2019). Ciberviolencia en la red: nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo. *Papers*, 104(1), 47-73.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2390>
- Cruz, C. (2018). El amor romántico, los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja. En R. Díaz-Loving, I. Reyes y F. López (Eds.), *Aportaciones a*

la Psicología Social, volumen 4 (pp. 459-474). Asociación Mexicana de Psicología Social. <https://n9.cl/f27pw>

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/267/26748252007/26748252007.pdf>

Dallos, M. I., Pinzón-Amado, A., Barrera, C. A., Mujica, J. A., y Meneses, Y. R. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 56-65. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80637105.pdf>

De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E., y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>

Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista Digital de la Asociación CONVIVES*, (3), 25-33. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/667498>

Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85169/692-1558-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario Oficial de la Federación. (2013). *NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0

Díaz, R., Rivera, S., y Wolfgang, P. (2012). Masculinidad-feminidad y salud mental. *Persona*, (15), 137-157. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147125259007.pdf>

- Domínguez, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Donoso, T., Rubio, M. J., Velasco, A., Vilà, R. (2014) Ciberacoso en función del género: Propuestas de análisis. *In Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, Sevilla. idUS, Universidad de Sevilla, 873-892.* <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/41042>
- Donoso, T., Rubio, M. J., y Vila, R. (2017). Los espectadores y espectadoras de la ciberviolencia de género. *Innovación educativa*, (27), 107-119. <https://doi.org/10.15304/ie.27.4324>
- Donoso, T.; Rubio, M. J., y Vilà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-134. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Donoso-Vázquez, T., y Rebollo-Catalán, A. (2018). *Violencias de género en entornos virtuales*. Ediciones Octaedro.
- Durán, M., y Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159-167. <http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-17>
- Engels, F. (1994). *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editores Unidos Mexicanos.
- Esteban, M. L., y Távora, A. (2008). “El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas”. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. <http://hdl.handle.net/10481/22465>
- Estébanez, I. (2010). Te quiero... (sólo para mí): relaciones adolescentes de control. *Tabanque: Revista Pedagógica*, (23), 45-68. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8939/Tabanque-2010-23-TeQuierosoloParaMi-3829792.pdf?sequence=1>

- Felinto, T. M., Gauer, G., Bodanese Rocha, G., Rech Braun, K. C., y Garcia Dias, A. C. (2020). Eventos de vida e Construção da Identidade na Adultez Emergente. *Estudos e Pesquisas Em Psicologia*, 20(2), 500–518. <https://doi.org/10.12957/epp.2020.52582>
- Fernández, L. F. (2000). Roles de género y mujeres académicas. *Revista de Ciencias Sociales*, 88, 63-75. <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2015/01/Roles-de-genero-y-mujeres-academicas.compressed.compressed-1.pdf>
- Fernández-Fuentes, A., Fuertes, A., y Pulido, R. (2005). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory (CADRI)-Versión española. *International Journal of Clinical and Healthy Psychology*, 6(2), 339-358. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33760208>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., y Navarro, C. (2010). Los mitos del amor romántico en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31. https://www.researchgate.net/profile/Victoria-Ferrer-Perez/publication/46311908_Los_mitos_romanticos_en_Espana/links/0fcfd50c3334483eb5000000/Los-mitos-romanticos-en-Espana.pdf
- Ferrer, V., y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de curriculum y formación de profesorado*, 17(1), 105-122. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>
- Flach, R. M. D., y Deslandes, S. F. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: A literature review. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), 1-18. <https://doi.org/10.15090/0102-311X00138516>
- Flores, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(50), 282-305. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200282&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- Flores-Hernández, B. G., Guzmán-Pimentel, M., Martínez-Ruiz, L., Jiménez-Castro, M. P., Rojas-Solís, J. L., y Lloyd, P. N. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Linder, F., Rice, J., y Wilcher, R. (2007). Typologies of Adolescent Dating Violence: Identifying Typologies of Adolescent Dating Violence Perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 498–519. <https://doi.org/10.1177/0886260506298829>
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Ennett, S. T., Bauman, K. E. y Suchindran, C. (2004). Longitudinal predictors of serious physical and sexual dating violence victimization during adolescence. *Preventive Medicine*, 39(5), 1007–1016. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2004.04.014>
- Fox, J., Osborn, J. L., y Warber, K. M. (2014). Relational dialectics and social networking sites: The role of Facebook in romantic relationship escalation, maintenance, conflict, and dissolution. *Computers in Human Behavior*, 35, 527-534. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.02.031>
- Galaviz, T. (2019). Género como medio de comunicación simbólicamente generalizado: un análisis sistémico. *MAD*, (40), 1-13. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.54829>
- Galicia, I. X., Robles, F. J., Sánchez, A., y Núñez, E. W. (2020). Dependencia emocional y mitos del amor en estudiantes de dos niveles educativos. *Revista Iberoamericana de psicología*, 12(3), 21–32. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.12303>
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F., y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y

- prevención. *Papeles del Psicólogo-Psychologist Papers*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- García, D. (2019). Nuevos conceptos de violencia: El delito de sexting como parte de otras conductas delictivas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (5), 1-17. <https://www.ejc-reeps.com/GARCIAMAGNA.pdf>
- García, E., y Riquelme, A. M. (2017). *Percepción de los roles de género en la cultura mexicana actual*. Memorias Del Xix Concurso Lasallista De Investigación, Desarrollo E Innovación. <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/1939>
- García, J., Hernández, C. I., y Monter, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(49), 218-247 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000100218&lng=es&tlng=es.
- García, M., y Mindek, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. *Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 333-349. <https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/256>
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., y González-Cruz, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 541-550. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879>
- Gil-Borrelli, C. C., Latasa, P., Martín, M. D., y Rodríguez, M. Á. (2019). La violencia interpersonal en España a través del conjunto mínimo básico de datos. *Gaceta Sanitaria*, 33(4), 317-324. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.02.008>
- Giráldez, N., y Sueiro, E. (2015). Mitos do amor romántico. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (5), 57-61. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.05.190>

- González, H., y Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*, 11(22), 97-128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000200004&lng=es&tlng=es.
- González, R., y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., y Corral, P. D. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablespsic.manoella.pdf>
- González-Ortega, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L., y López-Cortés, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-65.pdf>
- González-Sodis, J. L., Leiva-Olivencia, J. J., y Matas-Terrón, A. (2021). Percepción de la violencia verbal en las aulas: La mediación en escena. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 221-236. <https://doi.org/10.6018/reifop.480771>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillós-Landa, S., y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de psicología*, 35(2), 300-313. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v35n2/es_0212-9728-ap-35-02-300.pdf
- Guevara, L. M., Villar, J. P., Boero, P., Sandoval, A., y Vinet, E. (2021). Individuación en la Adulthood Emergente: Una forma diferente de convertirse en adulto. *Revista REDES*, (43), 75–66. <https://redesdigital.com/index.php/redes/article/view/14>
- Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J.L. Rojas-Solís (Coord.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 7-23). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

- Hernández, G. (2013). Habitus, estereotipos y roles de género. Percepciones de profesores y estudiantes. *Revista Docencia Universitaria*, 14(1), 89–105. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/4227>
- Hernández, J. (2012). Las relaciones afectivas y los procesos de subjetivación y formación de la identidad en el bachillerato. *Perfiles educativos*, 34(135), 116-131. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100008
- Hernández, Y. A., Castro, A. D. L., y Barrios, E. E. (2020). Creencias del amor romántico en adolescentes: una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica*, (55), 1-12. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Hernández-Corona, M. E. y Cuanalo-Sánchez, E. A. (2023). Capítulo 1. Adolescencia y Adultez Temprana: Etapas complejas en el desarrollo humano. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 7-19). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Herrera, C. (2012). *Los mitos del Amor romántico en la cultura occidental*. El Rincón de Haika.
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 568-573. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- Hidalgo-Rasmussen, C., Javier-Juárez, P., Zurita-Aguilar, K., Yanez-Peñuñuri, L., Franco-Paredes, K., y Chávez-Flores, V. (2020). Adaptación transcultural del “cuestionario de abuso cibernético en la pareja” (CDAQ) para adolescentes mexicanos. *Behavioral Psychology*, 28(3), 435-453. <https://web-a-ebsohost-com.proxydgb.buap.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=fbfc0ffe-004e-492f-8675-f866923f5011%40sdc-v-sessmgr02>
- Huerta, R., Aliaga, J., Campos, E., Ramírez, N., Santiváñez, R., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Treneman, N., Tejada, M., Castro, M., y Pérez, P. (2015). Depresión y cólera-hostilidad en alumnos víctimas de violencia intrafamiliar, de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales de zonas urbano-marginales de

- la ciudad de Lima. *Revista de investigación en psicología*, 18(2), 83-100.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12085>
- Iborra, I., y Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia?: la taxonomía según Sanmartín. *Criminología y Justicia*, (1), 22-31.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>
- Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. M., y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de investigación psicológica*, 7(1), 2593-2605.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.01.001>
- Janos, E., y Espinosa, A. (2014). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. Límite. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10(33), 5-15.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6612104>
- Jiménez, A. M. (2022). Competencias emocionales y bienestar subjetivo en adultos emergentes. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=309754>
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and Control. *Violence Against Women*, 12(11), 1003-1018. <https://doi.org/10.1177/1077801206293328>
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16(4), 289–296.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.006>
- Kley, A. (2010). Monopolio estatal de la violencia origen y futuro en términos de historia de las ideas. *Pensamiento Jurídico*, (28), 219-236.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36627/38534>
- Labouvie-Vief, G. (2006). *Emerging Structures of Adult Thought*. American Psychological Association

- Lara, L. (2020). Cyber dating abuse: Assessment, prevalence, and relationship with offline violence in young Chileans. *Journal of social and personal relationships*, 37(5), 1681-1699. <https://doi.org/10.1177/0265407520907159>
- Levis, D. (2006). Sobre chat, máscaras y otros asuntos sobre el amor en internet. Teoría de la Educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 7(2), 141-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017296009>
- Li, J., Ran, G., Zhang, Q., y He, X. (2023). The prevalence of cyber dating abuse among adolescents and emerging adults: A meta-analysis. *Computers in Human Behavior*, 144, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.107726>
- Linares, R., Aranda, M., García-Domingo, M., Amezcua, T., Fuentes, V., y Moreno-Padilla, M. (2021) Cyber-dating abuse in young adult couples: Relations with sexist attitudes and violence justification, smartphone usage and impulsivity. *Published Online*, 16(6), 1-19. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253180>
- Livingstone, S., y Smith, P. (2014). Annual research review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 55(6), 635-654. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12197>
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 31-38. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- López, F. y Fuentes, J. (2015). *Desarrollo afectivo y social*. Editorial Pirámide
- Lozano-Díaz, A., Fernández-Prados, J., Figueredo, V., y Martínez, A. (2020). Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: Satisfacción Vital, Resiliencia y Capital Social Online. *International Journal of Sociology of Education—Special Issue*, 9(1), 79-104. <https://doi.org/10.17583/rise.2020.5925>
- Lucio-López, L. A., y Prieto-Quezada, M. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes

- mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de educación y desarrollo*, 31, 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/31_Lucio.pdf
- Macía, O., Mensalvas, J., y Torralba, R. (2008). *Roles de género y estereotipos*. Fundación Esplai. <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Mármol-Martín, I., Mena-Vega, S., y Rebollo-Bueno, S. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. *Admira: Revista de Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*, (6), 52-81. <https://idus.us.es/handle/11441/79540>
- Marroquí, M., y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea*, 3, 142-146. <http://hdl.handle.net/10481/32269>
- Martín, A.; Pazos, M., Montilla, M. V. C., y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429. <https://doi.org/10.5944/educxx1.16473>
- Martínez, E., y Ferrón, V. F. Z. (2019). La violencia de género en redes sociales como partida para la reflexión acerca de la coeducación en la formación inicial del profesorado. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1–16. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.7>
- Martínez, J., Vargas, R., y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862016000100010
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anacona, C. A., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A. M., y Yanez-Perúñuñi, L. Y. (2020). Esquemas Tradicionales de Roles Sexuales de Género, Poder en las Relaciones y Violencia en el Noviazgo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 12(1), 1-16. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2021.01.04>

- Martínez-Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Mejía, L. M. (2021). Ciberviolencia contra la mujer y covid-19: desafíos inmediatos y situación en América Latina. *Investigación joven con perspectiva de género*, VI, 63-72. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/34293/ciberviolencia_mejia_IJCPG_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Merkle, E. R., y Richardson, R. A. (2000). Digital dating and virtual relating: Conceptualizing computer mediated romantic relationships. *Family Relations*, 49(2), 187-192. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2000.00187.x>
- Molina, A. B. (2020). La ciberviolencia en parejas jóvenes: Una construcción social de sentido. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad de Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/18025>
- Momeñe, J., Jáuregui, P., y Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología Conductual*, 25(1), 61-75. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=googlescholar&id=GALE|A523394188&v=2.1&it=r&sid=IFME&asid=5f386f34>
- Moncada, V., Morán, N. J., Ángeles, V., Balcazar, P., Villaveces, M. C., Visbal, Y. P., y Velasco, M. A. (2021). Relación entre Salud Mental y Ciberviolencia en el Noviazgo en Universitarios Colombianos y Mexicanos, durante y post Pandemia por COVID-19. *Academia Journals*, 329-334. <https://n9.cl/5n4nw>
- Monteiro, A. P., Guedes, S., y Correia, E. (2023). Cyber Dating Abuse in higher education students: Self-Esteem, sex, age and recreational time online. *Social Sciences*, 12(13), 1-13. <https://doi.org/10.3390/socsci12030139>
- Montesó-Curto, P. (2014). La construcción de los roles de género y su relación con el estrés crónico y la depresión en las mujeres. *Comunitania: Revista internacional*

- de trabajo social y ciencias sociales*, (8), 105-126.
<http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.8.6>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y Palabra*, 11(53), 1-7.
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista panamericana de salud pública*, 5(4-5), 245-258. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a4.pdf>
- Moreta-Herrera, R., Poveda-Ríos, S., y Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el ciberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología*, 14(24), 1-12. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Muñiz, M., Cuesta, P., Monreal, M., C., y Povedano, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (9), 85-97. <https://doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>
- Muñiz, M., y Monreal, M. C. (2017). Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 115-124.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220012.pdf>
- Muñiz-Rivas, M., y Cuesta-Roldan, J. (2015). Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/7604>
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Greathouse, L. M., y Morales, L. A. (2018). Gender roles, sexism and myths of romantic love in Mexican adolescents. *The Interamerican Journal of Psychology*, 52(1), 102-111.
<https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/341/pdf>

- Nebot-García, J. E., García-Barba, M., Ruíz-Palomino, E., y Giménez-García, C. (2018). Sexo y amor: cuando la forma de entender el amor se convierte en un riesgo para la salud sexual de los jóvenes. *Ágora de Salud*, 5, 401-409. <http://dx.doi.org/10.6035/agorasalut.2018.5.44>
- Nieto, B., Portela, I., López, E., y Domínguez, V. (2018). Violencia verbal en el alumnado de educación secundaria obligatoria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 8(1), 5-14. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v8i1.221>
- Novo, M., Herbón, J., y Amado, B. G. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.riips.2016.05.002>
- Núñez, A., Tortolero, Y., Verschuur, A., Camacaro, M., y Mendoza, S. (2008). Violencia sexual: Un fenómeno oculto en la experticia médico legal. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 68(4), 233-239. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0048-77322008000400005&script=sci_arttext
- Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Olvera, J. A., Arias, J., y Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista electrónica de psicología Iztaacala*, 15(1), 150-171. <https://www.iztaacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art8.pdf>
- Olvera, R. C., y Galicia-Moyeda, I. X. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 35, 113-123. https://doi.org/10.7179/psri_2020.35.09

- Orellana, C. I., y Garay, N. (2020). ¿Y vivieron felices para siempre?: El Amor Romántico en guiones de películas comerciales. *Teoría Y Praxis*, (36), 47–90. <https://doi.org/10.5377/typ.v1i36.14186>
- Orozco, S. P. (2018). Influencia de la resiliencia en la resignificación de la crisis de la adultez emergente. [Tesis de pregrado, Universidad de las Américas]. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/10036>
- Ozamiz-Etxebarria, N., Dosil-Santamaria, M., Picaza-Gorrochategui, M., e Idoiaga-Mondragon, N. (2020). Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote del COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España. *Cadernos de Saude Publica*, 36(4), 1-9. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00054020>
- Pacheco, K., y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología*, 21(2), 207-221. <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf>
- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: Revista de criminología y ciencias forenses*, 15, 22-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3795512.pdf>
- Papalia, D. E., y Martorell, G. A., (2017). *Desarrollo Humano (13a ed.)*. Mc-GrawHill.
- Papalia, D., Feldman, R., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. McGraw Hill.
- Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *DEDiCA*, 10, 63-78. <http://hdl.handle.net/10481/41940>
- Peña, P. D., Mahecha, J. J., Pacheco, J. R., y Luzardo, M. (2022). Prevalencia de ciberviolencia de género en el noviazgo en dos universidades de Bucaramanga y su área metropolitana. *Psicología desde el Caribe*, 40(1), 1-20. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/14389/214421446599>
- Pereira, A. S., Dutra-Thomé, L., y Koller, S. H. (2016). Habilidades sociales y factores de riesgo y de protección en la adultez emergente. *Psico*, 47(4), 268-278.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0103-53712016000400003&script=sci_abstract&tlng=es

- Pérez-Aranda, G., Peralta-López, V., Estrada-Carmona, S., García-Reyes, L., y Tuz-Sierra, M. (2019). Estilos de apego en la relación de pareja de hombres y mujeres en la adultez temprana y adultez media. *Calidad de vida y salud*, 12(2), 2-15. <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/184>
- Perojo, V. M. (2013). La violencia contra la mujer: Abordaje en profesionales de la atención primaria desde una perspectiva bioética. *Revista cubana de medicina general integral*, 31(4), 395-407. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v31n4/mgi11415.pdf>
- Pesce, R. P., Assis, S. G., Santos, N., y Oliveira, R. V. C., (2004). Risco e proteção: em busca de um equilíbrio promotor de resiliência. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 20(2), 135-143. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-37722004000200006>
- Pincheira, I. (2010). Reseña de " Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política" de Mario López Martínez. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 9(26), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30515373024.pdf>
- Piquer, B., Castro-Calvo, J., y Giménez-García, C. (2017). Violencia de parejas jóvenes a través de internet. *Ágora de Salut*, 4(31), 293-301. <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2017.4.31>
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones* 85(1-2), 179-187. <http://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>
- Poletto, M., y Koller, S. H. (2008). Contextos ecológicos: promotores de resiliência, fatores de risco e de proteção. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 25(3), 405-416. <https://www.scielo.br/j/estpsi/a/DycNK6BKd8jJmr5rmJk8P9D/?format=pdf&lang=pt>
- Ponce-Díaz, C. R., Aiquipa, J. J., y Arborccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7, 1-15. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>

- Póo, A., y Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C., y Águila, L. M. (2019). La violencia en el noviazgo tiene un nuevo invitado: Las TIC's. *Educarnos*, 32, 77-92. <https://secureservercdn.net/198.71.233.213/da1.1f6.myftpupload.com/wp-content/uploads/2019/01/articulo-maria-teresa.pdf>
- Prieto, M. T., y Carrillo, J. C. (2022). Violencia y ciberviolencia: narrativas de estudiantes universitarios. *Cotidiano-Revista de La Realidad Mexicana*, 18(235), 73–83. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=8de3d5bd-6a64-4e80-85d0-4eb94b7f50e7%40redis>
- Procuraduría Federal del Consumidor. (2023). *La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital*. <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>
- Ragnedda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: De la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14(35), 27-43. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60725809002.pdf>
- Ramirez, R. F., Manosalvas, M. I., y Cardenas, O. S. (2019). Estereotipos de género y su impacto en la educación de la mujer en Latinoamérica y el Ecuador. *Revista Espacios*, 40(41), 29-36. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n41/a19v40n41p29.pdf>
- Ramos, M. C. (1995). Los medios de comunicación, constructores de lo real. *Comunicar*, 3(5), 108-112. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15800520.pdf>
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A., y Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43(3), 182-191. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/v43n3/a02v43n3.pdf>
- Ramos-Rangel, Y., López-Angulo, L., Suz-Pompa, M., y García Ramos, D. (2021). Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en

- estudiantes de medicina. *MediSur*, 19(1), 63-70.
<http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v19n1/1727-897X-ms-19-01-63.pdf>
- Rangel, Y. R., Angulo, L. M. L., y Pompa, M. S. (2020). Apuntes para el análisis de la violencia en el noviazgo de adolescentes y jóvenes. *Revista Finlay*, 10(4), 428-431. <http://scielo.sld.cu/pdf/rf/v10n4/2221-2434-rf-10-04-428.pdf>
- Reed, L. A., Tolman, R. M., y Ward, L. M. (2016). Snooping and sexting: Digital media as a context for dating aggression and abuse among college students. *Violence Against Women*, 22(13), 1556-1576. <https://doi.org/10.1177/1077801216630143>
- Reed, L. A., Tolman, R. M., y Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79-89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.05.015>
- Reitzel-Jaffe, D., y Wolfe, D. A. (2001). Predictors of relationship abuse among young men. *Journal of Interpersonal Violence*, 16(2), 99-115. <http://dx.doi.org/10.1177/088626001016002001>
- Restrepo-Gutiérrez, A. C., Salcedo-Cifuentes, M., y Bermúdez-Escobar, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 11(6), 887-897. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v11n6/v11n6a05.pdf
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 227-241. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242008000200009
- Rivas-Rivero, E., Viuda-Serrano, A., y Checa-Romero, M. (2023). Actitudes hacia la igualdad en adolescentes de Castilla-La Mancha: Diferencias según género y nacionalidad. *Revista de Investigación Educativa*, 41(1), 125-142. <https://doi.org/10.6018/rie.498151>

- Rivas-Rivero, E., y Bonilla-Algovia, E. (2021). Relación entre los mitos románticos y las actitudes hacia la igualdad de género en la adolescencia. *Psychology, Society & Education*, 13(3), 67–80. <https://doi.org/10.25115/psye.v13i3.5254>
- Rivera, D., Cruz, C., y Muñoz, C. (2011). Satisfacción en las relaciones de pareja en la adultez emergente: el rol del apego, la intimidad y la depresión. *Terapia psicológica*, 29(1), 77-83. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100008>
- Rocha- Sánchez, T. E., y Díaz- Loving, R. (2005). Cultura De Género: La Brecha Ideológica Entre Hombres Y Mujeres. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 21(1), 42–49. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27111>
- Rodríguez, N. S. (2009). *Del mito del amor romántico a la construcción de relaciones amorosas entre iguales: una mirada feminista. PODER, PODERES Y EMPODERAMIENTO ¿Y EL AMOR? ¡AH, EL AMOR!* <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=f9a0240b640f9bd4d77348b35b76d90d93057c2a#page=52>
- Rodríguez, T., y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, (25), 15-41. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n25/n25a2.pdf>
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F., y Carrobles, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: En pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299-314. <https://www.redalyc.org/pdf/970/97017406005.pdf>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras-Fernández, M., y Faílde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170. <https://doi.org/10.14349/rfp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2015). Amor y Sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de estudios e*

investigación en psicología y educación Extr.(2), 11-14.
10.17979/reipe.2015.0.02.234

Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M. V., y Vallejo-Medina, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 28(2), 157-168.
<https://doi.org/10.1174/021347413806196708>

Rodríguez-deArriba, M., Nocentini, A., Menesini, E., y Sánchez-Jiménez, V. (2021). Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 1-10.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101613>

Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M., y Martínez-Pecino, R. (2017). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>

Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, (27), 49-58.
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/4>

Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., y Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia Y Sociedad*, 44(1), 57-70.
<https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>

Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquiz-García, G. C., García-Ramírez, F. D., y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, 18(2), 227-243.
<https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>

Rojas-Solís, J. L., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E., y Toldos-Romero, M. P. (2020). Ethical and methodological issues in the study of dating violence among young mexicans: A systematic review. *Logos ciencia y tecnología*, 12(3), 99-114.
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1241>

- Rojas-Solís, J. L., y Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf>
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L., y Greathouse, L. M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 38, 137-150. https://doi.org/10.7179/psri_2021.38.09
- Romo, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. De sus experiencias y proyectos de vida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 801-823. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003806>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://www.redalyc.org/journal/778/77851775006/77851775006.pdf>
- Russi, M. (2021). Juventudes y roles de género ¿qué dicen los jóvenes? En *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-012/218>

- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N. E., Armenta, C., López, F., López, M., Romero, A., Hernández, J. E., y Domínguez, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2124-2147. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30005-9)
- Sánchez, J., y Oviedo, L. (2005). Amor.com: vínculos de pareja por internet. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), 43-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80270204>
- Sánchez, V., Muñoz-Fernández, N., Lucio, L. A., y Ortega-Ruiz, R. (2017). Ciberagresión en parejas adolescentes: Un estudio transcultural España-México. *Revista Mexicana de Psicología*, 34(1), 46-54. <https://idus.us.es/handle/11441/88757>
- Sandoval, A. S. (2018). *Psicología del Desarrollo Humano II*. Servicios Editoriales Once Ríos.
- Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5(Suplemento), 181–196. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7188>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Sarquiz-Garcia, G. C., Guzmán-Toledo., R., Rojas-Solís, J. L., y Fragoso, R. (2022). Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento (Cyber dating violence, attachment and satisfaction in the relationship in young Mexicans during confinement). *Apuntes universitarios*, 12(4), 1-10.: <https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/1238>
- Sarquiz-Garcia, G. C., Romero-Méndez, C. A., y Rojas-Solís, J. L. (2021). Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19 (Cyber violence and satisfaction in the relationship in young people from Puebla during the COVID-19 pandemic). *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8, 1-17.

<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2776/2794>

- Seidmann, S. (2015). Entidad, personalidad y subjetividad social: Educación y construcción subjetiva. *Cuadernos de Pesquisa*, 45(156), 344-357. <https://doi.org/10.1590/198053143204>
- Silva, A. D. S., García-Manso, A., y Souza da Silva, B. G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811. <https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Swart, L. A., Seedat, M., Stevens, G., y Ricardo, I. (2002). Violence in adolescents' romantic relationships: findings from a survey amongst school-going youth in a South African community. *Journal of Adolescence*, 25, 385-395. <https://doi.org/10.1006/jado.2002.0483>
- Temple, J. R., Choi, H. J., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G. L., Peskin, M. F., y Elmquist, J. (2016). The temporal association between traditional and cyber dating abuse among adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 340-349. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0380-3>
- Tenorio, N. (2010). ¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*, 99(099), 38-49. <http://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/22895>
- Tokunaga, R. S. (2011). Social networking site or social surveillance site? understanding the use of interpersonal electronic surveillance in romantic relationships. *Computers in Human Behavior*, 27(2), 705-713. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.08.014>
- Torres, F. (2016). Estatus adulto, consolidación de identidad, religiosidad y trascendencia como predictores del bienestar psicológico en la adultez emergente. [Tesis

doctoral, Universidad de Valencia].
https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49960/TESIS%20DOCTORAL_FRA NCISCA%20TORRES%20JIMÉNEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ubillos, S., Gracia, M., González, J. L., Arias, G., y Puente, A. (2023). Ciber-violencia en el noviazgo, uso de estrategias de afrontamiento y riesgo de suicidio: Diferencias de género en jóvenes colombianos. *European Journal of Child Development, Education and Psychopathology*, 10(1), 1–14.
<https://doi.org/10.32457/ejpad.v10i1.2092>
- Uriarte, J. D. (2005). En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 145-160. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf>
- Valdez-Medina, J., Díaz-Loving, R., y Pérez, B. (2005). *Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios*. UAEM
- Valdivia-Rojas, Y., Espinosa-Lizama, C., Gutierrez-Carmona, A., Loyola-Morenilla, B., Muñoz-Castro, N., Ramirez-Pizarro, M., y Valdes-Mancilla, R. (2023). Violencia en las relaciones de pareja y su relación con los mitos del amor romántico en mujeres estudiantes de enfermería de una Universidad Pública, Chile. *Revista Electrónica De Investigación En Docencia Universitaria*, 4(2), 26–49.
<https://doi.org/10.54802/r.v4.n2.2022.103>
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K., y Walrave M. (2017). Cyber Dating Abuse: Investigating Digital Monitoring Behaviors Among Adolescents from a Social Learning Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 35, 1-22.
<https://doi.org/10.1177/0886260517719538>
- Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., y Peeters, E. (2016). Exploring the role of social networking sites within adolescent romantic relationships and dating experiences. *Computers in Human Behavior*, 55, 76-86.
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.08.042>

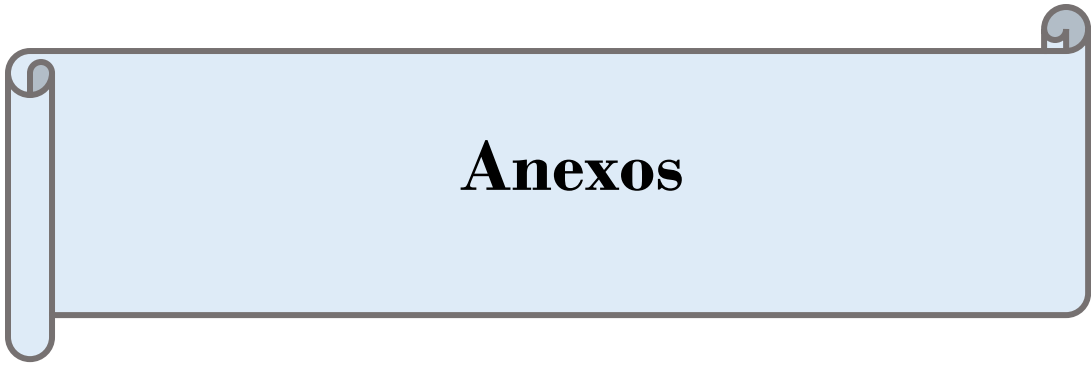
- Vázquez, N., y Pastor, Y. (2019). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: Un estudio preliminar. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 19(1), 87-98. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.418>
- Víllora, B., Navarro, R., y Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- Vizzuetth, A., García, M., y Guzmán, R. M. E. (2013). Significado psicológico de los constructos novios, amigovios y free para jóvenes Pachuqueños. *PSICUMEX*, 3(2), 4-14. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v3i2.219>
- Weiss, E., Guerra, I., Guerrero, E., Hernández, J., Grijalva, O., y Avalos, J. (2008). Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de subjetivación, el encuentro con otros y la reflexividad. *Ethnography and education journal*, 3(1), 17-31. <https://departamentos.cinvestav.mx/Portals/die/SiteDocs/Investigadores/EWeiss/Jovenes/EWJovenesybachilleratoenMexico.pdf>
- Yahner, J., Dank, M., Zweig, J., y Lachman, P. (2014). The co-occurrence of physical and cyberdating violence and bullying among teens. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1079-1089. <https://doi.org/10.1177/0886260514540324>
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en la Psicología Social*, 1(2), 263-267. https://www.researchgate.net/publication/364699134_La_otra_cara_del_amor_mitos_paradojas_y_problemas_Encuentros_en_Psicologia_Social_2003_1_2_263-267/link/6357bc766e0d367d91c65c58/download
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., y González-Cabrera, J. M. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Revista Científica de Educomunicación*, 26(56) 49-58. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>
- Zafra-Polo, M. T. (2017). Evaluación de variables psicosociales relacionadas con la percepción de riesgo y las conductas de salud en la adultez emergente. [Tesis doctoral Facultad de Ciencias Socio-Sanitarias].

<http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4490/1/TD%20Tirado%20Zafra-Polo%2C%20Manuel.pdf>

Zurbano, B., Liberia, I., y Barredo, D. (2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2), 145-169. www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v1n2/2395-9185-riegcm-1-02-145.pdf

Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J., y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of youth and adolescence*, 42(7), 1063-1077. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>

Zweig, J.M., Lachman, P., e Yahner, J. (2014). Correlates of Cyber Dating Abuse Among Teens. *Journal of Youth and Adolescence*, 43, 1306–1321. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>



Anexos

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Influencia de los roles de género y los mitos del amor romántico en la ciberviolencia de pareja en adultos jóvenes poblanos

Presentación

Dentro del Grupo de Investigación “Análisis de relaciones interpersonales: Pareja, Familia y Organización” en colaboración con la Facultad de Derecho estamos realizando una investigación respecto cómo es la dinámica de las relaciones de pareja en los y las jóvenes.

En ese sentido necesitamos que jóvenes como tú nos acerquen a su realidad contestando un cuestionario anónimo de una duración de 20 minutos aproximadamente.

Tus respuestas serán totalmente anónimas y confidenciales, es decir, no se solicitará ningún dato personal o de identificación y por eso es muy importante que respondas con la mayor sinceridad posible.

Los resultados de este estudio serán utilizados con fines científicos, divulgación en congresos, seminarios y publicaciones científicas, y servirán para el diseño de estrategias de prevención e intervención.

Tus respuestas son de gran valor y agradecemos de antemano tu valiosa colaboración.

Consentimiento Informado

En cumplimiento de la legislación mexicana vigente, así como de las normas éticas sobre investigación en Psicología, debemos solicitar tu consentimiento de participación. “Después de haber leído la naturaleza, objetivo y beneficios de esta investigación, estoy consciente que mi participación es voluntaria y anónima, así como del carácter confidencial de los datos obtenidos. Por lo que acepto libre y voluntariamente contestar el cuestionario”

Si

No

MUCHAS GRACIAS

Si más adelante deseas seguir con la encuesta, tus respuestas nos serán de mucha ayuda.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. ¿Eres?

1 = Mujer

2 = Hombre

3 = Otro

2. ¿Cuál es tu edad? (colócala en número)

SOBRE TU RELACIÓN DE PAREJA

1. Has tenido pareja (novio/a, free, amigo (a) con derechos, quedante, etc.) en un periodo de 6 meses?

0 = Sí

1 = No

2. ¿Actualmente tienes pareja (novio/a, free, amigo (a) con derechos, quedante, etc.)?

0 = Sí

1 = No

3. ¿Cuál es el sexo de tu pareja (novio/a, free, amigo (a) con derechos, quedante, etc.)?

1 = Mujer

2 = Hombre

3 = Otro

4. Duración en meses de la relación (con número)

5. ¿Qué tipo de relación de pareja es/era?

1 = Novio/a

2 = Amigo/a con derechos

3= Quedantes

4 = *Crush*

5 = Vínculo

6 = Otro

6. ¿Con qué frecuencia pasas tiempo virtual con esa persona (pareja, free, chico/a que te gusta...)? (Si ahora no tienes, pero has tenido, contesta pensando en la última relación):

0 = No paso tiempo con él/ella

1 =Menos de dos horas a la semana

2 = De 2 a 4 horas a la semana

3 = De 4 a 8 horas a la semana

4 = De 8 a 12 horas a la semana

5 = Más de 12 horas a la semana

7. ¿Con qué frecuencia pasas tiempo presencial con esa persona (pareja, free, chico/a que te gusta...)? (Si ahora no tienes, pero has tenido, contesta pensando en la última relación):

0 = No paso tiempo con él/ella

1 = Menos de dos horas a la semana

2 = De 2 a 4 horas a la semana

3 = De 4 a 8 horas a la semana

4 = De 8 a 12 horas a la semana

5 = Más de 12 horas a la semana

ESCALA DE ROLES DE GÉNERO

Instrucciones:

Lee cada una de las siguientes frases y selecciona UNA de las 5 respuestas, la que sea más apropiada para ti. Selecciona el número (del 1 al 5) que corresponde a la respuesta que elegiste y márcala. Si alguna de las frases no tiene nada que ver contigo, igualmente responde teniendo en cuenta cómo te sentirías, pensarías o actuarías en esa situación.

1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

ROLES MASCULINOS ESTEREOTIPADOS	1	2	3	4	5
1. Un hombre verdadero NO muestra sus sentimientos					
2. Un hombre verdadero NO muestra sus debilidades					
3. Un hombre necesita de varias parejas sexuales					
4. Un hombre es más racional que una mujer					
5. Una familia funciona mejor si el hombre establece las reglas					
6. Un hombre es infiel por naturaleza					
ROLES FEMENINOS ESTEREOTIPADOS					
7. Una madre es más cariñosa que un padre					

8. Una mujer posee mayor fortaleza emocional que un hombre					
9. La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los enfermos					
10. Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre					
11. Un hombre es más agresivo que una mujer					
12. Un hombre es menos sensible que una mujer					
13. Una mujer se realiza hasta que se convierte en madre					
ROLES TRADICIONALES PARA MUJERES Y VARONES					
14. Una buena mujer debe atender a su pareja					
15. El hombre debe proteger a su familia					
16. La infidelidad es imperdonable en una mujer					
17. El hombre es más hábil que la mujer para cortejar					
18. La mujer tiene habilidades innatas para el quehacer doméstico					

ESCALA MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Para una mejor comprensión de las escalas a continuación se hará uso de colores como señalética de cada uno de los factores que conforman el instrumento

Subescalas:

Mito vinculación amor-maltrato

Mito idealización del amor

Instrucciones: ELIGE UNA OPCION A COMO TE DISPONGA

Solicitamos que seas sincero en tus respuestas, gracias

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
1. En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (“tu media naranja”)					
2. La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre					
3. El amor es ciego					
4. Los celos son una prueba de amor					
5. Se puede amar alguien a quien se maltrata					
6. Se puede maltratar a alguien a quien se ama					
7. El amor verdadero lo puede todo					

Cyber Dating Abuse Questionare (CDAQ)

Subescalas:

Control Sufrido

Control Cometido

Agresión directa sufrida

Agresión directa cometida

Instrucciones:

Ésta es una lista de comportamientos que tú y tu pareja actual o pasada puede hayan hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía móvil como *WhatsApp*, SMS, llamadas) Por favor, marca cuántas veces tú y tu pareja actual o pasada han hecho alguna de estas cosas.

1 = **Nunca**. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.

2 = No en el último año, pero sí **anteriormente**.

3= **Rara vez**. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.

4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.

5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.

6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

	1	2	3	4	5	6
1a. Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social						
1b. He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o expareja						
2a. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente						

2b. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente						
3a. Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas						
3b. He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas						
4a. Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme						
4b. He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja						
5a. Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso						
5b. He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso						
6a. Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometedoras sobre mí a través de las nuevas tecnologías						
6b. He difundido secretos y/o informaciones comprometedoras sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías						
7a. Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil						
7b. He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil						

8a. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometedor sobre mí						
8b. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometedor sobre él/ella						
9a. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas						
9b. He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas						
10a. Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías						
10b. He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías						
11a. Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo sin mi permiso						
11b. He revisado las redes sociales, WhatsApp o correo de mi pareja sin su permiso						
12a. Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso						
12b. He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso						
13a. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar dónde he estado y con quién						

13b. He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja dónde ha estado y con quién						
14a. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata						
14b. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata						
15a. Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba						
15b. Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja						
16a. Mi pareja o expareja ha colgado música, poemas, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme						
16b. He colgado música, poemas, frases... en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle						
17a. Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso						
17b. He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso						
18a. Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme						

18b. He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla						
19a. Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién						
19b. He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién						
20a. Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales						
20b. He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales						

Muchísimas gracias por tu valiosa colaboración.

Con la información que jóvenes como tú nos comparten contribuiremos al mayor conocimiento sobre nuestra juventud y ayudaremos a fomentar relaciones de pareja saludables y satisfactorias.

¿Qué acciones consideras que se deberían emprender en la Facultad para enfrentar las situaciones mencionadas en este cuestionario?

Si consideras que requieres apoyo o ayuda psicológica respecto al tema que abarcaron las anteriores preguntas, por favor deja tu e-mail de contacto para comunicarnos contigo.

Si después de terminada esta parte del proyecto deseas continuar apoyándonos en esta investigación agradeceríamos que dejaras tu e-mail para comunicarnos contigo. Gracias.

Anexo 2. Currículum Vitae de la Sustentante

I. Datos personales

Nombre (s) y apellido (s): *Guadalupe del Carmen Sarquiz Garcia*

E-mail: guadalupe.sarquiz@alumno.buap.mx

Citas: 18

Índice h: 2

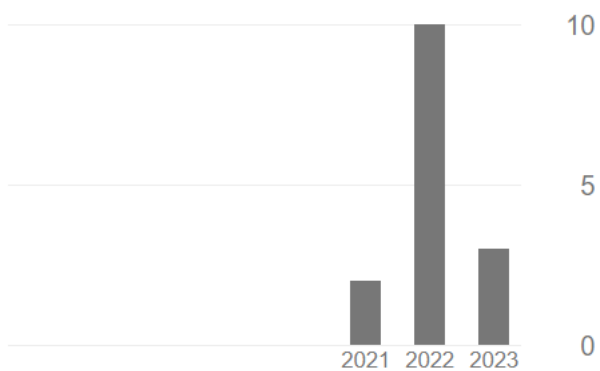
Índice i10: 1

Fuente:

<https://scholar.google.es/citations?user=eQwc3k4AAAAJ&hl=es&authuser=2>

Citado por


	Total	Desde 2018
Citas	18	17
Índice h	2	2
Índice i10	1	1




II. Redes Sociales Científicas

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0001-7701-7386>



[https://orcid.org/
0000-0001-7701-7386](https://orcid.org/0000-0001-7701-7386)

 Versión imprimible

Nombre en publicaciones
Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen


Nombre
Guadalupe del Carmen Sarquiz Garcia

Actividades Plegar todo

▼ Educación y titulaciones (1)
☰ Ordenar

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Puebla City, Puebla, MX


2018-08-01 hasta 2023-05-25 (Psicología)
Educación [Mostrar más detalles](#)

Fuente:  Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

▼ Obras (3)
☰ Ordenar


Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento

Apuntes universitarios
2022-09-02 | Artículo de revista | Investigación [Mostrar más detalles](#)
CONTRIBUYENTES: Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

Fuente:  Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen


Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19

Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores
2021-09-20 | Artículo de revista | Investigación [Mostrar más detalles](#)
CONTRIBUYENTES: Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

Fuente:  Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19

Eureka
2021-08-01 | Artículo de revista | Investigación [Mostrar más detalles](#)
CONTRIBUYENTES: Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

Fuente:  Sarquiz-Garcia Guadalupe del Carmen

Google citation:

<https://scholar.google.es/citations?user=eQwc3k4AAAAJ&hl=es&authuser=2>



Guadalupe del Carmen Sarquiz-Garcia 

Afiliación desconocida
No hay ninguna dirección de correo electrónico verificada.

 SEGUIR

Citado por

	Total	Desde 2018
Citas	18	17
Índice h	2	2
Índice i10	1	1



Coautores EDITAR


 Inés Lúe Brice Solís /





	CITADO POR	AÑO
<input type="checkbox"/> Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19 JLR Solís, RMG Toledo, GCS Garcia, FDG Ramírez, SH Cruz Revista Científica de Psicología Eureka 18 (2), 227-243	15	2021
<input type="checkbox"/> Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19 GC Sarquiz-Garcia, CA Romero-Méndez, JL Rojas-Solis Dilemas contemporáneos: educación, política y valores 8 (SPE4)	2	2021
<input type="checkbox"/> Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento GCS Garcia, RMG Toledo, JLR Solís, RF Luzuriaga Anales Universitarios 12 (4), 120-141	1	2022

ResearchGate:


<https://www.researchgate.net/profile/Guadalupe-Sarquiz-Garcia>


ResearchGate
Home Questions Jobs

Search for research, journals, people, etc. 

Add new



Guadalupe del Carmen Sarquiz-Garcia 

Degree · Position · Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Mexico | [Website](#)

Current activity

Research Interest Score 34.0


Citations 17


h-index 2

[Citations over time](#)

Academia:

<https://buap-mx.academia.edu/GuadalupeSarquiz>

A MENTIONS ANALYTICS UPLOAD TOOLS Premium  Guadalupe del Carmen





Guadalupe del Carmen Sarquiz-Garcia

 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Facultad De Psicología, Alumna

[+ Add a Biography](#)

1 Follower | 2 Following | 1 Co-author | Total Views

 Upload
 Edit

Facultad de Psicología

Acta académica:

<https://www.aacademica.org/guadalupe.del.carmen.sarquizgarcia>

 Acta Académica  sarquizg.g.c@gmail.com 
[Crear un evento](#) | [Perfil](#) | [Salir](#)

Guadalupe del Carmen Sarquiz-Garcia

PUEBLA, MÉXICO.



Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Miembro del Grupo de Investigación: "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización", dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solis (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de pareja y ciberviolencia en el noviazgo. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales. A su vez, ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Así, también ha participado en el programa "Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" en las ediciones XXVI y XXVII.

III. Cuadro Resumen

Producto	Cantidad	Observaciones
Artículos científicos	3	Revistas indexadas en ESCI (Clarivate), CONACYT, Scielo, Scopus, entre otros
Ponencias en Congresos Científicos Internacionales	3	Congresos Científicos Internacionales arbitrados
Ponencias en Congresos Científicos Nacionales	1	Congresos Científicos Nacionales arbitrados
Colaboración en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP)	2	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
Colaboración en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP)	6	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP)
Colaboración en Grupo de Investigación registrado	1	Colaboradora en el Grupo de Investigación "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización"
Capítulos de Libro Científico	1	Libro: La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla: próximo a publicación

IV. Publicaciones en Revistas Científicas Indexadas y Arbitradas (3)

País	Revista (Año)	Artículo	Indexación	Estado	Citas
Perú	Apuntes universitarios (2022)	Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento	Emerging Sources Citation Index (Clarivate Analytics)	Publicado	1
México	Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores (2021)	Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19	CONACYT	Publicado	1
Paraguay	Eureka (2021)	Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19	Emerging Sources Citation Index (Clarivate Analytics)	Publicado	13

Sarquiz-García, G. C., Guzmán-Toledo., R., Rojas-Solís, J. L., y Fragoso, R. (2022). Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento (Cyber dating violence, attachment and satisfaction in the relationship in young Mexicans during confinement). *Apuntes universitarios*, 12(4), 1-10. <https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/1238>

País: Perú. **ISSN:** 2304-0335 - **eISSN:** 2304-0335.

Indizada en: BIBLAT, CLASE, DIALNET, DOAJ, EBSCO, Emerging Sources Citation Index (Clarivate Analytics), Hinari, Latindex, LatinRev, MIAR, ProQuest, Redalyc, REDIB, ROAD, Sherpa-Romeo, Ulrich's.

Revista de Investigación Apuntes Universitarios



Apuntes Universitarios, 2022: 12 (4), octubre-diciembre
ISSN: 2304-0335 DOI: <https://doi.org/10.17162/au.v12i4.1238>

Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento

Cyber Dating Violence, attachment and relationship satisfaction in young Mexicans during confinement

Guadalupe del Carmen Sarquiz-García¹, Rosa María Guzmán-Toledo², José Luis Rojas-Solís³, Rocío Fragoso-Luzuriaga⁴

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México^{1,2,3,4}

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7701-7386>¹
 ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7042-551X>²
 ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-6339-4607>³
 ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-1454-0844>⁴

Recibido: 28 de marzo de 2022

Aceptado: 15 de julio de 2022

Resumen

Con la aparición del COVID-19 las relaciones de pareja se han modificado debido al papel protagónico de las TIC en la iniciación y preservación de los vínculos afectivos, sin embargo, el uso inadecuado de estas puede desembocar en el fenómeno denominado Ciberviolencia en el noviazgo (CDV). Por ello, el objetivo de esta investigación fue analizar este fenómeno y algunos factores asociados en una muestra de 230 jóvenes mexicanos, donde se evaluó la CDV, el estilo de apego y la satisfacción con la relación. A partir de los análisis realizados se determinó que en la muestra femenina se hallaron conductas de control cometido y sufrido, una relación de la CDV con el apego evitante y ansioso, así como con la satisfacción con la relación; asimismo, se determinó una asociación positiva entre la duración de la relación y la CDV de control cometido y sufrido. Por su parte, los varones señalaron haber sufrido y perpetrado agresión directa y control, también se hallaron vínculos entre el control cometido y sufrido, y la agresión cometida y sufrida. En conclusión, los datos obtenidos sugieren que la Ciberviolencia es un fenómeno bidireccional, el cual se relaciona con el apego y la satisfacción con la relación.

Palabras clave: Ciberviolencia, noviazgo, apego, satisfacción, adolescentes, COVID-19

*Correspondencia al autor
E-mail: jrojasolis@gmail.com

ISSN 2312-4253 (impresa)
ISSN 2078-4015 (en línea)

120



Dimensions

ProQuest

Fuente Académica Plus
EBSCOhost

redalyc.org

Dialnet

Crossref

latindex
catálogo

MIAR

EBSCO
Essentials

SHERPA
RoMEO

biblat
Biblioteca de la Universidad de los Andes

Google

LatinREV

ROAD

clasificación
C I
R C

Hinari

Sarquiz-García, G. C., Romero-Méndez, C. A., y Rojas-Solís, J. L. (2021). Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19 (Cyberviolence and satisfaction in the relationship in young people from Puebla during the COVID-19 pandemic). *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8, 1-17. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2776/2794>

País: México. **ISSN:** 2007-7890.- **eISSN:** 2007-7890.

Indizada en: SciELO, CONACYT (Ciencias sociales), EBSCO, DOAJ, REDIB, LATINDEX, SHERPA/ROMEO, HINARI, WORLD OF PERIODICALS, J-GATE, EDUINDEX, ADVANCED SCIENCE INDEX, MIAR.



Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Colección Paig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Exerdo de Tejuda, Toluca, Estado de México. 7223894473

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VIII Número: Edición Especial. Artículo no.:24 Período: Julio, 2021

TÍTULO: Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19.

AUTORES:

1. Est. Guadalupe del Carmen Sarquiz-García
2. Est. Christian Alexis Romero-Méndez.
3. Dr. José Luis Rojas-Solis.

RESUMEN: La Ciberviolencia en el noviazgo (CDV) es el ejercicio de conductas abusivas a través de los medios tecnológicos e internet, con la finalidad de aislar, controlar y desvalorizar a la pareja. Durante el confinamiento por COVID-19 es esperable un aumento en esta problemática; por ello, la presente investigación identifica la relación entre la satisfacción con la relación de pareja y la CDV. Se realizó un estudio cuantitativo, no experimental, de corte transversal y *ex post facto*, con alcance exploratorio, donde participaron 110 jóvenes mexicanos con edades entre 15 y 25 años. Entre otros resultados destacó la presencia de la CDV, una bidireccionalidad de la violencia, así como una mayor prevalencia del control en la modalidad de perpetración y recepción.

PALABRAS CLAVES: COVID-19, Ciberviolencia, noviazgo, satisfacción con la relación, jóvenes.

TITLE: Cyberviolence and satisfaction in the relationship in young people from Puebla during the COVID-19 pandemic.



Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R.M., Sarquiz-Garcia, G.C., García-Ramírez, F.D., y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19 (Cyber dating violence in college students during pandemic due COVID-19). *Eureka*, 18(2), 227-243. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>

País: Paraguay. **ISSN:** 2220-9026 - **eISSN:** 2218-0559.

Indizada en: Emerging Sources Citation Index (Clarivate Analytics), e-Revistas, Latindex, MIAR, Pepsic.

Eureka : Asunción (Paraguay) 18(2):227-243, 2021 ISSN 2218-0559 (CD R), E-ISSN2220-9026

Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19

Cyber dating violence in college students during pandemic due COVID-19

Investigador Titular: José Luis Rojas-Solís [1]

Investigadores auxiliares: Rosa María Guzmán-Toledo, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García, Fania Denisse García-Ramírez, Sutil Hernández-Cruz

Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

CCID "Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica"¹

Recibido: 01/04/2021 Aceptado: 28/05/2021

Resumen

La presente investigación exploratoria analiza factores asociados a la ciber-violencia en la pareja en una muestra seleccionada no probabilísticamente y mediante la técnica bola de nieve de 307 estudiantes universitarios mexicanos durante la pandemia por COVID-19. Los análisis estadísticos señalaron, para ambos sexos, un alto acuerdo en el apego seguro, así como una alta prevalencia de Celos y Vigilancia hacia la pareja, una bidireccionalidad en el control, así como una correlación significativa entre Celos y el Control cometido y sufrido. En tanto que en la submuestra femenina se halló una asociación de apego Ansioso con Vigilancia electrónica, Control cometido y Apego seguro; finalmente, en los varones, se encontró una correlación negativa entre apego evitante y control sufrido. Se discuten los hallazgos a la luz de una perspectiva interaccional de la violencia señalando posibles implicaciones prácticas y la necesidad de más estudios sobre el fenómeno durante y después de la pandemia.

Palabras clave: COVID-19; Ciber-violencia en pareja; Factores asociados; Universitarios.

Abstract

The present research aims to explore and analyze the factors associated with CDV in a sample of 307 Mexican college students, during the COVID-19 pandemic. In both sexes, a high agreement in secure attachment was found, as well as a high prevalence of Jealousy and Vigilance towards the partner, a bidirectionality in control, as well as a significant correlation between Jealousy and Committed and suffered Control.

[1] Correspondencia puede ser remitida a josehls.rojas@correo.buap.mx. Dr. José Luis Rojas-Solís, Profesor-Investigador, Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).
¹Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com o norma@tigo.com.py "Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica", de Asunción-Paraguay.



V. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Internacionales (3)

Año	Congreso	Ponencia
2022	Congreso Internacional del XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico	Antecedentes nacionales y teorías explicativas de la violencia de pareja en jóvenes
2021	Congreso Internacional del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico	Violencia en el noviazgo de jóvenes y Apego: Una revisión narrativa
	1er Congreso Internacional Virtual “Debates sobre educación y política en el siglo XXI”	Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19

- a. **Congreso Internacional:** 1er Congreso Internacional Virtual “Debates sobre educación y política en el siglo XXI”.

Título: Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19.

Resumen: La investigación tuvo el objetivo de identificar la asociación de la satisfacción con la relación de pareja y la perpetración y recepción de la ciber violencia en el noviazgo durante el confinamiento por COVID-19.



The certificate is framed in blue and features a central graphic of a globe with blue spheres. At the top, there is a row of logos including 'Revista Dilemas Contemporáneos', 'UNIVERSIDAD DE LA HABANA', 'CGECON', 'UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL', 'CETIC 56', and 'DCEI'. The main text is in blue and black, with the name of the participant highlighted in a red box. The bottom section contains signatures and names of the organizing and editorial committees, along with the center's logo and the certificate number.

1ER CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL "DEBATES SOBRE EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN EL SIGLO XXI".

CERTIFICA A:

EST. GUADALUPE DEL CARMEN SARQUIZ-GARCIA

Por su destacada participación como **PONENTE** con el tema:
"Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblanos durante la pandemia por COVID-19" en la sesión del congreso.

DRA. MAURA DE LA C. SALABARRÍA ROIG
 Presidenta. Comité Organizador

DR. JOSÉ SERGIO PUIG ESPINOSA
 Presidente. Comité Editorial

FOLIO: 00039

- b. **Congreso Internacional:** Congreso Internacional del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

Título: Violencia en el noviazgo de jóvenes y Apego: Una revisión narrativa.

Resumen: El estudio tuvo como objetivo explorar e identificar los instrumentos que se utilizan para evaluar la violencia en el noviazgo y el apego.



- c. **Congreso Internacional:** Congreso Internacional del XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

Título: Antecedentes nacionales y teorías explicativas de la violencia de pareja en jóvenes.

Resumen: Esta investigación tuvo como objetivo exponer los antecedentes nacionales y algunas teorías explicativas de la violencia de pareja.



VI. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Nacionales (1)

Año	Congreso	Ponencia
2021	XXIX Foro de Investigación “El conocimiento científico en las diferentes disciplinas a partir de la pandemia por virus SARS-Cov-2: Relevancia, percepciones y realidades”	Apego adulto y Ciberviolencia de pareja durante la contingencia por COVID 19

- a. **Congreso Nacional:** XXIX Foro de Investigación “El conocimiento científico en las diferentes disciplinas a partir de la pandemia por virus SARS-Cov-2: Relevancia, percepciones y realidades”.

Título: Apego adulto y Ciberviolencia de pareja durante la contingencia por COVID 19.

Resumen: Este estudio tuvo la finalidad de explorar y analizar la relación entre los estilos de apego adulto y la ciberviolencia en el noviazgo durante la pandemia por COVID-19.



VII. Estancias de Investigación Nacionales (4)

Año	Programa	Dependencia	Universidad	Proyecto
2023	Haciendo Ciencia en la BUAP 2023	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Celos, Dependencia y Ciberviolencia en la pareja de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho (BUAP)
	Haciendo Ciencia en la BUAP 2023	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Ciberviolencia en el noviazgo durante la pandemia
2022	“Programa delfín, XXVII verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico”	Universidad Autónoma de Nayarit	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Antecedentes nacionales y teorías explicativas de la violencia de pareja en jóvenes.
	“Programa delfín, XXVI verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico”	Universidad Autónoma de Nayarit	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Violencia en el noviazgo de jóvenes y Apego: Una revisión narrativa
2021	“Programa delfín, XXVI verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico”	Universidad Autónoma de Nayarit	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Violencia en el noviazgo de jóvenes y Apego: Una revisión narrativa

a. **Programa:** Estancia académica virtual del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín).

Proyecto: Violencia en el noviazgo de jóvenes y Apego: Una revisión narrativa.

Dependencia: Universidad Autónoma de Nayarit - Programa Delfín.

Universidad: [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla](#).



b. Programa: Estancia académica virtual del XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín).

Proyecto: Antecedentes nacionales y teorías explicativas de la violencia de pareja en jóvenes.

Dependencia: Universidad Autónoma de Nayarit - Programa Delfín.

Universidad: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



c. Programa: Haciendo Ciencia en la BUAP 2022.

Proyecto: Ciberviolencia en el noviazgo durante la pandemia.

Dependencia: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Haciendo Ciencia en la BUAP.

Universidad: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



BUAP

"HUP, 50 años de enseñanza y salud"

Id: BUAP-VIEP-HCBUAP22/31-38/22
Folio: 904

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Dr. Arturo Fernández Téllez, Director General de Divulgación Científica de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hace constar que

Guadalupe del Carmen Sarquiz García

Participó con el proyecto de investigación: "Ciberviolencia en el noviazgo durante la pandemia", bajo la asesoría del Dr. José Luis Rojas Solís, en el Programa *Haciendo Ciencia en la BUAP 2022*, mismo que se llevó a cabo del 01 de agosto al 23 de septiembre de 2022.

Se extiende la presente en la Heroica Puebla de Zaragoza a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Atentamente
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"

Dr. Arturo Fernández Téllez



Vicerrectoría de Investigación y
Estudios de Posgrado

Torre de Gestión Académica y
Servicios Administrativos, Piso 6
Avenida Central, Ciudad Universitaria
Puebla, Pue. C.P. 72570
Teléfono: 229 55 00 Ext: 5720, 5621

d. Programa: Haciendo Ciencia en la BUAP 2023.

Proyecto: Celos, Dependencia y Ciberviolencia en la pareja de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho (BUAP).

Dependencia: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Haciendo Ciencia en la BUAP.

Universidad: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



BUAP

Registro:
BUAP-VIEP/HCP23/12-25/23
Folio: 4791

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

A través de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

otorga la presente

CONSTANCIA

A: Guadalupe del Carmen Sarquiz Garcia

Por su valiosa participación, con el proyecto de investigación: "Celos, Dependencia y Ciberviolencia en la pareja de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho (BUAP)", bajo la asesoría del Dr. José Luis Rojas Solís, en el programa "Haciendo Ciencia en la BUAP primavera 2023", mismo que se llevó a cabo del 21 de marzo al 23 de junio del presente año, como parte de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025.

"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 26 de junio de 2023

Dr. Arturo Fernández Téllez
Director General de Divulgación Científica



**VIII. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP)
(2)**


Año	Dependencia	Proyecto	Producto	
2023	Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)	Conductas contraproducentes e indeseables en el aula tradicional y virtual: un estudio del contexto universitario poblano durante y después de la pandemia (primera fase)	Tesis y artículo en proceso	
2021 – 2022	Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)	La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia	Libro “La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla”	Capítulo 5 “Principales Tipos de Violencia de Pareja en Adolescentes y Jóvenes: Una Revisión Narrativa”


- a. **Proyecto:** La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia


Dependencia: Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en el CONCYTEP

Producto: Un capítulo en el libro “La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla”


Secretaría de Educación
 Gobierno de Puebla


CONCYTEP
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla



Fecha: 24 de octubre de 2022
 Asunto: Constancia Becario
 Área de Adscripción: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
 No. de Oficio: CCT/DICT/9C.0.3/841/2022
 No. de expediente: 9C.0.3

A quien corresponda
PRESENTE
 Por medio de la presente se hace CONSTAR que la **C. Guadalupe Del Carmen Sarquiz García**, miembro del Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” liderado por el Dr. José Luis Rojas-Solis, ha sido becaria de este Consejo a través del Convenio Número: 440/2021 para colaborar en la investigación: “La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia”.

Las características del apoyo otorgado fueron

Vigencia del apoyo: 05 de diciembre de 2021 a 07 de octubre de 2022.
Duración: 11 meses.
Convenio: 440/2021.
Título del Proyecto: La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia.
Área del conocimiento: Ciencias la Conducta y la Educación.


Grupo de investigación: Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización
Estatus del apoyo: Finalizado.
Estatus del proyecto: Concluido.

Así mismo se hace constar que la becaria ha colaborado directa o indirectamente, y dentro del Grupo de Investigación, para la entrega a este Consejo de las siguientes evidencias derivadas del proyecto apoyado:

1) Libro:

En archivo formato Word y PDF, consistente en 13 capítulos y cuya autoría pertenece a miembros del Grupo de Investigación.

a) Rojas-Solis, J. L. (Coord.). (2022). *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).


800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
 prointegridad.puebla.gob.mx

Privado B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huelxot
 C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 71
 www.rtrntrn.enb

- a. Guzmán-Pimentel, M., [Sarquiz-Garcia, G. C.](#), y Arias-Gómez, T. M. (2022). Capítulo 5. Principales Tipos de Violencia de Pareja en Adolescentes y Jóvenes: Una Revisión Narrativa. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla (pp. 167-213). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del [Estado de Puebla](#) (CONCYTEP). Aceptado para publicación

País: [México](#). **ISBN:** En proceso

Editorial: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla ([CONCYTEP, México](#)).

- b. **Proyecto:** Conductas contraproducentes e indeseables en el aula tradicional y virtual: un estudio del contexto universitario poblano durante y después de la pandemia (primera fase)

Dependencia: Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en el CONCYTEP

Producto: Tesis de licenciatura y Artículo en proceso



H. Puebla de Zaragoza, a 17 de agosto de 2023.
Dirección General
No. de oficio: CCT/DICT/3.4/650/2023
Asunto: Constancia de investigadora
No. de expediente: 9C.0.1

A quien corresponda:

Por medio de la presente se hace **CONSTAR** que la **C. Guadalupe del Carmen Sarquiz García**, miembro del Grupo de Investigación "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización" liderado por el Dr. José Luis Rojas-Solís, ha colaborado **como investigadora** en el estudio: "Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual", a través del Convenio Número: 101/2023

Las características de la investigación son:

Vigencia del apoyo: 03 de marzo de 2023 al 03 de diciembre de 2023.

Duración: 10 meses.

Convenio: 101/2023.

Título del Proyecto: Conductas contraproducentes e indeseables en el aula tradicional y virtual: Un estudio del contexto universitario poblano durante y después de la pandemia (Primera fase).

Área del conocimiento: Ciencias la Conducta y la Educación.

Grupo de investigación: Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización

Estatus del apoyo: En proceso.

Estatus del proyecto: En proceso.

ATENTAMENTE

DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

IX. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP) (6)

Institución	Dependencia	Proyecto
<i>Facultad de Psicología (BUAP)</i>	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Estudio exploratorio sobre violencia <i>online</i> y <i>offline</i> en pareja de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la BUAP
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Estrés académico y factores de riesgo en estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho BUAP durante el período de post confinamiento
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Estudio exploratorio sobre el estrés laboral el personal administrativo y no académico perteneciente a la Facultad de Derecho de la BUAP
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	violencia y civismo digital en el aula presencial y digital desde una perspectiva de los jóvenes y docentes de la Facultad de Derecho de la BUAP
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Violencia en el noviazgo y factores asociados en adolescentes heterosexuales durante la pandemia por COVID-19.
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Estudio exploratorio la ciber violencia en relaciones de pareja de jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19

- a. **Proyecto:** Estudio exploratorio sobre violencia online y offline en pareja de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la BUAP a violencia en relaciones de noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática exploratoria de dos décadas de evidencia empírica.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



Ofc. N° SIEP 058/2023

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100523725

Presente

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación colectiva, planteado para desarrollarse del 9 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2025, titulado:

"Estudio exploratorio sobre violencia online y offline en parejas de jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la BUAP"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otro particular le reitero mi respeto y atención.

Atentamente
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 07 de febrero de 2023

Rosalía Tenorio Martínez
Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y
Estudios de Posgrado

C.c.p.- Archivo.
C. 2019



Facultad de Psicología | 3 Oriente Núm 1413, Barrio de Anasco
Puebla, Pue. C.P. 72500
Tel. 222 229 93 90 ext. 3000

Colaboradores profesores

Dra. Rosalía Tenorio Martínez (ID: 100445511)

Mtra. Georgina Tenorio Martínez (ID: 100121633)

Mtra. Janett Blázquez Bonilla (ID: 100502044)

Dr. José Luis Rodríguez Sánchez (ID: 100442899)

Colaboradores estudiantes

Rosa María Guzmán Toledo (matrícula 201812518)

Guadalupe del Carmen Sarquíz García (matrícula 201823298)

Ana Lucía Bonilla Colvario (matrícula 201963814)

Thais Montserrat Arias Gómez (matrícula 201946143)

Yennifer Reyes Castillo (matrícula 201809731)

Dana Patricia García Hernández (matrícula 201929317)

Lizbeth Aguilar Wiegand (matrícula 201925788)

Ernesto Galdo Pérez Gil (matrícula 201814802)

Denisse Edith Guzmán (matrícula 201825846)

Marta Fernanda Urbalejo Parra (matrícula 201807072)

Eduardo Arturo Cuanala Sánchez (matrícula 201935625)

Guadalupe Pineda Serrano (matrícula 201941884)

Mari Carmen Texis Cortes (matrícula 2014957456)

Raúl Herrera Velasco (matrícula 201951396)

Irma Guadalupe Cúcyá Itzcóatl (matrícula 201711260)

Guadalupe Flores Meza (matrícula 201705302)

Lucía Domínguez Torres (matrícula 201818164)



- b. **Proyecto:** Estrés académico y factores de riesgo en estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho BUAP durante el período de post confinamiento.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



Of. N° SIEP 060/2023

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725

Presente

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación colectivo, planteado para desarrollarse del 9 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2025, titulado:

"Estrés académico y factores de riesgo en estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho de la BUAP durante el período de post confinamiento"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otro particular le reitero mi respeto y atención.

Atentamente
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 07 de febrero de 2023

Rosalía Tenorio

Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y
Estudios de Posgrado

C.c.p.- Archivo.
SIEP



Facultad de Psicología | 3 Oriente Núm. 1413, Barrio de Anasco
Puebla, Pue. C.P. 72500
Tel. 222 229 55 00 ext. 3200

Colaboradores profesores

Colaboradores estudiantes

Dra. Rosalía Tenorio Martínez (ID: 100445511)	Esmeralda Ramirez Gil (matrícula 201814802)
Mtra. Georgina Tenorio Martínez (ID: 100121633)	Gabriela Reyes Castillo (matrícula 201809731)
Mtra. Janett Blázquez Bonilla (ID: 100502044)	Dana Paola García Hernández (matrícula 201929317)
Dr. José Luis Rodríguez Sánchez (ID: 100442899)	Diana Aguilar Priego (matrícula 201925788)
	Dereck Efraim Guzmán (matrícula 201825846)
	Mario Ferreras Urbalejo Pomas (matrícula 201807072)
	Guillermo Arturo Cuanala Sánchez (matrícula 201935625)
	Guadalupe Pineda Serrano (matrícula 201941884)
	MPA Carmen Taxis Cortes (matrícula 2014957456)
	Raúl Herrera Velasco (matrícula 201951396)
	Irma Guadalupe Cuyra Itzcóatl (matrícula 201711260)
	Guadalupe Flores Meza (matrícula 201785302)
	Lucía Domínguez Torres (matrícula 201818164)
	Guadalupe del Carmen Sarquíz García (matrícula 201823298)
	Rosa María Guzmán Toledo (matrícula 201812518)
	Diana Jezabel Rodríguez Vázquez (matrícula 201709158)
	María Fernanda Infante Ollascoaga (matrícula 201951561)
	Ana Lucía Bonilla Colvario (matrícula 201963814)
	Thais Montserrat Arias Gómez (matrícula 201946143)

- c. **Proyecto:** Estudio exploratorio sobre el estrés laboral el personal administrativo y no académico perteneciente a la Facultad de Derecho de la BUAP.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



Of. N° SIEP 061/2023

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725

Presente

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunica a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación colectiva, planteado para desarrollarse del 9 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2025, titulado:

"Estudio exploratorio sobre el estrés laboral en personal administrativo y no académico perteneciente a la Facultad de Derecho de la BUAP"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otra particular le reitero mi respeto y atención.

Atentamente

"Pensar bien para vivir mejor"

H. Puebla de Z., a 07 de febrero de 2023

Rosalía Tenorio

Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y
Estudios de Posgrado

C.c.p.- Archivo.
07/14



Colaboradores profesores

Colaboradores estudiantes

Dra. Rosalía Tenorio Martínez (ID: 100445511)	Mari Carmen Taxis Cortes (matrícula 2014957456)
Mtra. Georgina Tenorio Martínez (ID: 100121633)	Raúl Herrera Velasco (matrícula 201951396)
Mtra. Janett Blázquez Bonilla (ID: 100502044)	Irma Guadalupe Cuaya Itzcoatl (matrícula 201711260)
Dr. José Luis Rodríguez Sánchez (ID: 100443399)	Guadalupe Flores Meza (matrícula 201705302)
	Luzia Rodríguez Torres (matrícula 201818164)
	Rosa María Guzmán Toledo (matrícula 201812518)
	Guadalupe del Carmen Sarquíz García (matrícula 201823298)
	Ana Lilia Bonilla Colvario (matrícula 201963814)
	María Montserrat Arias Gómez (matrícula 201946143)
	Maria Fernanda Infante Olascoaga (matrícula 201951561)
	Diana Jazabel Rodríguez Vázquez (matrícula 201709159)
	Eduardo Arturo Cuanalo Sánchez (matrícula 201935625)
	Guadalupe Pineda Serrano (matrícula 201941884)
	Denisse Espinosa Guzmán (matrícula 201825846)
	Maria Fernanda Urboleja Porras (matrícula 201807072)
	Gabriela Reyes Castillo (matrícula 201809731)
	Esmeralda Ramirez Gil (matrícula 201814802)
	Dana Paola Garcia Hernández (matrícula 201929317)
	Lizbeth Aguilar Priego (matrícula 201925788)

d. **Proyecto:** Violencia y civismo digital en el aula presencial y digital desde una perspectiva de los jóvenes y docentes de la Facultad de Derecho de la BUAP.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



Ofc. N° SIEP 059/2023

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725

Presente

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunica a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación colectiva, planteado para desarrollarse del 9 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2025, titulado:

"Violencia y civismo digital en el aula presencial y digital desde una perspectiva de los jóvenes y docentes de la Facultad de Derecho de la BUAP"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otra particular le reitero mi respeto y atención.

Atentamente
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 07 de febrero de 2023

Rosalía Tenorio
Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y
Estudios de Posgrado

C.c.p.- Archivo.
01/01/23



Facultad
de Psicología | 3 Oriente Núm 1413, Barrio de Anasco
Puebla, Pue. C.P. 72500
Tel. 222 229 55 00 ext. 3200

Colaboradores profesores

Colaboradores estudiantes

Dra. Rosalía Tenorio Martínez (ID: 100445511)	Denisse Espinosa Guzmán (matrícula 201825846)
Mtra. Georgina Tenorio Martínez (ID: 100121633)	María Fernanda Urbaleja Porras (matrícula 201807072)
Mtra. Janett Blázquez Bonilla (ID: 100502044)	Eduardo Arturo Cuanalo Sánchez (matrícula 201935625)
Dr. José Luis Rodríguez Sánchez (ID: 100442899)	Guadalupe Pineda Serrano (matrícula 201941884)
	Gabriela Reyes Castillo (matrícula 201809731)
	Dana Patricia García Hernández (matrícula 201929317)
	Rebecca Villar Priego (matrícula 201925788)
	Esméralda Ramírez Gil (matrícula 201814802)
	Adsa María Guzmán Toledo (matrícula 201812518)
	Guadalupe del Carmen Sarquíz García (matrícula 201823288)
	Ana Lucía Bonilla Colvaria (matrícula 201963814)
	Thais Montserrat Arias Gómez (matrícula 201946143)
	Lucía Domínguez Torres (matrícula 201818164)
	Marí Carmen Taxis Cortes (matrícula 2014957456)
	Raúl Herrera Velasco (matrícula 201951396)
	Irma Guadalupe Cuaya Itzcóatl (matrícula 201711260)
	Guadalupe Flores Meza (matrícula 201705302)
	María Fernanda Infante Olascoaga (matrícula 201951561)
	Diano Jezabel Rodríguez Vásquez (matrícula 201709153)

- e. **Proyecto:** Violencia en el noviazgo y factores asociados en adolescentes heterosexuales durante la pandemia por COVID-19.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



Ofc. N° SIEP 228/2021

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725
Presente

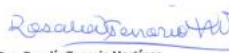
Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación individual, planteado para desarrollarse del 3 de noviembre de 2019 al 3 de diciembre de 2021, titulado:

"Violencia en el noviazgo y factores asociados en adolescentes heterosexuales durante la padnemia por COVID-19 "

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otro particular le reitero mi respeto y atención.

Atentamente
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 01 de julio de 2021


Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y
Estudios de Posgrado



C.c.p.- Archivo.

010104

Facultad de Psicología | 3 Oriente 1413, Barrio de Anasco,
Puebla, Pue. C.P. 72500
01 (222) 229 55 00 Ext. 3200 y 3201

Colaboradores profesores

Lic. Christian Alexis Romero Méndez

ID: (Investigador externo-Universidad del Valle de
Puebla, México)

Colaboradores estudiantes

Guadalupe del Carmen Sarquíz García (matrícula
201823298)

Rosa María Guzmán Toledo (matrícula 201812518)



- f. **Proyecto:** Estudio exploratorio la ciber violencia en relaciones de pareja de jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).

Olc. N° SIEP 227/2021

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100928725
P r e s e n t e

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación Individual, planteado para desarrollarse del 3 de noviembre de 2019 al 3 de diciembre de 2021, titulado:

"Estudio exploratorio la ciber violencia en relaciones de pareja de jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19"

Asimismo, se anexo la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otra particular le reitero mi respeto y atención.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 01 de julio de 2021

Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

C.c.p.- Archivo.
DSTU

Facultad de Psicología | 3 Oriente 1413, Barrio de Anasco, Puebla, Pue., C.P. 72000
01 (222) 228 55 60 Ext. 3288 y 3291

Colaboradores profesores	Colaboradores estudiantes
Dra. Luz Ángela Morales Quintero (ID: 100460555)	Rosa maría Guzmán Toledo (matrícula 201812518)
Dra. Louise Mary Greathouse Amador (ID: 100037577)	Guadalupe del Carmen Sarquiz García (matrícula 201823298)
Dra. Patricia Preciado Lloyd (ID: 100046511)	Ángel Daniel Horta Hernández (matrícula: 201616283)
	Salvador Hernández Cruz (matrícula: 201611690)
	Ariadna Villalobos Raygoza (matrícula 201720863)

X. Participación en Grupo de Investigación (1)

Año	Institución	Fundador	Grupo	Líneas de investigación
2020 – 2023	Facultad de Psicología (BUAP)	Dr. José Luís Rojas- Solís	Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización	Violencia <i>online</i> y <i>offline</i> en la pareja de adolescentes y jóvenes
				Violencia y civismo digital en el aula virtual y presencial
				Estrés, burnout y tecnoestrés en alumnado o profesorado

a. **Grupo:** Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización.

Institución: Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyectos de investigación.



BUAP
"HUB: 50 años de enseñanza y salud"

Asunto:
Perteneencia
Grupo de Investigación

A quien corresponda:

Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a Usted para saludarlo y hacer **CONSTAR** que los (as) investigadores (as), profesores (as) y alumnos (as) en la lista adjunta a esta constancia son miembros activos del

Grupo de Investigación:
"Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización"

El cual ha sido fundado dentro de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el Dr. José Luis Rojas-Solis, en ese sentido se hace de su conocimiento los principales aspectos que caracterizan al mencionado Grupo de Investigación.

MISIÓN

Formar profesionales con sentido académico, profesional, ético, crítico y, sobre todo, humano que a través de su práctica y ejercicio profesional de la Psicología colabore en una constante transformación social basada, principalmente, en valores cívicos y humanos así como en el refinamiento intelectual y de sentimientos, que facilite la prevención e intervención, basadas en evidencia, de problemáticas sociales asociadas a las líneas de investigación del Grupo, sin olvidar el fomento y cultivo de relaciones interpersonales sanas o adaptativas al interior y exterior del mismo.

Facultad de Psicología | 3 Oriente "C" km 141.2, Barrio de Anillo
Puebla, Pue. C.P. 72580
Tel. 202 228 50 50 ext. 5206

SÉPTIMO SEMESTRE

NOMBRE	MATRÍCULA	LOGROS	ORCID
Domínguez Torres Lucía	201818164	2 artículos aceptados para publicación, 1 artículo en evaluación, 2 estancias Delfin, 4 ponencias realizadas, 2 ponencias aceptadas	https://orcid.org/0000-0002-7210-4891
Espinosa Guzmán Denisse	201825846	1 artículo publicado, 1 artículo aceptado, 1 artículo en revisión, 1 estancia Delfin, 1 ponencia aceptada	https://orcid.org/0000-0001-6443-1021
Guzmán Toledo Rosa María	201812518	2 artículos publicados, 1 artículo aceptado para publicación, 1 estancia Delfin, 2 ponencias aceptadas.	https://orcid.org/0000-0002-7042-501X
Morales Mota Susana	201813903	1 artículo aceptado, 1 ponencia, 1 ponencia aceptada, 1 estancia Delfin	https://orcid.org/0000-0002-9797-7525
Ramírez Gil Esmeralda	201814802	1 artículo publicado, 1 ponencia aceptada, 1 estancia Delfin	https://orcid.org/0000-0003-2059-3109
Reyes Castillo Gabriela	201809731	1 ponencia, 1 estancia Delfin	https://orcid.org/0000-0001-8838-2639
Sarquiz García Guadalupe del Carmen	201823298	1 estancia Delfin, 2 artículos publicados, 1 ponencia	https://orcid.org/0000-0001-7701-7386
Ordaz Porras María Fernanda	201807072	1 estancia Delfin, 1 ponencia	https://orcid.org/0000-0001-4002-2170

QUINTO SEMESTRE

NOMBRE	MATRÍCULA	LOGROS	ORCID
Blanco Benítez Vanja Guadalupe	201913794	1 ponencia, 1 estancia Delfin	https://orcid.org/0000-0001-9049-9143

